

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE USERA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

GERENTA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda
- 8º D. Francisco Corral Rojo

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.ª Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

- D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*
D. Pablo Jiménez Gonzalo. Grupo Municipal Socialista.

En Madrid, siendo las 18 horas y 17 minutos del día 2 de marzo de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen

en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Concejala Presidenta: Buenas tardes os damos la bienvenida al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera del día 2 de marzo de 2016, hoy tenemos con nosotras compartiendo este salón de plenos al AMPA del Colegio República del Brasil que nos acompaña y a todos los niños, las niñas y a los profesores y padres por supuesto que han venido, les queremos agradecer su presencia y que nos acompañen hoy aquí en este pleno. Dado este agradecimiento le cedo la palabra a nuestro Jefe de Departamento Jurídico que hoy va a ejercer de Secretario de Distrito, Diego Yúfera.

El Secretario en funciones dice: Buenas tardes, con la venia de la Concejala Presidenta, pasamos a leer el primer punto del orden del día.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 3 de febrero de 2016.

Concejala Presidenta: Bueno. Con respecto al acta, no se si alguno de los grupos municipales quiere apuntar o hacer algún comentario, alguna observación? Grupo Municipal Socialista?

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, buenas tardes a todos y todas, a todos los vecinos que han venido del Republica del Brasil y los que no son de este centro también, gracias por acompañarnos. Primero excusar a nuestro compañero Pablo Jiménez que por un problema personal no nos puede acompañar en el pleno de hoy y respecto al acta tenemos dos apreciaciones. En la pagina 27, el compañero de Ciudadanos no dijo gobiernos PP-PSOE, sino PPSOE todo junto, y luego debajo viene la aclaración, entonces si no viene así pierde sentido y en la pagina 38, después de que la concejala dijera que mantenían conversaciones con los sindicatos, después de CGT, pronunció una frase que era: "efectivamente si con la señora... "Y un nombre propio, a la que ustedes conocerán, ha desaparecido del acta, entonces si se ha quitado porque no figure un nombre propio, pues por lo menos que entre paréntesis se indique. Nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Ciudadanos? Tenían alguna observación.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular?

D. Juan Carlos Martínez del Grupo Municipal Popular: Gracias Sra. Presidenta, dar la bienvenida a todos los asistentes al pleno del día de hoy, queremos hacer una... que se modifique una palabra en la pagina 31 en el 2º párrafo en mi contestación a Belén, portavoz de Ahora Madrid, que se sustituya la palabra "épica", por "ética". Y respecto a lo demás favorablemente. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Juan Carlos.

Vamos a continuar y por acuerdo de la Junta de Portavoces, acordamos alterar el orden del día en un punto. La proposición presentada por el AMPA CEIP República de Brasil, se podría exponer en primer lugar antes que el resto de proposiciones atendiendo a que bueno, se han desplazado a este pleno muchos niños y niñas y que sabíamos que no iban a poder aguantar quizás hasta el final y por lo tanto hemos decidido en acuerdo todos los grupos municipales aquí presentes, que cedíamos el primer turno de intervención para presentar la proposición al AMPA del República de Brasil. Si está aquí, por favor el representate del AMPA para poder hacer lectura de la proposición....

D. Francisco Domenech, en representación del AMPA: Gracias, bueno. Voy a empezar un poco faltando a las normas de...

Concejala Presidenta: Perdón, va a leer el Jefe del Departamento Jurídico la proposición, tal y cual está el texto y luego interviene usted.

II.- PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas de la Concejala Presidenta

No se han presentado.

PUNTO 21.- Proposición n.º 2016/0185322, presentada por el AMPA del CEIP República de Brasil, interesando instar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid, y se hagan todas las gestiones que sea posible, para que la construcción y puesta en funcionamiento del Instituto de Educación Secundaria de San Fermín, aprobado en los Presupuestos Autonómicos de 2015, se realice a la mayor brevedad posible de tal forma que de servicio al barrio de San Fermín y al Distrito de Usera en el curso escolar 2016-2017.

Concejala Presidenta: Ahora si, el proponente tiene la palabra.

D. Francisco Domenech, en representación del AMPA: Gracias. Como decía, voy a empezar esta intervención de una forma quizás un poco, no correcta del todo, pero quería agradecer a todos los vecinos, padres, madres y niños del Brasil, y del barrio de San Fermín que nos acompañan en la tarde de hoy y a todos los vecinos de Usera por supuesto (Aplausos).

Sra. Presidenta, Sres. Portavoces, Vocales, vecinos, amigos.... Somos de Usera, somos de San Fermín, una bonita isla geográfica dentro de nuestro distrito y nos hemos acercado hoy a nuestro Ayuntamiento, a nuestra Junta, con una proposición, que precisamente no es indecente. Buscamos, pedimos y exigimos si cabe, que como representantes nuestros que sois nos apoyéis en nuestra reivindicación, en nuestra histórica reivindicación. Queremos un instituto en el barrio de San Fermín.

Dicho así suena un poco como si fuera un capricho que un buen día al levantarnos y tomando un café alguien dijo: Vamos a pedir un instituto", nada mas lejos de la realidad. Desde hace décadas el barrio está necesitado de un centro de educación secundaria, desde los tiempos de D. Alberto Ruiz Gallardón, que tras muchos meses de lucha por parte de las asociaciones del

barrio, conseguimos que se reconociera lo que era evidente, entonces y lo que sigue siendo ahora. Hablamos de enero de 1998, la necesidad real de un instituto en el barrio de San Fermín. He adjuntado aquí documentación para todos los grupos y para la mesa de la Junta donde vienen recortes de periódicos verificando la información que estamos dando.

Queremos decir, el Ayuntamiento cedió terrenos para acometer esta necesidad, y cual fue nuestra sorpresa que de la noche a la mañana descubrimos....perdón..... que en vez de un instituto se planificó la construcción de una escuela infantil y la cesión de parte del terreno de una gran parte de terrenos para la edificación de una residencia de mayores, privada curiosamente. Desde entonces, desde aquellos años, la administración no ha vuelto a posicionarse, o al menos nosotros no hemos vuelto a saber nada de ello.

Queremos decir con esto que la CAM, que el gobierno de la Comunidad, que la Consejería de Educación de nuestra Comunidad ya reconoció en su día la necesidad real de un centro de educación secundaria en el barrio de San Fermín. Desde entonces la población de nuestro barrio ha ido creciendo de forma considerable, muy considerable, y por consiguiente el número de vecinos con la obligación y el derecho a acceder a una educación secundaria y a ser posible a una secundaria de calidad. También adjuntamos censos desde el año 93 y del 2006, tomados del propio Ayuntamiento. Por todo ello, no llegamos a entender como desde la administración de la Comunidad en palabras del director de Infraestructuras el pasado día 3 de febrero haciendo referencia a datos de la Dirección del Área Territorial se atreve a decir que no se considera prioritario el inicio de las obras de nuestro instituto, que los hijos e hijas del barrio de San Fermín tienen cubiertas todas las necesidades de educación secundaria.

Personalmente nos duele, de pequeños nos enseñaron nuestros mayores, alguno aquí presente, que mentir o no decir la verdad no está bien. Que está mal. Y eso está haciendo la DAT, mentir o no decir la verdad, según los datos que sabemos y que son públicos.

Dice también la administración de la comunidad en diferentes medios que el plazo de construcción de un instituto es de 16 meses o que ronda los 16 meses. Estos plazos serán para los centros que la oposición ha pensado que son necesarios para los centros que la oposición en pleno han aprobado en estos presupuestos del año 2016 de nuestra Comunidad, porque como dijo él mismo en la Comisión de Educación del día 3 de febrero los plazos rondan entre los cinco y ocho meses, me refiero al Jefe de Infraestructuras, Director de Infraestructuras. Entre 5 y 8 meses, teniendo en cuenta las inclemencias meteorológicas. Creemos que está prohibido mentir en sede parlamentaria, aunque a lo mejor está permitido hacerlo en los medios de comunicación y aún siendo estos los plazos nos preguntamos ... se tarda menos en construir un instituto que iba en el programa del partido popular? Los plazos son los mismos para todos los institutos? ¿Por que el mismo día 30 de diciembre se inician todos los trámites necesarios para el inicio de las obras de los centros que iban en el programa del PP y los que salieron adelante gracias a las enmiendas del PSOE, de Podemos o de Ciudadanos no?. Difícil respuesta, por lo menos para nosotros los vecinos de aquí.

Dice la Dirección del Área Territorial que tenemos centros suficientes a los que poder asistir, pero curiosamente los centros adscritos a nuestro querido colegio República del Brasil son: Enrique Tierno Galván, con mas de un 109% de ocupación y el Instituto Pedro Salinas, distante unos cuatro kilómetros de nuestros barrios. Nuestros hijos e hijas, deberían ir en transporte público en la EMT y después caminar unos 20 minutos. O en metro, haciendo trasbordo en la

estación de Legazpi para acceder a Usera. ¿Con 12 años dejarían ustedes ir a sus hijos?, nosotros a los nuestros no. (Aplausos)

Por cierto, este último centro el Pedro Salinas, es el Centro Bilingüe que se nos ha adscrito, con lo cual se nos complica mucho el poder continuar nuestros estudios o mejor dicho el de nuestros hijos en bilingüe. El resto de los institutos del distrito ronda un 95% de ocupación, pero si tenemos en cuenta la ratio, las graves carencias rotacionales, tanto de medios como de personal, la falta de profesores, es para.....

Concejala Presidenta: Perdona, va a tener que ir finalizando.

D. Francisco Domenech, en representación del AMPA: Sí, tardo un minuto. Si tenemos en cuenta la falta de todos los medios es preocupante, sin entrar en las infraestructuras de los institutos de todos caducas y obsoletas, por todo esto y por otras muchas cosas que no podemos decir por falta de tiempo, queremos exponer: Que como representantes nuestros que sois apoyéis sin desmayo esta justa petición, esta proposición, que desde vuestro puesto hagáis lo posible y lo imposible, para que de una forma inmediata comiencen las obras de nuestro instituto, que habléis, que llaméis a todos los responsables hasta que os llamen cansinos, que peleéis hasta el límite por nuestro instituto, por vuestro instituto, que por favor no hagan política con la educación de nuestros hijos e hijas, que simplemente se pongan a trabajar y que agilicen todos los trámites, que estamos a tiempo, que estamos en plazo que tenéis y tienen en sus manos el futuro de muchos niños que por culpa de la maldita crisis ya están padeciendo demasiadas adversidades, que tienen y tenéis en vuestras manos ayudar a toda una generación a dar un paso imprescindible en sus vidas, que podéis evitar el éxodo masivo que a diario niños y niñas desde nuestro barrio tienen que salir a sus centros de secundaria con el consiguiente perjuicio económico para sus familias, que tenéis la oportunidad de rebajar el absentismo y el fracaso escolar, lo tenéis en vuestras manos. Pensad que cada año que pasa es un año perdido para nuestros hijos e hijas, que cada año que se retrasen las obras es un año perdido que los hijos de San Fermín, jamás... jamás van a recuperar y a la Junta como tal, que traslade al Ayuntamiento esta necesidad, que de forma inmediata inicie las gestiones, que cedan los terrenos necesarios y que empiecen todos los trámites, documentación que también aportamos. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Cedo la palabra al portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí. Muy buenas. Gracias a los representantes del AMPA del Colegio República de Brasil por traer esta propuesta respecto de un asunto tan importante como la construcción de un instituto público tan necesario en el barrio de San Fermín, gracias también por supuesto a todos los asistentes venidos de San Fermín y a todos los vecinos y vecinas que con su presencia en este pleno demuestra el compromiso por la educación pública de este distrito.

Con el permiso de todos y todas los asistentes, me permitiré defender esta propuesta como vecino defensor de lo público y activista desde el comienzo de los recortes más drásticos en educación, haya por el año 2010 intentaré que esta defensa sea la voz no solo de las miles de familias que aseguremos el modelo público de educación es más justo e igualitario sino también en de los cientos de miles de niños y niñas, jóvenes que se les está negando

sistemáticamente un derecho a la educación pública de calidad, sin discriminación sin exclusión, es esencial para poder ejecutar todos los demás derechos.

Sinceramente nos congratula enormemente que la enmienda presentada por el grupo parlamentario PSOE y apoyada por Podemos y Ciudadanos sirviera para la aprobación de la construcción del instituto de San Fermín. Siguiendo esta línea ánimo al grupo parlamentario de ciudadanos a seguir apoyando inversiones públicas así como presentar propuestas que den solución habitacional al drama que supone la expulsión de familias de sus casas que se habiliten locales o espacios públicos de expresión juvenil y ciudadana y así quizás dejemos de utilizar el término "ocupación" que tanto critica Ciudadanos y PP, como ha quedado patente en las acusaciones contra el grupo Ahora Madrid, por la exposición de una negativa en la puerta del local de Ahora Madrid en Usera de la Junta. Nosotros defendemos de manera prioritaria los derechos fundamentales, y ante este drama y la negación de un derecho como la vivienda pedimos algo de sensibilidad, solidaridad y comprensión.

Dicho esto y volviendo al asunto que nos concierne, resulta alarmante y muy preocupante el concepto sobre lo que es prioritario y las decisiones adoptadas por el gobierno del partido popular en materia de educación. Nos han dejado patente que para ellos es prioritario recortar en inversión pública, para camuflar a marchas forzadas una deuda generada por los continuos despilfarros de los gobiernos ejecutivos que ahora nos exigen que paguemos los ciudadanos de a pie. Esta situación de deuda presenta un marco incomparable para el gobierno popular en la Comunidad de Madrid, para ejecutar la estrategia política que ya venía planificando, el cambio de modelo de educación pública a concertada o privada, lo que ha provocado las nefastas consecuencias a las que nos estamos enfrentando cuando nos referimos a garantizar acceso a una escuela pública de calidad. Lo prioritario para el gobierno popular no parece ser que sea que se construya el único instituto que tendría el barrio de San Fermín, no, ni es prioritario proveer dotaciones e infraestructuras, tampoco es prioritario empezar una construcción abandonarla y no saber cuando finalizarla, y mantener adecuadamente las que ya existen.

Es significativo para el partido popular dotar de un instituto a un barrio de trabajadores humilde como San Fermín, cuando la prioridad es liquidar la calidad de la educación pública, como ejemplos reduciendo la cuantía del 10 al 20 % bajando los sueldos, eliminando derechos laborales, suprimiendo la jubilación anticipada, dejando así a la plantilla docente con la edad más envejecida de la media recomendada. Lo prioritario para el gobierno popular es que ante el aumento de la demanda de plazas en la pública, se decide aumentar la ratio por aula, que se traducen en clases masificadas. Prioritario es modificar la ley para que las bajas del profesorado no sean cubiertas durante las dos primeras semanas aunque ahora desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se desmarcan indicando que cubrirán en casos muy concretos desde el primer día. Prioridad es que se reduzcan de los centros casi hasta su desaparición algunos programas educativos específicos como compensatoria, diversificación o programas de cualificación profesional inicial destinados a combatir el fracaso escolar y atender a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje, como inmigrantes, hijos de familias desestructuradas, discapacitados. Prioritario es aumentar las tasas de matriculación de la universidad, prioritario es aumentar el horario a 20 horas lectivas lo que supone un aumento de 2 horas de clases directas, lo cual dificulta labores de jefatura de departamento, tutoría, guardia reuniones o actividades extraescolares. Prioritario es suprimir brutalmente en 2012 las tasas de escolarización en las escuelas infantiles públicas y por otro lado destinar durante los años 2015 y 2016 unos 34 millones de euros a los cheques guardería para la escolarización de las escuelas infantiles privadas, y no se podía olvidar una de las prioridades estrella del partido popular privar de dinero público a las desgravaciones por escolarización a la escuela privada,

extraescolares, a las familias con renta alta que no tienen ningún impedimento económico en llevar a sus hijos a este modelo de escuela. Podríamos seguir así hasta consumir el tiempo completo del pleno, perdonadme, el caso es que con el crecimiento de la población en los nuevos barrios de Madrid, o ampliación de otros barrios como San Fermín, Poblado de Orcasitas, no se quiso construir o ampliar escuelas o institutos públicos para atender la demanda, la solución durante años fue ceder terreno publico para colegios concertados a cambio de un canon. El problema negado durante tiempo por los gobiernos populares, lo pone de manifiesto el anuario del 2015 del Ayuntamiento de Madrid, falta plazas públicas y las familias se ven obligadas a llevar a sus hijos e hijas a falta de oferta, a la concertada.

Este es el modelo que la Comunidad de Madrid, defiende como libertad de elección de centro, ¡qué casualidad!, es entonces también cuando nos enteramos con la trama de corrupción...

Concejala Presidenta: Tiene que ir acabando por favor.

D. Francisco Corral:destapada en la operación púnica, que la prioridad de altos cargos del partido popular como Francisco Granados hombre de confianza a partir de 2004 del gobierno de Esperanza Aguirre es recibir entre 900.000 y 1.2 millones de euros en mordidas por la construcción de colegios concertados. Bueno, con todo lo expuesto no tenemos más que decir, que apoyamos y nos unimos a la exposición expuesta por el AMPA del Republica del Brasil, solidarizándonos con todos los vecinos y vecinas de San Fermín para que el instituto se empiece a construir a la mayor brevedad posible y se le pueda dar un uso en 2016-2017. Espero que desde todos los grupos del gobierno nos concienciamos de que construir la escuela publica de calidad, es una inversión de futuro y no un negocio, escuela publica. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. Gracias Sra. Presidenta, gracias Paco por la exposición que nos has hecho. Vamos a ser muy breves porque ahora el protagonismo corresponde a los vecinos, no nos corresponde a los grupos políticos.

Ahora si les doy la bienvenida y les muestro nuestro agradecimiento por su asistencia al pleno. Aprovecho también para darle la bienvenida a esta su casa, evidentemente y como no podía ser de otro modo, coincidimos, defendemos y apoyamos la necesidad urgente de la construcción del instituto de educación secundaria San Fermín. Principalmente por varios motivos, el primero porque el barrio, sus vecinas y sus vecinos lo necesitan y además está mas que justificada su necesidad en un barrio cuya población esta creciendo y los escolares que entran en este ciclo próximamente son cada vez más numerosos.

Segundo porque ningún padre queremos que nuestro hijos menores de edad tengan que desplazarse de su barrio para poder seguir cursando estudios o desplazarse de distrito o ir al Pedro Salinas como ocurre en mucho de los casos, coger el metro y volver en metro.

Tercero porque está aprobada la dotación presupuestaria recogida en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 310 en la partida 310P15015/62101 para 2016 para tal fin. Y exigiremos en breve el plazo del inicio de las obras.

Cuarto, porque desde el grupo municipal de Ciudadanos de la Junta Municipal de Usera junto con el grupo de Ciudadanos de la Asamblea de Madrid, encabezada por Maite de la Iglesia, hemos defendido la creación conjuntamente con los dos partidos de la oposición de la Asamblea de Madrid. Por todos estos motivos y porque tanto el barrio como sus vecinos lo merecen estamos de acuerdo con esta proposición y esperamos que el resto de los grupos también lo este, por lo que le pedimos una vez mas Sra. Concejala que se moje por su Distrito, por sus vecinos de manera inmediata. Para terminar desde Ciudadanos queremos agradecer y aplaudir la valentía, el empeño y la decisión con la que defienden los vecinos los intereses del barrio. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Lo primero que quiero hacer es dar las gracias tanto a Fran por expresar tan bien en nombre del AMPA del República del Brasil, la problemática que nos ocupa, como a toda el AMPA, a la Asociación de Vecinos ya todos los vecinos y vecinas que han venido a apoyar y que llevan tiempo apoyando por el esfuerzo y sobre todo la constancia en este asunto, en esta histórica reivindicación, y a día de hoy pues luchando contra los retrasos y las negativas del gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular.

Comparto con Patxi todo el análisis que ha hecho, como activista y defensor de lo público que también soy, llevamos tiempo compartiendo espacios de trabajo en la plataforma por la escuela pública del distrito de Usera. Todo el análisis, ya digo, del destrozo de la educación publica que han hecho los sucesivos gobiernos del partido popular en la Comunidad de Madrid.

Volviendo a la infraestructura, pues efectivamente en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, se ha incluido la construcción de un instituto en el barrio de San Fermín. Poco mas que añadir a todo lo que ha planteado anteriormente el portavoz del AMPA, un barrio como San Fermín que en pleno 2016 no tiene instituto y obliga a los chavales, a los niños y niñas, pues que se desplacen o a otro barrio o a otro distrito como ya han dicho a 4 kilómetros en sitios que ya tienen unos índices de ocupación saturados, en fin... una autentica vergüenza.

Por lo tanto estamos ante un equipamiento mas que necesario en el barrio de San Fermín que el PP ya digo esta retrasando, sin motivo justificado, era muy curioso en la comparativa que hacía Fran de que los centros que iban en su programa electoral se tarda en torno a 5-8 meses, según el Director de Infraestructuras en construirse y los que hemos presentado los grupos de la oposición exactamente el doble, estoy por lo tanto ansioso de escuchar al grupo municipal del PP aquí en Usera que van a decir, y que van a votar a esta proposición porque me interesaría saber que antepone, si el partido o a los vecinos y vecinas de su Distrito. (Aplausos). Y bueno, no quería terminar mi intervención sin dar las gracias a los diputados socialistas en la Asamblea de Madrid, Ana garcía D´ Atri y Juan José Moreno, conocen de primera mano toda esta problemática, han visitado el barrio, se han reunido con madres y padres, con el AMPA, con la Asociación de Vecinos y han peleado para conseguir este instituto, sin ellos esto no hubiera sido posible, han peleado y siguen trabajando a día de hoy porque tanto Podemos, Ciudadanos como el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, están preguntando por el desarrollo de estas inversiones cada dos semanas en la Comisión de Educación de la Asamblea a la que el AMPA y la Asociación nos suele acompañar y obteniendo la callada por respuesta del grupo popular. No tenemos ninguna duda de que el Ayuntamiento no tendrá ningún problema en ceder los terrenos entonces, por lo tanto, totalmente a favor de que esta Junta

como institución desde aquí se inste a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, para que no retrasen este proceso y la construcción y puesta en funcionamiento del Instituto de San Fermín se realice lo mas rápido posible para que de servicio durante el próximo curso escolar y para que se deje ya de lastrar las oportunidades de los jóvenes y las jóvenes de barrios como San Fermín que seguramente sean los que mas necesitan de una educación potente publica y de calidad. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo popular.

Dª Jesika García del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos. Gracias a todos los asistentes, AMPA, Asociaciones de vecinos, vecinos, gracias por vuestra asistencia. El gobierno de la Comunidad de Madrid, ya inició los trámites necesarios e imprescindibles para abordar las obras de construcción de los centros públicos, colegios e institutos que se aprobaron en los presupuestos de 2016. El gobierno de la Comunidad de Madrid va a cumplir la ley de presupuestos y cumplirá también con los trámites que existe la ley de contratos del sector publico y los madrileños pueden estar seguros y sobre todos los vecinos de Usera de que el gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un compromiso firme con la educación publica.

Nuestro voto para...(el publico la interrumpe)... Perdón ... nuestro voto para la tranquilidad de todos, no antepoemos partidos ni nada, antepoemos nuestro Distrito y nuestro voto va a ser a favor. (Aplausos). Nosotros también queremos que los vecinos de Usera disfruten con la mayor brevedad posible de dicho instituto y por ello ya he votado a favor. Gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Gracias. Podéis por favor.... Son tres minutos para cerrar

D. Francisco Domenech, en representación del AMPA: Bueno queremos agradecer a los cuatro grupos políticos que apoyen nuestra petición, queremos agradecer a la Junta también y a Rommy como Presidenta que estamos seguros que va a llevar a cabo nuestra petición y la va a trabajar y la va a luchar y al grupo del PP os pedimos por favor, que lo hagáis, que lo hagáis, que está aprobado, que sabemos que esta aprobado, pero que igual que se hacen otros institutos, también el de San Fermín, que si hace falta ayudamos, que si hace falta ayudamos. (Aplausos, y voces del publico), y queremos desde el AMPA agradecer a todas las Asociaciones de vecinos, a las parroquias de San Fermín, a todos los vecinos que nos habéis acompañado que nos estáis acompañando y que estamos seguros que lo vais a seguir haciendo hasta que consigamos inaugurar ese instituto. No nos queremos olvidar de los otros barrios, y otras poblaciones de Madrid, que están en la misma situación que nosotros como son Las Tablas, Montecarmelo, Valdevebas, Paracuellos del Jarama. Rivas Vaciamadrid, Torrelodones y Valdemoro, así como Arroyo Molinos que ni tan siguiera ha entrado en los presupuestos. (Aplausos). También nos gustaría hacer una mención especial al Langui que el otro día consiguió entrevistarse con el consejero de transportes tras cortar el trafico dos días seguidos. No nos gustaría llegar a esos extremos, queremos verle también (Aplausos) Y ahora quiero despedirme haciendo una promesa a todos los niños que hay, vuestros padres, vuestros vecinos, y vuestros amigos de San Fermín no van a cejar en el empeño hasta que tengamos el Instituto, (Aplausos). Gracias.

El Publico corea: " si se puede" repetidas veces

D. Francisco Domenech, en representación del AMPA: Queremos pedir disculpas a todas las personas que van a intervenir ahora y a la mesa y especial a los portavoces y a Rommy que nos tenemos que marchar, que estos peques tienen que seguir estudiando, tienen que hacer deberes y mañana madrugan. Vale. Muchas gracias (Aplausos).

Concejala Presidenta: Bueno, muchísimas gracias al AMPA, a los padres, a las madres a los niños que nos han acompañado hoy y ten por seguro, tened todos por seguro que desde luego aquí se ha mostrado como la unanimidad de los grupos políticos municipales aquí presentes vamos a hacer fuerza para defender y para luchar en la Comunidad de Madrid y por supuesto insistir en que la construcción del instituto de San Fermín es una deuda, efectivamente una deuda histórica con no solamente, con el barrio de San Fermín, también con el Distrito de Usera y que lo vamos a pelear, que no nos va a valer la callada por respuesta, vamos a ir a pelear el instituto porque es lo que nos toca hacer. (Aplausos).

Sabemos que hay muchos institutos que se han ido aprobando presupuesto tras presupuesto sin que se construyan, cinco institutos cuyo presupuesto se aprobó y no se han construido en los últimos años, y no queremos que San Fermín sea uno más en la lista, queremos tener un instituto en nuestro Distrito, pero no solamente aquí, hay que ser solidarios, compañeros y compañeras, hay otros distritos de Madrid y otras ciudades de la Comunidad de Madrid que siguen sin tener los equipamientos educativos necesarios y urgentes y eso lo tenemos que seguir defendiendo no solamente en estas instancias, sino también, en la calle. (Aplausos).

Así que, bueno agradeceremos vuestra presencia y recordaros pues que sin vosotros, sin vuestra fuerza, no vamos a poder seguir adelante en cambiar esta ciudad que empieza por supuesto por dotarla de equipamientos públicos y educativos necesarios sobre todo en sus barrios más humildes. (Aplausos).

Ahora vamos a pedir la posición de voto a los grupos. Aunque ya han manifestado su voto

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor y si que nos gustaría pedir que si es posible para demostrar ese compromiso, tanto la Concejala como el grupo popular el pleno del mes siguiente seguro que el señor Fanjul, tiene relaciones con diputados y diputadas de la Asamblea que nos cuente si ha hecho alguna gestión, por pequeña que sea. A favor. (Aplausos)

Grupo Municipal Partido Popular: A favor. (Aplausos)

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor. (Aplausos).

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Proposición nº 2016/0121557, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano o al Área competente para que se constituya una comisión que elabore el proyecto del Centro Juvenil en el barrio de Zofío, con la participación del tejido asociativo, de los Grupos Municipales y de

técnicos especializados, para el desarrollo de un proyecto a presentar antes del mes de octubre de 2016.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta una vez mas y ya van tres, el grupo municipal socialista de Usera presenta esta proposición. Recordar que se trata de una inversión que tras años de abandono y de olvido, pues ha sido recuperada para nuestro distrito, como es el centro juvenil del barrio del Zofío.

Este centro juvenil, como digo, era una actuación incluida en el plan especial de inversiones 2009-2014 que firmó el anterior gobierno municipal y no se realizó, gracias a una enmienda del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Madrid, en los presupuestos de 2016, se han dotado de 100.000 euros para la realización de un primer proyecto. Nuestro grupo como ya dije en plenos anteriores aplaude la participación individual, pero tiene como pilar fundamental la participación de la mano del tejido asociativo organizado, por este motivo proponemos que se cree una comisión que englobe a diferentes organizaciones, vecinos y vecinas, para que tengamos la oportunidad pues de decidir sobre nuestro centro juvenil. Tanto en aspectos estructurales como sobre todo de contenido, de programación, para que esto no sea cosa de un día, y la participación y la diversidad de opiniones pues sean el motor del futuro centro, cuando éste eche a andar.

Y esto no es una afirmación que hacemos sin más, como promotores de esta propuesta ya hemos mantenido alguna conversación con la asociación de vecinos y con su grupo municipal Sra. Concejala para ir desarrollando esto que le comento y una de las primeras cosas en las que estamos de acuerdo era en el elaborar un listado de entidades que pudieran estar interesadas en participar, porque además de los técnicos, de todos los grupos municipales y de la asociación de vecinos del Zofío, existen muchos mas colectivos que pueden aportar muchísimo a este proyecto, la propuesta del grupo socialista, no es otra que dar voz absolutamente a todo el mundo, así lo decimos y así lo hacemos.

Por ir concluyendo quiero decir que hoy estamos de enhorabuena, de enhorabuena por haber conseguido tras tres meses de intentos fallidos pues que nuestra propuesta sea aceptada, dándonos por lo menos la posibilidad de debatirla, a este respecto me gustaría que usted o su grupo nos aclarase tanto a nosotros como a todos los presentes cual fue el verdadero motivo de inadmitirla en meses anteriores, pero sepan que antes de decirme nada, lo que nos dijeron en enero y febrero no sirve porque decían que el texto no era correcto al exceder las competencias del distrito y hoy estamos debatiendo con exactamente el mismo texto que en meses anteriores y ha sido admitida. Si a esto le unimos que tras dos meses de trabas se han tomado la licencia de presentarla como iniciativa de su grupo, pues permítanos que le digamos que queremos una explicación y desde luego pues estamos un poquito molestos y ponía de manifiesto esta especie de maltrato a los grupos municipales que ya comentamos en la comparecencia de ciudadanos del mes anterior.

Decía antes que estábamos de enhorabuena pero aun podemos estarlo mas si esta iniciativa, además de haberse admitido a debate, se aprueba, por eso le pido tanto a su grupo Sra. Concejala como al resto de grupos de esta Junta Municipal, su voto favorable, creemos que de verdad, que los vecinos y vecinas, los jóvenes y los no tan jóvenes del Zofío y de todo el distrito, se lo merece. Gracias (Aplausos).

Concejala Presidenta: tiene la palabra Ahora Madrid

D^a Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y gracias por estar aquí. Lo primero que quería decir era Álvaro, que me sorprende muchos tus palabras, porque nosotros desde Ahora Madrid, llevamos intentando trabajar con vosotros, con el PSOE mucho tiempo y creemos que no nos estáis dando la oportunidad, lamentablemente tengo que decir que no se nos esta dando una oportunidad real.

Hay una oportunidad de palabra, y delante del pleno estas diciendo algo que a nosotros no nos dices luego, no nos decís luego, es un poco triste ver esta realidad, porque nosotros también somos vecinos de Usera, y nosotros llevamos muchos años trabajando en el tejido social del distrito. Yo puedo decir que tengo callos en las manos de trabajar en la asociación de vecinos del Zofío, y de colaborar con ellos y mas personas de esta mesa, también los tienen. Y sabemos muy bien quienes son, las personas de las asociaciones y del tejido y de los colectivos que están en el barrio del Zofío, claro que lo sabemos, porque somos de esa asociación y somos de esos barrios, lo sabemos perfectamente, pero vosotros no habéis querido, no habéis dado vuestro brazo a torcer, nosotros os hemos planteado una propuesta inclusiva, que lo que plantea es hacer un estudio real de necesidades, porque en Zofío hay necesidades de un centro juvenil, si, pero también hay necesidad de otro tipo de centros. Hay una necesidad de aumentar las plazas de la escuela infantil, hay necesidad de crear un centro cultural, hay necesidad hay muchas necesidades en Zofío hay mucho tejido asociativo y hay muchos colectivos, los conocemos.

Nosotros nos planteamos una propuesta que es inclusiva y enriquecedora y os la hemos comentado y no habéis querido sumaros, y no habéis querido colaborar ni enriquecer la vuestra, nuestra propuesta cuece y enriquece, como la sopa, pero vosotros no habéis querido escucharnos. Aquí decís que nos escucháis, que nos atendéis, que tendéis la mano, no nos sentimos así, tu estarás decepcionado, vosotros estaréis decepcionados, pues fíjate, la sensación es muy similar. Y no sabemos si hay algún interés particular, nosotros pensamos en este estudio previo que pueda atender todas las necesidades del barrio del Zofío, antes de reducirlo exclusivamente a un solo uso, para hacer ese estudio se necesita un tiempo y después ya nos ponemos a diseñar el proyecto con la participación de todos los vecinos y vecinas y de todas las entidades y colectivos que hay en Zofío, incluso nos gustaría que participaran mas personas no solo exclusivamente del barrio de Zofío, porque si va a ser un centro que atienda a personas de todo Usera, nos gustaría que participaran mas colectivos de Usera, pero bueno, esta claro que aquí os queréis llevar la medalla, os queréis poner el pin, os queréis poner un pin. Pues enhorabuena, no se, nosotros no queremos propuestas prediseñadas, sabemos que el PP en 2008 ya dijo que se iba a hacer un centro juvenil, muy bien, no lo ha hecho, y aquí tenemos la evidencia.

Habéis conseguido sin contar con nosotros toda esta parafernalia, muy bien, pero sino queréis contar con nosotros decirlo a las claras, decid que os queréis poner la medalla solos y que queréis trabajar solos en el Distrito y que es vuestro Distrito, no, es de todos, todos somos vecinos, todos colaboramos, todos llevamos construyendo Usera mucho tiempo, mucho tiempo. Y con mucha ilusión, y estamos tejiendo redes desde hace mucho tiempo, y evidentemente las personas que estamos sentadas en esta mesa, no necesitamos galones para demostrar nada, porque los llevamos puestos y no sois mejores que nosotros ni nosotros mejores que vosotros, somos compañeros, a ver si lo empezamos a entender, somos vecinos, por lo tanto, nosotros os proponemos que reviséis nuestra propuesta que es inclusiva, que incluye a la vuestra y que es

mas aperturista y mucho y más con una ... el estudio previo con ese estudio previo que creemos necesario, porque conocemos bien Zofío y sabemos que hay mas necesidades y luego evidentemente, ir de la mano. No tenemos ningún problema, ir de la mano todos, porque entre todos podemos construir, vale. Pues eso es tal y como lo entendemos desde Ahora Madrid, tal y como queremos hacerlo desde Ahora Madrid, por que? Porque partimos de un amplio conocimiento y experiencia en el terreno, como os digo conocemos muy bien Zofío, conocemos que tiene más necesidades y no podemos cerrarlo ya que se va a construir un centro, y esto supone una inversión muy fuerte queremos que sea inclusivo y pueda atender mas necesidades, no solo exclusivamente ser de un único uso, así que eso es lo que os proponemos. Gracias (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta, en primer lugar dar mi enhorabuena al PSOE, por fin habéis podido traer la propuesta, en dos plenos ya se ha hablado del centro juvenil, y jamás se ha querido hablar de ello y ahora vemos que si.

Desde nuestro grupo no entramos a valorar el centro juvenil del Zofío, puesto como ya he dicho lo hemos mencionado en anteriores plenos. Ya recogida la construcción del centro cultural del Zofío en el Plan Especial de Inversiones del Distrito de Usera en 2009-2013/2014, el Ayuntamiento de Madrid, y la FRAVM, suscribieron el 1 de octubre de 2008 el protocolo de intenciones para el impulso del Plan Especial de Inversiones y actuación territorial del Distrito de Usera. Se rubricó la construcción del centro cultural del barrio de Zofío en las instalaciones anteriormente ocupadas por Madrid Salud en la calle Rafaela Ybarra, pero finalmente se procedió al traslado del centro cultura de Usera, situado en los bajos y en el sótano del edificio de la Junta.

Nuestro grupo apuesta por un seguimiento y un estudio por parte del Área de Cultura y los técnicos especializados en tal menester como de la colaboración de una comisión ciudadana de seguimiento, formada por el tejido asociativo del barrio de Zofío y los distintos grupos municipales, aportando y trabajando en la valoración de presentación de actividades y propuestas que doten de un compromiso serio y de futuro garantizando a la Junta de Usera de un apoyo de actividades con el distrito.

Cualquier equipamiento será poco a la hora de ajustar un compromiso con los jóvenes, nuestros jóvenes son nuestro futuro. Muchas gracias Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal socialista

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, para sorpresa la que me acaba de dejar con la intervención de Mati, dice que no te damos, que no le damos a tu grupo una oportunidad real, yo no se si es que vivimos en Juntas Municipales diferentes, pero aquí tres grupos están de acuerdo en que estamos tendiendo la mano, estamos haciendo propuestas, estamos sugiriendo que tiene que mejorar la comunicación y pasan los meses y sigue todo igual, ¿de quien es el problema? Del resto, siempre es del resto. Me puede decir usted cuando es la primera comunicación del centro juvenil que su grupo le hace al grupo socialista? Pues ya se lo digo yo, no la hay.

Nosotros lo presentamos en enero por primera vez, ¿porque en enero? Porque justo la semana anterior a finales de diciembre se incluyó en presupuestos, habló usted de otros usos, pues dígalos a su equipo de gobierno en el Ayuntamiento, pero lo que he incluido en Usera es un centro juvenil, yo lo siento mucho, a mi me encantaría que hubiera mas, pero es un centro juvenil, luego tenemos que hablar de un centro juvenil, si usted quiere una transaccional para que se dedique a otra cosa, pues mire usted en los presupuestos hay un centro juvenil y nosotros queremos una comisión participativa para un centro juvenil.

Atender a todas las necesidades, bueno habla usted de que son de la asociación, nosotros también somos de las asociaciones, estamos en la calle, conocemos a todos los colectivos, y es precisamente los que están invitados a la reunión, usted no acudió a la primera reunión que hemos tenido tanto su grupo municipal como el nuestro, como la asociación de vecinos. Yo esperaba que sus compañeros y compañeras le hubieran informado de lo que allí tratamos y estuvimos una hora y media trabajando juntos y en ningún momento se hablo de excluir a nadie, o sea que debe ser que le informan mal.

En cuanto a la ilusión y a la parafernalia, fíjese que no queríamos parafernalia, que si se hubiera admitido en el mes de enero, se hubiera aprobado y ya estaría la comisión funcionando y ahora vamos con dos meses de retraso con este tipo de historias. Todavía no me ha aclarado usted, y les he hecho una pregunta muy clara, ¿porque se nos retiró en enero y en febrero cuando ahora en marzo se admite con el mismo texto? , Estoy esperando la respuesta eh?, de verdad.

La ilusión, pues la ilusión poco a poco ustedes intentan quitárnosla al resto de grupos municipales, ya les aviso que no lo van a conseguir, pero lo están intentando a marchas forzadas y esto desde luego no puede seguir así, está muy bonito decir aquí que actuamos delante del pleno, delante del publico, nosotros actuamos en todos los foros, hemos hablado con ustedes, con su portavoz, con su portavoz adjunto, con la Concejala, con un montón de gente y siempre son buenas palabras y si, va a mejorar la comunicación, vamos a trabajar juntos y luego absolutamente nada. Permítanos que lo digamos en el pleno también, a ver si de una vez por todas pues quieren trabajar con nosotros, la mano sigue tendida, ya le digo, el viernes pasado hubo una reunión con su grupo municipal, o sea que no hay ningún problema

Y ya le digo, pues con todas estas cosas, a ver si esta vez sale adelante, se puede constituir la comisión porque hablaba usted, su proposición también me gustaría que me cuente en que se diferencia la proposición que llevamos presentando tres meses, con la suya de este mes, porque hablo usted de que es mas inclusiva, pero vamos, yo no acabo de ver la diferencia. También habla usted allí del Área de Cultura, de Patrimonio, cuando el presupuesto de esta comisión, estos 100.000 euros, hasta donde sabemos dependen de Hacienda, luego tampoco entendemos muy bien a que viene esto. Yo creo que han querido darles ustedes un retoque, para pues no lo se.....

Concejala Presidenta: Tiene que ir finalizando.

D. Álvaro Vidal : Voy concluyendo. Habla de medallas, parece ser que le molesta que haya una inversión en el Zofio, les molesta que el grupo socialista hable de participación, la participación no es objeto de ningún grupo, es de todos y nosotros llevamos mucho tiempo participando, allá donde podemos, donde no nos invitan, evidentemente no. Y hablaba usted

de ponerse pines, lamentablemente usted se ha ganado el pin al record de mentiras por minutos en una intervención de esta Junta Municipal. Gracias (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo popular

D. Borja Fanjul Concejal Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. Primero felicitar al grupo municipal socialista por haber podido meter por fin esta proposición. También le tengo que decir al Sr. Vidal que no nos vamos a meter en las peleas de pareja del grupo municipal socialista y el grupo Ahora Madrid, pero le quiero recordar simplemente que tiene usted la sartén por el mango, en el momento que quieran ustedes cambiar de concejal y tener un concejal socialista saben ustedes que cuentan con los votos del grupo municipal popular (silbidos y abucheos del público).

Respeto a la Concejala, yo le pido a la Presidenta del Pleno que poder ... que estoy en el turno de palabra.

Concejala Presidenta: A los asistentes, por favor, mantened un poco la calma mientras que el Concejal está haciendo su exposición. (Comentarios del público)

Por favor..... si le dejáis continuar. Continúa Borja.

D. Borja Fanjul: Muchas gracias. Dice la portavoz del grupo Ahora Madrid que hay otras necesidades en el distrito, que hay otras necesidades en Zofio, y están ustedes en el gobierno lleven a cabo las medidas que crean ustedes necesarias. Ya no tienen la excusa de decir que somos nosotros del grupo popular los que echamos todo para atrás, háganlo, pónganse a trabajar y háganlo, así nosotros lo que queremos es lo mejor para el distrito igual que usted, lo ha dicho usted misma antes, estupendo, que nosotros llévenos al punto del orden del día, hemos llevado este del centro en nuestro programa varias veces, no se ha podido hacer por cuestiones presupuestarias con la crisis, y decirle Sr. Vidal que nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ahora Madrid.

D^a Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Voy a empezar por el final, que... Sr. Fanjul usted dice aquí una discusión de pareja, no le quiero recordar cuando usted le pidió el teléfono a Rommy que fue un poco, una actitud un poco..., pues no se, un poco patética aquí para todos, pero bueno no tengo nada más que decir.

Sobre lo que ha comentado Álvaro, pues Álvaro se perfectamente lo que paso en la reunión del viernes, se perfectamente lo que paso en la reunión, no soy ubicua, no aquí las personas que estamos en esta mesa no somos ubicuos, no somos dios no podemos estar en todos los sitios a la vez y evidentemente nos repartimos el trabajo como buenos compañeros que somos, entonces fueron otras dos personas a las que casi ni se las dejó hablar, entones solo declaro y lo digo con todas las palabras, no se que tipo de relación tienen ustedes con algunas asociaciones pero está claro que no se nos quiere incluir dentro de esa relación igual que tampoco a lo mejor se está incluyendo a otros grupos políticos y deberían ustedes planteárselo.

Que nosotros hemos hecho una propuesta desde la detección de necesidades, es una inversión fuertísima en el barrio de Zofio, es una inversión necesaria, y es una inversión que puede ser complementaria y creemos en los espacios multidisciplinares y creemos que hay que atender más necesidades y bueno... Evidentemente sobre las mentiras no voy a hablar porque una mentira repetida 100 veces se puede convertir en una verdad y algunas personas en este pleno es lo único que hacen, pero yo desde mi honestidad tengo clarísimo que ninguna de las palabras que he dicho es falsa, ni mentira, pero tengo el respaldo de mi grupo, creemos que hay que hacer un espacio inclusivo con la participación de todos y la redacción de su propuesta no es la más adecuada, la nuestra es más extensa, incluye más puntos, es inclusiva, participativa, entonces esto será un desencuentro o será un punto sobre la i. Nosotros vamos a votar ... nos vamos a abstener en este punto. Gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Bueno. Pasamos a la posición de voto:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: ¿Por que no nos sugirieron esa redacción antes para llevarla juntos?

Concejala Presidenta: Estamos en la posición de voto.

Grupo Municipal Socialista: Si, perdón, evidentemente es a favor, dejamos hablar a todo el mundo y con el respaldo de mi grupo, a favor.

Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, siento decepcionarle, pero también he pedido el teléfono a la portavoz de Ahora Madrid, he metido la pata dos veces seguidas y me parece que es lo más normal del mundo que tengamos todos los teléfonos de todos para poder trabajar. Nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Bien. Nosotros os hemos propuesto una transaccional y no la habéis querido coger, nuestro voto es abstenernos.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por mayoría simple.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 3.- Proposición nº 2016/ 0181424, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área competente para que repare los viales de acceso de los alrededores del Colegio Juan de Villanueva del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal popular.

Dª Jesika García del Grupo Municipal Popular: Gracias. En este mes los del grupo popular han visitado el instituto de educación secundaria Juan de Villanueva entre otras cuestiones nos han trasladado la problemática que tienen en algo que es verdaderamente muy fácil y satisfacer y no tener mayor trascendencia.

La acera de la calle Rafaela Ybarra a la altura del citado IES, está muy muy deteriorada. Es la entrada frecuentemente utilizada por los profesores para acceder a dicho centro. Pero a su vez es un paso muy utilizado por vecinos, que, bueno que, pasean por la calle Rafaela Ybarra. No queremos imaginarnos la dificultad que pueden tener personas de movilidad reducida o personas mayores que vayan mismamente a buscar a sus nietos al colegio, o incluso mamás

con carritos de bebés, entonces bueno, nuestra proposición trata de eso, a ver si se puede solucionar, avisar a los técnicos para que no haya ningún percance. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D^a. M^a Luisa Cabornero del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y todas. En este mismo pleno han surgido innumerables propuestas de mejora del estado en vías públicas y nuestra posición siempre ha sido la misma, apoyamos las propuestas de mejora, por supuesto, pero pretendemos hacerlo ordenadamente y con una idea global, dirigido a la mejora del distrito, sabemos que Usera como muchos otros barrios periféricos han sido una zona marginada durante muchos y no deja de sorprendernos que sea el partido popular que después de 24 años de gobierno tenga el desparpajo de empezar a preocuparse ahora por las calles, los parques y las zonas comunes en las que se desarrolla la vida cotidiana de nuestra gente. Pero es que además tenemos conciencia de estar viviendo en un distrito que tiene configuración de ciudad y vamos a plantear las necesidades correspondientes a cada zona, así estamos muy orgullosos de poder decir que el trabajo de estos meses en materia de vías públicas nos ha permitido recabar una información muy valiosa que surge de estos plenos, de las reuniones con asociaciones y colectivos y del contacto directo con las vecinas.

Con esta información hemos avanzado una ambiciosa de propuesta que tiene varios ejes de trabajo, mejora de accesibilidad dirigida especialmente a Moscardó, Pradolongo y ciertas zonas de Almendrales, partes noroeste del barrio. La ampliación de aceras, la eliminación de barreras arquitectónicas y recubrimientos de alcorques para ampliar la zona de tránsito en las aceras más estrechas, mejora de la movilidad peatonal. Las actuaciones mencionadas en aceras se une a y la reparación de pavimento. Los pasos de peatones y la mejora de la señalización y ubicación de otros, mejora del asfalto.

Actuaciones específicas en zonas especialmente dañadas del Distrito, empezamos con la Pza. de la Asociación y la Pza. de Francisco Ruano, llamada La Romana, así como la reforma del final de la Av. de Orcasur que ha sido incluida como proyecto en el Fondo de Reequilibrio Territorial. Efectuadas las intervenciones de Orcasur y las Pzas. de la Asociación y la de Francisco Ruano, son las intervenciones más importantes y están evaluándose en estos días, tenemos previsto una inversión superior al millón de euros solo en concepto de Inversiones Financieramente Sostenibles, a lo que se añadirá Inversiones a través de los Fondos de Reequilibrio Territorial y actuaciones a través de presupuesto ordinario.

Con esto pretendemos acometer una puesta al día que desgraciadamente no será suficiente, pero si puede ser una primera acometida fuerte para abordar el deterioro generalizado de nuestro espacio público con un criterio común y global para nuestro Distrito. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta. Bueno, la proposición yo creo que hablaba de los viales del Juan de Villanueva, bien, entiendo que ha hecho un repaso a lo que ya hemos venido aportando el resto de grupos en el resto de plenos y bien, yo he tomado nota. Algunas de las medidas que ustedes han realizado ya, ya lo deje aquí claro, estando aquí el Concejel D. Juan Manuel Calvo, pues se han asfaltado las calles y se han rematado el asfalto sobre los alcorques rotos no?. Entonces yo creo

que aquí estoy apuntando importante, si todo va a seguir de la misma manera, pero bueno yo me voy a ceñir a lo que es la propuesta del partido popular y vemos, del grupo popular, vemos apropiado la reparación de los viales de acceso al centro como también desde nuestro grupo queremos hacer un inciso ya que se encuentra en la misma zona, alargar la reparación a la unión de Rafaela Ybarra con la calle Camino Viejo de Villaverde mediante las escalinatas y las rampas que hay para tal efecto.

Al igual vemos necesario que se desmantele, es decir se proceda a derrumbar el chiscón que sirve a modo de vertedero ubicado justamente en el esquinazo del perímetro del vallado del instituto Juan de Villanueva. Está justamente en la perpendicular a Rafaela Ybarra con la calle Unidad. Desconociendo el motivo que tiene dicha instalación que como anteriormente he comentado, sirve como vertedero y debate haciendo de esto un nido de infección cercano al parque infantil que se encuentra justamente en el acceso del Juan de Villanueva.

Por todo lo expuesto por el grupo popular, creemos que se trata de una propuesta de rápida actuación y ajustada en presupuesto por lo que votaremos a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta, agradeciendo la exposición de las Inversiones Financieramente Sostenibles y los Fondos, yo por ceñirme a la propuesta y a fin de aligerar los plenos, que luego nos acusan de alargarnos sin motivo, solo precisar como ya ha hecho la vocal del grupo popular que no se trata de un colegio, como venía en la iniciativa, sino de un instituto, y que mas adelante nosotros hablaremos de problemas parecidos en otros centros por lo que nuestro voto es a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Popular.

D. Jesika García del Grupo Municipal Popular: Gracias. Le rogaría a la vocal de Ahora Madrid, que se ciñera al punto, porque esto no es un pleno del estado del Distrito. Y, bueno, a los grupos que ya habéis dado vuestra intención de voto, muchas gracias. A favor claro, lógicamente y gracias Álvaro, por lo del colegio, no me había dado ni cuenta, pero si es instituto. (Comentarios del público).

Concejala Presidenta: Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Por favor....ruego al publico que dejen a los vocales hacer sus intervenciones, y no les interpelemos desde las butacas por favor, porque no pueden ellos hacer sus intervenciones. Por favor reitero el que estemos todos tranquilos y no hagamos interpelaciones a los vocales, por favor, lo pido aquí desde la mesa que tengamos un pleno tranquilo. ¿Podemos continuar?

Ahora Madrid tiene la palabra: A favor.

Concejala Presidenta: No es la posición de voto. Si quieres añadir alguna cosa mas? .

Ahora Madrid: No, nada, a favor.

Concejala Presidenta: Vale. Pasamos a la posición de voto:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo proposición.

PUNTO 4.- Proposición nº 2016/0181512, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al órgano competente para que se reserve un número suficiente de plazas de aparcamiento destinadas a personas con movilidad reducida en los organismos oficiales, recursos públicos, polideportivos, centros culturales, centros de mayores, comisaría... en el Distrito de Usera, cumpliendo con las dimensiones y ubicación que exige la legislación vigente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Borja Fanjul Concejal Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, brevemente hemos traído esta iniciativa después de llevar unos meses, desde el mes de mayo visitando recursos en el distrito, por mi situación personal me he dado cuenta que la administración no se ha ocupado de facilitar la movilidad a las personas con movilidad reducida que tiene un coche propio o que son llevadas por otra persona. La convención de las Naciones Unidas para los derechos de las personas con discapacidad y por recurrente la refundición de toda la normativa de discapacidad del año pasado, pues dicen que la administración tiene que promover la vida inclusiva, la vida a las personas que de alguna forma no tienen mas Simplemente por eso hemos traído esta iniciativa y espero que todos los grupos voten a favor. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias Borja por la proposición que presentáis porque efectivamente nos ha hecho ver que nuestros equipamientos adolecen de no contar con las suficientes plazas destinadas a personas con diversidad funcional y por lo tanto intentaremos ir solventando esto poco a poco, empezando evidentemente por la Junta de Distrito y continuando por el resto de equipamientos, hasta donde sabemos, pues a partir de un determinado número, sobre todo, de puestos de trabajo, pues estamos obligados a cumplir con una ratio de plazas adaptadas, por lo tanto, pues haremos una revisión pormenorizada de los equipamientos y de las plazas que debemos adecuar para que evidentemente ninguna persona sufra, una falta de accesibilidad porque estamos evidentemente obligados y que además compartimos la exposición que has hecho en cuanto a que es necesario adaptar todos los equipamientos públicos y hacerlos accesibles a todos y a todas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Le voy a hacer una petición, le voy a rogar que controle mejor los tiempos de intervención de algunos grupos, de momento vamos bastante bien y vamos a intentar seguir así.

Desde el grupo municipal Ciudadanos, entendemos que la disponibilidad de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida o diversidad funcional en los organismos oficiales en la actualidad ni esta cubierta ni se ajusta a las necesidades reales de los usuarios de estas plazas reservadas como bien se ha comentado, como ejemplo baste citar esta nuestra propia casa cuya única plaza se encuentra reservada en el lugar mas lejano posible, inadecuando dicha ubicación para este fin, es la plaza mas alejada de la entrada al edificio cuando debería ser la mas próxima.

También es cierto que se debe respetar en ella las medidas y condiciones de accesibilidad a través de los accesos peatonales a dichas plazas, que cumplirán las especificaciones requeridas para ser accesibles y que en la actualidad no las cumplen conforme viene recogido en la normativa que afecta a esta reserva de plaza. Dígase la Ordenanza de Movilidad para la Ciudad de Madrid, 2005/48 del 2005 y la Ley 8/1993 de 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas que afecta los artículos 12 sobre aparcamientos, 18 sobre aparcamientos en edificios y 33 sobre accesibilidad en los transportes privados.

Existen más instalaciones que no están adecuadas, no solamente son las plazas de aparcamiento, como por ejemplo en la Comisaría de Policía Municipal, no tiene acceso para personas con diversidad funcional al piso superior por ejemplo. Ya adelantamos que nuestro voto será a favor de la propuesta. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano del Grupo Municipal Socialista: Si, Por parte del grupo municipal socialista, desde luego favorecemos que la movilidad en los espacios públicos cumpla la necesaria condición de accesibilidad y garantice la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, por supuesto, también incluidas las personas con movilidad reducida. Esperamos que esta proposición en cuanto a viabilidad técnica, cumpla todos los requisitos y pueda ser positiva.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul Concejal Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Brevísimo, agradecer a todos los grupos el tono y el sentido del voto. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D^a Belén Municio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No. Yo solamente quería que manteniendo el tono y entendiendo, que lo vais a entender, o esperando que lo vais a entender ha sido muy correcta Rommy porque parece que nos hemos caído, que hemos aterrizado en este Distrito y que no os habíais dado cuenta en todo este tiempo. Simplemente recordaos que muchos de los vocales que estáis aquí sentados estabais en la anterior legislatura y pues nada,

ya que Rommy ha sido todo lo correcta posible, yo también lo soy, pero recordaos que está muy bien, pues como os digo que ahora aprovechéis que estamos Ahora Madrid para hacer todas estas cosas.

Concejala Presidenta: Vamos a pedir la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si. A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. (Aplausos).
Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 5.- Proposición nº 2016/0181535, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que se inste al Área competente a que dote los lugares de esparcimiento controlado (áreas caninas/pipi-canes) en los barrios de nuestro Distrito en que no hubiesen.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

Dª Jesika García del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta. Cada vez es mas frecuente encontrarnos tanto en las aceras o en los parques excrementos de perros que por desgracia los dueños no son conscientes de lo molesto que es, bueno pues pisarlo o simplemente visualizarlo.

A nuestro grupo le preocupa mucho esta situación ya que los vecinos nos trasladan que debido a ciertos enfrentamientos entre los vecinos, pues pensamos que también es una medida bastante fácil y bastante económica, una solución sería hacer pipi-canes en todos los barrios del Distrito. Entonces os explico un poquillo para que el que no sepa lo que es un pipi- can. Se llama pipi-can o water canino, es una zona habilitada exclusivamente para perros, mide entre 1 y 3 metros cuadrados de extensión, o sea que tampoco quita mucho espacio para los ciudadanos y bueno, el suelo es de arena, esta pensado para que los perros hagan ahí sus necesidades y están situadas principalmente en parques o zonas de paseo, pero también se pueden situar en zonas urbanas.

Bueno, con respecto a las zonas verdes, es una zona, gracias a dios en el Distrito, podemos presumir de tener bastantes y bueno, es uno de los distritos con mas zonas verdes de todo Madrid. (El público habla e interrumpe).

Concejala Presidenta: Por favor.....podéis guardar silencio para que puedan los vocales intervenir? Por favor

Dª Jesika García:.....Muy brevemente ya, por este motivo solicitamos la instalación de al menos un pipi-can en cada uno de los barrios del distrito, dotada por supuesto de las papeleras con sus correspondientes bolsas para recoger y desechar los excrementos o al menos que se

estudie la viabilidad en cada uno de los barrios para poder instalar dichas áreas. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Gracias. Cedo la palabra al portavoz de Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola buenas tardes a todos, buenas noches casi, se viene observando en los últimos años el aumento de animales de compañía en las calles de nuestros barrios, los excrementos de dichos animales, lo que estos producen, si bien los vecinos ya han hecho suya la responsabilidad de recogerlos, todavía hay mucho que trabajar para vernos libres de ellos.

Igual de importante es facilitar zonas en los parques del distrito que faciliten el esparcimiento de nuestros compañeros caninos, zonas que por desgracia los anteriores gobiernos del Ayuntamiento obviaron durante años. Es por ello, y así nos consta que la Junta Municipal está trabajando en preparar un informe conjunto y bien valorado que incluya todas las propuestas que han ido surgiendo en los plenos, las comunicaciones de las asociaciones, los informes de los técnicos y las sugerencias de los vecinos.

Nuestro objetivo y el de la Junta Municipal por supuesto, es tratar la problemática de una forma conjunta y con una idea de ciudad. Regeneración de parques y peticiones de dotaciones específicas como puede ser esta propuesta de esparcimiento controlado para perros, pero bajo una idea común de uso del espacio público que debe abordar la problemática de uso de nuestras zonas verdes, potenciar su capacidad como espacios de convivencia y convertirlos en un espacio público habitable y rico. Muchas gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra Ciudadanos

D. José M^a Gil portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si, gracias Sra. Presidenta. El Ayuntamiento de Madrid ha habilitado este tipo de instalaciones de áreas caninas en los distritos de Ciudad Lineal, Chamartín, Hortaleza, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Retiro y Chamberí, evidentemente en Usera todavía no hemos llegado.

A la hora de planificar su ubicación es necesario tener en cuenta que estas áreas como han comentado antes compañeros, generan cierta polémica entre los cuidadores de las mascotas, quienes desean que sus perros dispongan de un espacio de recreo limpio, acondicionado, sin coches y sin riesgos para ellos, y por otra parte tenemos a los vecinos de las zonas próximas. Personas que no desean en principio que haya en su barrio lugares que por su principal funcionalidad pueden generar malos olores, ruidos... en fin estas dos posturas son un poco difíciles de conciliar, pero creemos que si es posible con el trabajo adecuado.

La Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales del Ayuntamiento de Madrid, en su artículo 11 marca las condiciones, uso y disfrute de las áreas caninas instaladas. Esta normativa tiene en su punto 12 un artículo básico que hace referencia a lo que hemos estado comentando aquí, de los responsables de las mascotas "deben ocuparse de recoger y depositar en la papelera los excrementos de dichas mascotas". Parece una norma básica, pero como parece todavía no muchas personas no las respetan como ya se ha denunciado por varios vecinos en ocasiones anteriores en este pleno en el turno de palabra de los vecinos.

Desde Ciudadanos, como no podía ser de otra manera, consideramos que esta actuación debe acometerse de una manera consensuada debido a que la presencia de auténticas áreas caninas en nuestras ciudades son fundamentales para tener perros equilibrados y felices. Y por otro lado también están los intereses del vecindario, que viven en torno a estas zonas de esparcimiento. Lógicamente algunas personas pueden generarles molestias, el habitual ruido de los perros jugando, los olores de los orines y la afluencia de la gente en su tranquilo barrio. En fin, muchas razones que sin entrar en polémica son importantes para la administración que decide o no habilitar espacios específicos en las ciudades para nuestras mascotas.

Conforme a lo expuesto anteriormente, si tienen todos esos factores en cuenta a la hora de estudiar la ubicación de esas áreas caninas, nuestro voto será a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo Municipal Socialista.

D^a. Esther Sánchez del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos y a todas. Bueno a mi desde luego, nuestro voto va a ser a favor, desde luego, pero si me gustaría ver que se pudieran instalar elementos para que los canes se puedan ejercitar, y jugando bajo la mirada de sus dueño. Decirles también que esos espacios deben de estar cuidados, mantenidos, limpios y para evitar infecciones y que no se conviertan en espacio disuasorio debido a la falta de higiene y no sin antes recordar al grupo popular que proposiciones de este tenor presentadas por nuestro grupo, nos han sido rechazadas de manera sistemática cuando ustedes estaban en la Alcaldía, y el poder de la Junta Municipal, por lo tanto nuestro voto va a ser a favor, pero recuerden eso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D^a Jesika García del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno decirles a los compañeros de los distintos grupos que muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Miguel Angel Lirio del Grupo Municipal Ahora Madrid: Recordar que hace 15-20 años se instalaron en algunos barrios de Madrid, algo parecido a lo que habéis presentado vosotros y al cabo de varios años se tuvieron que retirar porque no se hacía uso de ellos, entre ellos en la plaza donde yo vivo, se instaló uno y es que los perros, o por falta de información a los vecinos o sencillamente porque el líquido, una sustancia que se le echaba a ese poste que instalaron no funcionaba, los perros no se sentían atraídos y los vecinos, pues menos. Nada más.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si. A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 6.- Proposición nº 2016/0181558, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando que por la Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente para que se amplíe el horario de atención al público en la Junta Municipal, al menos un día a la semana, hasta las 20:00 horas para facilitar el acceso de los vecinos a las gestiones y trámites de la misma.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los presentes.

En cuanto a la proposición, han sido varios vecinos del distrito los que nos han hecho llegar esta petición, con motivos laborales, en muchas ocasiones les es imposible realizar cualquier trámite o gestión en la Junta Municipal, es por todos conocido que la sociedad actual tiende a cubrir la mayor parte de la jornada debido a gran parte a la liberalización de horarios comerciales para de ese modo dar mayor cobertura a los ciudadanos y que así tengamos más posibilidades de conciliar la jornada laboral con la familiar, el ocio y el comercio.

Paulatinamente se han ido ampliando los horarios como por ejemplo en el transporte público, ampliando los horarios de cierre de metro, autobuses, líneas nocturnas, como también farmacias abiertas 12 horas, incluso 24, también las sucursales bancarias, también los comercios, poco a poco van alargando su hora de cierre y todo debido a que la sociedad va cambiando sus hábitos y sus rutinas, y es la propia sociedad la que demanda que se pueda acceder a cualquier tipo de servicio en un horario más amplio.

Entendemos que si se marcha por este camino, entendemos necesario facilitar a nuestros vecinos que al menos un día a la semana puedan realizar esos trámites en horario de tarde, bien es verdad que a día de hoy en pleno siglo 21 hay muchas operaciones que se pueden realizar telemáticamente, pero de un modo cierto que un amplio abanico de la población mayores, sin llegar a ser jubilados, trabajadores, desconocen este tipo de herramientas o las manejan con dificultad, incluso me atrevería a decir que sin importar la edad, hay de todo por supuesto, pero a este tipo de población de entre 60-65 años a los que se les da peor utilizar las herramientas on-line para estos trámites.

Actualmente el horario general de la Junta Municipal es de 9:00 a 2:00 en el caso de la Oficina de Atención al Ciudadano, laborales de lunes a jueves de 8:30 a 17:00 horas, viernes laborales y mes de agosto de 8:30 a 14:00 horas, y en el caso de Línea Madrid, de lunes a jueves de 9:00 a 5 de la tarde y viernes de 9:00 a 2:00. Como se puede apreciar estos horarios cubrirían toda la mañana y se quedaría un poco cojo entre comillas por la tarde, terminando a las 5 de la tarde, por todo lo expuesto proponemos ampliar al menos un día a la semana el horario de atención al público hasta las 8 de la tarde. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, entendiendo el fondo de la propuesta que presentáis, la proposición que presentáis, no podemos estar de acuerdo en una ampliación de horario de este tipo porque en primer lugar y yo creo que aunque usted a expuesto bien las razones de porqué se solicita o puede algunos ciudadanos solicitar una ampliación de horarios de los servicios, también es verdad que creo que en general, tanto las administraciones públicas, como también

las empresas privadas tienen que ir encaminarse hacia una racionalización de los horarios, porque es precisamente esta extensión de horarios de apertura lo que está impidiendo la conciliación de la vida familiar y laboral a muchas personas.

Por tanto, por nuestra parte al menos, como política municipal, tenemos que atender en primer lugar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores y por lo tanto habrá que negociar los horarios que se asuman en los servicios del Ayuntamiento de Madrid, con arreglo a los convenios con la parte social, por supuesto, eso en primer lugar, y en segundo lugar pues evidentemente tendremos que ver en qué medida esos servicios son realmente demandados, nosotros a día de hoy en esta Junta de Distrito, vía sugerencias y reclamaciones no hemos recibido peticiones formales de ampliación de horarios, en la medida que usted lo plantea aquí, pero a pesar de que las hemos buscado, pues no las hemos encontrado, por lo cual, consideramos que estamos cubriendo en gran parte la demanda que existe de servicios y que los ciudadanos más o menos se adaptan a los horarios de apertura.

Por otro lado, también hay que señalar que evidentemente esta Junta de Distrito de forma unilateral no puede decidir una ampliación de horario, los horarios están regulados por un Acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de diciembre del año 2012 y es por ello, este el único órgano competente, es decir la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, para establecer los horarios del Ayuntamiento, los horarios de las Juntas de Distrito, los horarios de los diferentes servicios con carácter general y en cuanto a Línea Madrid, pues el servicio tampoco, como bien sabéis vosotros no depende de la Junta de Distrito, sino que depende del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia, Gobierno y Gobierno Abierto.

No obstante, yo creo que una obligación de este ayuntamiento y por supuesto de la administración pública es trabajar para mejorar en la medida de lo posible e ir avanzando hacia una administración electrónica, para que gran parte de los trámites se puedan desarrollar vía telemática y evidentemente, poniendo el remedio que tenemos que poner a la brecha digital, cosa que desde este Ayuntamiento también haremos, en la medida de lo posible, favoreciendo los cursos de alfabetización informacional para aquellas personas que no se desenvuelvan bien en el uso de las nuevas tecnologías, pero nuestra obligación como administración, es avanzar hacia una administración electrónica que facilite los trámites a los ciudadanos para que no los tengan que hacer de forma presencial, y como he dicho antes, contribuir a una racionalización de horarios, que creo que es algo que redundará en beneficio de todos y de todas.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José M^a Gil portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Desde el grupo municipal de Ciudadanos, nos gustaría un poquito más de concreción en los servicios a los que se refiere la propuesta, porque inicialmente entendemos que se refiere a dos o tres servicios, y entre los que está incluida Línea Madrid.

En principio entendemos que es una medida oportuna, con el interés de acercar la administración a la ciudadanía, no obstante nos preocupa la repercusión económica de esta medida, debido a que la situación de incertidumbre en la que se encuentran los trabajadores de FERROSER, que prestan estos servicios a dicha empresa, sobre teniendo en cuenta las anteriores movilizaciones y huelga que han tenido hace unos días.

En cuanto a los trabajadores de la Junta Municipal, es decir a los funcionarios, dudamos de la disponibilidad y coste de esta medida, volviendo al tema de Línea Madrid, parece ser que este iba a ser uno de los servicios que iban a remunicipalizar el equipo de gobierno y parece ser que se da marcha atrás. Al hilo de estas cuestiones nos gustaría que en turno de gobierno nos informasen de las actuaciones con respecto a Línea Madrid, o finalmente como lo van a llevar a cabo. Por tanto para emitir la posición de voto, antes nos gustaría que nos aclarasen un poquito más esta cuestión. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Esta iniciativa, pues viéndola en global, no parece mala, sino todo lo contrario, ya que todo lo que sea en beneficio de que los vecinos y vecinas puedan hacer sus gestiones es algo en lo que el grupo socialista está de acuerdo, ahora bien, entrando mas al detalle y como ya han dicho el resto de personas que han intervenido, tenemos bastantes dudas y discrepancias, la primera duda y como dato, ya digo curioso, es saber porque no lo han hecho ustedes en mas de 20 años, alguno podría pensar que esto lo que demuestra es que ustedes son útiles en la oposición, pero bueno, como digo es un dato que nos gustaría dejar constancia aplaudimos desde luego su cambio de criterio, ahora que están en la oposición.

Nosotros creemos que esta medida no se pueden hacer deprisa y corriendo, y tampoco se pueden hacer sin tener en cuenta todo los agentes implicados. Sería por tanto interesante que se analicen todas las necesidades, que ya ha dicho la concejala que esta Junta no se han detectado y todas las posibilidades, pero es imprescindible que se haga de la mano de los trabajadores y trabajadoras tanto funcionarios como de la empresa Línea Madrid, a los que el grupo socialista quiere agradecer su trabajo ya que son parte fundamental para que las Juntas funcionen correctamente y que dan un excelente servicio a nuestros vecinos y vecinas en las gestiones que hacen a diario.

Entrando en concreto en el caso de Línea Madrid, compartimos con Ciudadanos esta preocupación y esperamos que los trabajadores y trabajadoras tengan una solución firme de futuro que mantenga los puestos de trabajo y sus condiciones laborales sean mejoradas, ya que meses atrás ha habido mucha polémica con remunicipalización si, luego ha habido una prórroga y a día de hoy, pues no está del todo claro.

Por terminar queremos que este proceso de análisis y búsqueda de soluciones debe realizarse a nivel Ayuntamiento, consultando usuarios, a trabajadores, a los representantes de los trabajadores y trabajadoras, a lo mejor una posible solución podría ser habilitar una ventanilla en un Centro Cultural, que si que cubre ese horario que ustedes proponen, pero bueno, como esto lo tienen que analizar los expertos, lo dejo ahí, como sugerencia, con la administración electrónica también, completamente de acuerdo pero paliando como bien ha dicho la Concejala la brecha digital y en definitiva hacer un trabajo mas amplio, mas serio y no ir ampliando el horario en unas Juntas si y en otras no, porque al final eso lo que crea es confusión, por lo tanto y tal y como esta formulada esta iniciativa, nuestro voto va a ser en contra.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. La intención de esta proposición de este grupo municipal efectivamente era la de acercar aun mas si cabe la Junta Municipal a los vecinos tanto de Usera como de Madrid. Se han mencionado dos veces por dos grupos, que esta proposición tendría que ser a nivel Ayuntamiento, precisamente por eso instamos al órgano competente para que se amplíe el horario de atención al público de la Junta Municipal.

Por ende me recuerda la Junta de Portavoces de los turnos y demás en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, podemos empezar también por la de Usera, parece ser que algún grupo no quiere empezar por Usera en otros casos si. Estamos en la oposición, también se ha mencionado varias veces, pedimos por favor que nos dejen traer nuestras proposiciones a ver si es que no podemos traer ninguna porque hemos estado 24 años gobernando, si hubiéramos seguido mas años gobernando, estas proposiciones las habrían traído ustedes, ya estarían hechas, en fin, y nos reiteramos en eso, en el alargar un poco el horario de tarde, porque por mucho que queramos nuestro grupo también y yo personalmente partir esa brecha tecnológica, de hoy para mañana no creo que se pueda hacer. Gracias.

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D^a. Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues hablando de horarios nosotros teníamos las dudas sobre como compatibilizar sobre todo la vida personal y la vida laboral. Y hemos estado, estábamos dudando entre la abstención y votar en contra a esta propuesta, porque es verdad que hay que tener en cuenta quien la promueve y quien la promueve detrás lleva consigo una carga de políticas neoliberales que lo que buscan es lo que en la argumentación has manifestado al principio. Es decir, trabajo, trabajo, trabajo, y etc... cuando ya hay mas recursos para hacerlo como son la vía telemática y que se amplió y como ha explicado la Concejala, pues debemos someterlo a una línea general de actuación del pleno del Ayuntamiento, esto no se puede emitir desde la Junta de Usera. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno. Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Con permiso una frase antes de emitir el voto. Tenemos muchas dudas sobre al respecto de la proposición, y va a costar eliminar la brecha digital, entonces de momento nuestra posición es nos abstenemos.

Grupo Municipal Socialista: Nuestro voto es en contra, no porque la presente el grupo popular, faltaría mas, bienvenida todas las iniciativas, sino porque según está redactada pone Junta Municipal, entendíamos que era solo para ésta, si ustedes el mes que viene la presentan para que se inste a todo Madrid, nuestro voto seguramente de que se haga un estudio, será a favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra

El Secretario en funciones: Queda rechazada la proposición. Siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 7.-Proposición nº 2016/0185288, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad de Madrid para que la futura construcción y mejora de equipamientos autonómicos en el Distrito de Usera por Ley 6/2015, de 23 de

diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2016, publicada en el BOCM n.º 310, páginas 475 y 476, se realicen a la mayor brevedad posible, de cara a que estén terminados durante el año 2016

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Como exponemos en la iniciativa y como ya hemos dicho tanto todos los grupos como la gente del AMPA que ha intervenido antes, después de muchos años y gracias a que el PP ya no tiene mayoría absoluta, pues en los presupuestos de la Comunidad de Madrid se han incluido varias inversiones para el distrito de Usera.

Por hacer un inciso y ya que estamos hablando de inversiones, ya se ha liquidado el presupuesto del Ayuntamiento de 2015, por lo que ya puede seguir el curso que comentábamos en el pleno anterior, de las Inversiones Financieramente Sostenibles, en concreto hablamos de otra inversión que es el Césped de la Instalación Deportiva Puerto Rico, solamente y muy rápido volver a insistir en la necesidad de apurar los plazos y de recordar que tiene usted pendiente reunirse con los dos clubs de fútbol implicados para dar una solución al tema de la gestión.

Volviendo a las autonómicas, en concreto se ha recogido como ya hemos visto la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en San Fermín, y la rehabilitación de la Instalación Deportiva Meseta de Orcasitas. Bajando a cada una en particular, de la construcción del instituto y para no alargarnos mas y repetirnos, poco o nada que añadir a lo que ya se ha planteado en la anterior proposición.

Y la otra que es la rehabilitación del campo del Meseta de Orcasitas, pues bueno, es una vergüenza el estado en el que se encuentra el campo de futbol en pleno año 2016, y que los niños y niñas que allí entrenan y juegan tengan que sufrir en sus propias carnes los raspones, las lesiones y la penuria de estar rodeados de barro en cuanto caen cuatro gotas como hemos podido comprobar estas semanas atrás.

Recordamos que se trata de uno de los últimos campos, sino el último que no tiene césped artificial a pesar de las múltiples promesas de anteriores gobiernos autonómicos del PP, saques de honor incluido. Por lo tanto se trata de dos inversiones históricas y mas que necesitarías en el distrito que a día de hoy y a pesar de que se han incluido en los presupuestos de la Comunidad como ya hemos dicho anteriormente el PP está retrasando sin motivos justificado, al hilo de las varias excusas que se daban hemos podido leer en prensa que una de ellas, era que se trataba de actuaciones sin partida económica. Si esto fuera así, es que el gobierno autonómico ha aprobado algo erróneo?, porque este papel donde se recogen estas actuaciones es algo que ha aprobado el gobierno autonómico, pero vamos, no es cierto porque hay partida de sobra, otros equipamientos están ya realizando con mayor rapidez, entonces no entendemos porque a los que afectan al distrito de Usera, lo que ha presentado la oposición en la Asamblea de Madrid, tienen un tratamiento distinto y peor que los que iban en el programa del gobierno popular. Dinero hay pero una vez mas se utiliza en lo que algunos quieren, digo esto porque las inversiones fueron aprobadas contra su voluntad, con su voto en contra y gracias repito a las enmiendas del grupo parlamentario socialista y al voto favorable del resto de grupos, salvo el PP, se incluyeron en presupuestos.

El hacer las que iban en su programa y el resto retrasarlas, pues es una curiosa forma de entender unos presupuestos que en teoría deberían ser para todos los madrileños y madrileñas. Una vez mas agradecer a nuestros diputados Ana D'Átri y Juan José Moreno que han realizado un enorme trabajo, han visitado todas las zonas, también el campo del Orcasitas, han hablado con la gente de la Asociación, han pisado los barrios porque aunque algunos repitan lo contrario, los y las socialistas si que estamos en las calles y lo que allí vemos pues lo planteamos y lo peleamos en las instituciones como ocurrió en las duras negociaciones de los presupuestos. Llegados a este punto, pues bueno toda presión es poca, ya se ha aprobado que esta Junta inste y haga un seguimiento y presione a la Consejería para el tema de San Fermín, esta proposición lo que hace es ampliarla y que incluya esta insistencia en que el instituto se haga a la mayor brevedad posible, pero también la remodelación, reparación del campo de futbol de Meseta de Orcasitas.

Agradecer otra vez al AMPA, a la Asociación de Vecinos de San Fermín, a la Agrupación Deportiva Orcasitas y a la Asociación de Vecinos Meseta a los cuales, pues eso, hacen un gran trabajo y tienen un gran compromiso con sus barrios. También agradecer a los grupos de la oposición en la Comunidad de Madrid, tanto Podemos, como Ciudadanos, como el Grupo Parlamentario Socialista, que están haciendo todo lo que pueden y pues en esta línea que la Concejala como ya hemos dicho antes, haga todo lo que pueda con la Consejería, les llame por teléfono, les envíe insistentes correos electrónicos, solicite una reunión con ellos y exija que nuestro Distrito tenga lo que se merece y lo que está recogido en la ley. Estamos seguros de que contamos con su apoyo Sra. Concejala y de que nos mantendrá informados de las conversaciones y gestiones que haga al respecto y de la respuesta que esperemos le den. Muchas gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas, gracias Álvaro por la propuesta, esta propuesta se refiere como bien decías al instituto San Fermín, a la rehabilitación y instalación deportiva Meseta de Orcasitas, son dos intervenciones necesarias que se venían reclamando desde la Comunidad y que han sido aprobadas, pero fueron aprobadas en la Asamblea como bien has dicho, con el voto favorable de PSOE, Podemos y Ciudadanos. Desde esta línea nos sumamos con todo el apoyo posible a la petición, mas allá de esto, a nadie se le escapa que vamos a disponer de todas las medidas necesarias para poner en marcha una presión política efectiva sobre la Comunidad de Madrid, con la que este ayuntamiento querría tener una relación mucho mas fluida de que la que desgraciadamente tiene, no seria la primera vez, por otra parte, que el gobierno de la comunidad trata de eludir e invisibilizar obligaciones que le llegan de la Asamblea, eludiendo la obediencia y el respeto que le debe a la Cámara de representación de las madrileñas y madrileños.

Por nuestra parte nos comprometemos a hacer el seguimiento a estas iniciativas del barrio, poner todos los medios de los que disponemos para colaborar a su ejecución, insistir, recordar y exigir, pues para que estas dos dotaciones estén en funcionamiento lo antes posible. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Sra. Presidenta. Como bien ha señalado Álvaro, portavoz del grupo socialista, en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, publicado en el BOC Nº 310, viene recogida la partida 321P1501562101, quedando aprobada una dotación presupuestaria de 25 millones de euros, una serie de colegios, guarderías e institutos así como instalaciones deportivas en la comunidad de Madrid en las que se encuentran el instituto para San Fermín, como la Instalación Deportiva Meseta de Orcasitas. Demandas históricas las dos, como bien hemos repetido.

Instalación de césped artificial, que ya no solo al club, sino que cerca de 300 niños y jóvenes de nuestros barrios que van a ver por fin y esperamos que con el empuje de esta Junta y de todos los grupos un sueño deseado durante años, que a la vez le ha costado un alto precio a ver como sus jugadores cambiaban de clubs viendo frustradas sus esperanzas de poder entrenar y jugar en hierba artificial como la inmensa mayoría de los campos de Madrid.

Cientos de madres y padres, de niñas y niños, esperan la construcción de instituto del barrio de San Fermín, no deja de ser algo beneficioso, tanto por la cercanía de un centro educativo, como por la situación estratégica que hace de este barrio una isla rodeada de asfalto y un tráfico incesante que convierte en una aventura los desplazamientos de los estudiantes.

Hablamos de 3.500 niños de 10 a 19 años que se merecen un esfuerzo por nuestra parte y mas por la suya Sra. Presidenta para que con su voz y la nuestra lleve al Ayuntamiento a facilitar en el suelo de la parcela que se destina a tal efecto a la Comunidad de Madrid, para una rápida construcción de este centro, dando así una mayor dotación educativa a nuestro distrito, demostrando una rápida gestión y capacidad de diálogo con el Ayuntamiento y este a su vez con la Asamblea.

Agradecer a los vecinos que nos acompañan hoy a los representantes del club del Orcasitas, al AMPA del República del Brasil y todos los vecinos de San Fermín y gracias por vuestro trabajo y empeño durante todos estos años luchando por algo que os pertenece. Gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues nada que añadir a lo que han dicho las dos personas que han intervenido por los dos grupos, agradeceros el voto a favor y espero que el grupo popular igual que ha hecho antes con el instituto de San Fermín, vote a favor y entre todos, como decía Alejandro, pues junto a la Concejala consigamos que esto se ponga en marcha cuanto antes y tanto en el curso escolar del próximo año, como cuando inicie la temporada deportiva, pues tengamos estas dos instalaciones en condiciones.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Popular.

D. Jesika García, del Grupo Municipal Partido Popular: Desde este grupo apoyamos la celeridad que requieren los plazos, queremos que nuestro voto sirva para hacer llegar a la Consejería de la necesidad del interés de los vecinos de Usera en disfrutar de esas instalaciones lo antes posible. Nada más que añadir a los compañeros y que bueno nuestro voto va a ser a favor. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nuestro voto va a ser a favor también. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Ahora os pedimos la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor igual que en la anterior proposición, si al mes que viene nos puede informar de si se ha hecho ya alguna gestión, encantados. A favor. (Aplausos)

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Una cuestión de orden. Por favor, cuando pidamos la posición de voto, es la posición de voto, sin coletillas, es solo la posición de voto.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 8.- Proposición nº 2016/0185316, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al Área u organismo competente para que se realicen las gestiones pertinentes para habilitar una zona de aparcamiento en la mediana de la calle de Calesas, entre las calles de Mirasierra y Vallandes.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D^a Adoración Cañibano del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Las Calesas es un centro de salud de primaria que atiende a una población de 28.313 pacientes del barrio de Moscardó, además cuenta con una plantilla de profesionales de 19 médicos de familia, 3 pediatras, 17 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería, 8 auxiliares administrativos y 2 celadores, por tanto el número de enfermos, acompañantes y profesionales del mismo que transitan es importante. Además hay que tener en cuenta que donde está ubicado el centro de salud, no hay paradas de autobuses y las estaciones del metro de Usera distan cierta distancia y por ello para desplazarse hasta el centro necesitan ir con coche. A parte de las necesidades específicas de este centro de salud, toda la parte baja de Moscardó o colonia Salud y Ahorro tiene muchas dificultades de aparcamiento así que no sería de extrañar que traigamos más proposiciones sobre esto próximamente.

Esta es una zona con grandes bloques de viviendas, con tres instalaciones deportivas, y con centros educativos, además del ambulatorio, ya mencionado, bueno, ambulatorio, centro de salud. Añadir que es de las pocas zonas del distrito en las que se multa por aparcamiento, y además hay multas bastante cuantiosas al considerarse que se está aparcando en medio de la vía. Consideramos entonces que el uso de la mediana de la calle Las Calesas entre la calle Mirasierra y Vallandes, acerca a los usuarios hacia la puerta de acceso de este centro acortando distancias favoreciendo por tanto el desplazamiento de enfermos, personas con dificultades de movilidad o niños pequeños.

Por tanto favorecer la movilidad de estos usuarios por necesidades de salud justifica el uso de transporte en automóvil, y por ende la ubicación cercana de plazas de aparcamiento en el centro sanitario. Nuestro grupo como en otras ocasiones no da soluciones cerradas, sino que eso se lo dejamos más bien en manos de los técnicos, lo que si traemos son sugerencias, que van desde que se delimite las plazas de aparcamiento con marcas viales, hasta que se instalen un pequeño bordillo que permita el aparcamiento en ambos lados, duplicando por tanto las plazas como ya ocurren en las calles cercanas como Vallandes o Hermenegildo Bielsa, porque hay anchura para ello.

Concejala Presidenta: ¿Ha terminado? Bueno gracias al grupo socialista por haber traído esta proposición y bueno entendemos que tal y como ha expuesto la vocal vecina del grupo socialista, pues existe una necesidad de solucionar el problema de movilidad en esa zona, así que trasladaremos al área la necesidad de hacer un estudio de viabilidad en la zona para ver la adecuación de o bien una zona de aparcamiento o por lo menos regular la movilidad de la zona en otro sentido. Así que atendiendo a mejorar tanto la sensibilidad como la movilidad de toda esa área, así que recogemos la propuesta como he dicho para evaluarla, para estudiarla y para intentar facilitar en la medida de lo posible la movilidad a los vecinos y las vecinas de la colonia Salud y Ahorro.

Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Una propuesta interesante y útil, la que traen los compañeros del grupo socialista para las vecinas y vecinos de estas calles y del barrio, ya que para muchos de ellos se trata de una misión imposible el mero hecho de aparcar su vehículo cerca de su domicilio o como bien ha apuntado Adoración, cuando hay que ir a la consulta del ambulatorio.

Bien, como bien han detallado hablamos de una calle de doble sentido con un ancho mas que suficiente, como para poder destinar la parte central de la misma zona como zona de aparcamiento, si bien, deberán ser los técnicos del área quienes evalúen la posibilidad de su creación como bien ha apuntado usted Sra. Concejala. El uso de la mediana de la calle Calesas supondría de un aumento considerable de las plazas de aparcamiento si bien, deberían ir acompañadas de un estudio respecto de la seguridad a los peatones, ya que está demostrado que este tipo de aparcamientos producen una disminución de visibilidad, por lo que deberían ser recurrentes en la distancia de los pasos de cebra. No olvidar a las personas con movilidad reducida y por la cercanía al ambulatorio, por lo que el tamaño y diseño de las calles deben de estar preparadas para tal uso.

Del mismo modo, dejar constancia del agravio que supondría al tráfico de los vehículos provocando atascos a una vía natural de salida y las dificultades del paso de vehículos de tamaño mayor, como pueden ser camiones o furgones, pero ya digo que todo eso pasa por un correcto estudio de los técnicos.

Por segundo plano consecutivo, ponemos de manifiesto la falta de aparcamientos en el Distrito y es por ello, en donde nos deberíamos poner de acuerdo todos los grupos para que desde esta Junta trabajemos en diseñar un mapa de parcelas o solares que se encuentran si dan mayor uso, más que de almacén de basura o de un vacío olvidado, en donde se podría llegar a algún

acuerdo con los propietarios, o muchas de ellas son municipales, en donde poder habilitar mayor número de plazas reduciendo en parte el problema del parking. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D^a Adoración Cañibano del Grupo Municipal Socialista: Si, la verdad es que es cierto y coincidimos en que el problema que hay de plazas de aparcamiento en todo el Distrito, no solamente casualmente en este barrio, la verdad es muy importante y esto sí que merecería quizás un debate concreto para ver efectivamente ese mapa de parcelas que estén libres y requiere desde luego de un estudio técnico muy detallado. Yo agradezco las aportaciones que se van añadiendo al tema. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias. Siendo conscientes totalmente con la problemática del aparcamiento en esa zona le proponemos al grupo proponente una transaccional del siguiente tenor: "instar al organismo correspondiente el estudio necesario para habilitar una zona de aparcamiento en la mediana de la calle Calesas, entre las calles de Mirasierra y Vallandes..... y añadiendo así como los solares ubicados uno en la calle Mirasierra a continuación del colegio Juan Sebastián Elcano y otro ubicado entre el centro de salud de la calle Calesas y la Instalación Deportiva Básica de esa misma calle".

Concejala Presidenta: El grupo municipal socialista, acepta la transaccional?

Bueno, nos estamos refiriendo a que requiere un estudio técnico importante y la verdad es que es muy complejo, es complejo no es nada fácil, entendemos que esa iniciativa mientras sea temporal porque si estamos hablando de unas parcelas que son privadas pues bueno, pues es como un remiendo que se hace a ello, pero vamos por nuestra parte si se acepta la proposición esta, la transaccional eh?

Concejala Presidenta: Muy bien, pues pasamos.....bueno, antes de pasar a votar, Ahora Madrid, ¿quieren ustedes añadir algo?.

D^a Belén Mucio del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, no tenemos nada que añadir, solamente que se repita el enunciado de la transaccional.

Concejala Presidenta: Si, bueno si pueden por favor volver a leer el enunciado.

D. Carlos Antón portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Instar al organismo correspondiente el estudio necesario para habilitar una zona de aparcamiento en la mediana de la calle Calesas, entre las calles de Mirasierra y Vallandes así como en los solares ubicados uno en la calle Mirasierra a continuación del colegio Juan Sebastián Elcano y otro ubicado entre el centro de salud de la calle Calesas y la Instalación Deportiva Básica de esa misma calle.

Concejala Presidenta: Bueno, vamos a pasar a la posición de voto de la transaccional.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Aceptamos la transaccional nosotros también, (risas) no. A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición con la transaccional por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición n.º 2016/0185332, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al Área u organismo competente para que se mejoren la seguridad y la movilidad de los accesos a los Centros Educativos del Distrito de Usera

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Traemos esta iniciativa ya que hemos detectado una serie de problemas en los accesos a los centros educativos de nuestro Distrito.

Se trata de problemas que ponen en peligro la seguridad de los alumnos y alumnas ya que estamos hablando de zonas con mucha afluencia y en las que conviven el transito de personas con el de vehículos y en algunos casos estos últimos a gran velocidad. Por ponerle algunos ejemplos concretos, pues empezando por Orcasur, hay deficiencias en la entrada del instituto Ciudad de Jaén, mas allá de lamentable estado del acceso que con lluvia resulta impracticable a pesar de que se puso un pequeño camino que no es la solución total, además de arreglar esto sería bueno acometer alguna opción que reduzca la velocidad en la av. De los Poblados ya que se trata de una vía bastante rápida.

También en Orcasur, hay problemas en la entrada a los centros Joan Miró y Ponce de León, ambos centros con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, en esta zona hay un grave problema a la hora de las entradas y salidas, interesando que se mejore pues tanto la señalética, se instalen o se estudie instalar bandas de frenado, se proceda a habilitar un paso de cebra con resalte y amplias dimensiones, lo mas cerca posible del acceso a los centros que sea posible, lo que facilitaría la tarea de alumnos y alumnas con movilidad reducida de las entradas y salidas a estos centros.

Hay que tener en cuenta además que en esta zona, la acera que viene desde el Hospital 12 de Octubre pues se va estrechando hasta llegar a un punto en el que el transito es prácticamente imposible, si a esto le unimos el problema adicional de la salida de camiones que existe en la zona, y que hay una zona comercial próxima pues hace imprescindible actuar cuanto antes en este lugar.

Pasamos a San Fermín, en donde el Republica de Brasil, pues se dan problemas similares, aglomeración de coches, doble fila, ausencia de bandas de frenado, en este curso la policía municipal ha acudido escasas veces a controlar la zona por lo que se hace necesario contemplar alguna medida adicional como el corte temporal de alguna calle o el desvío del tráfico en las horas de mayor aglomeración. Ya el AMPA se ha puesto en contacto con la Junta para

comentar estos problemas y a día de hoy no tenían una respuesta, lo que le rogamos es que hablen directamente con ellos, porque son los que mejor le pueden contar las necesidades que allí tienen.

En Orcasitas, también problemas similares, uno ya se ha tratado en este pleno como es el del Juan de Villanueva y en esta zona sería necesario, pues tanto bandas de frenado, como poner especial atención a una serie de cruces que existen en los alrededores, algunos de ellos bastante peligrosos, ya que se cruzan muchas trayectorias y la señalización es bastante deficiente. También en Zofio, por no extenderme, comentar la estrechez de algunas aceras en el República de Venezuela, o en la Escuela Infantil Zofio o el histórico problema de movilidad que sufrimos en los alrededores del colegio San Viator, donde la aglomeración de coches en doble fila hace muy dificultoso transitar por la zona y supone un peligro a la hora de cruzar.

Por ir concluyendo también hay problemas en la zona de Almendrales

Concejala Presidenta: Tiene que finalizar.

D. Álvaro Vidal: El que perdona?

Concejala Presidenta: Tiene que finalizar.

D. Álvaro Vidal: Si, si termino, ya, también en Almendrales en el eje que engloba Fátima Mater Purísima, el Central y Escuela infantil La Jara y en la zona de Moscardó, dos centros muy cercanos Elcano y La Providencia. Lo que le pedimos es que analicen todas estas cosas que le hemos comentado, se las pasaremos por escrito para que le sea más fácil y las tengan y garantizar la seguridad de los más pequeños. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Cedo la palabra al portavoz de Ahora Madrid.

D^a Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues hasta la fecha estamos pendiente del informe, recogemos todos los datos y desde la Concejalía se pasarán y estaremos al tanto. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta, lo primero agradecer a la propuesta al grupo socialista, porque creemos que es una propuesta que afecta efectivamente a toda la población, es una propuesta más que implica y mejora o mejoraría la vida de los vecinos y vecinas de los más pequeños o de las más pequeñas y también de sus padres y madres. Independientemente de su barrio de residencia, independientemente de sus posibilidades económicas, y de otras características sociodemográficas.

La proposición que nos ocupa no es una cuestión baladí, estamos hablando de zonas de especial singularidad por la tipología de las personas que las utilizan, en este ámbito, resulta

capital favorecer la movilidad en los entornos de los centros escolares, y sobre todo mejorar la viabilidad, la seguridad vial perdón, de los estudiantes.

Desde Ciudadanos consideramos, bueno que la exposición del grupo socialista y seguramente, las posteriores anotaciones que puedan pasar a la Junta van a estar detalladas tal y cual, lo han expresado y lo han mostrado, de todas formas nosotros consideramos importante y una forma efectiva que además arrojaría una mayor rentabilidad social en términos de coste-beneficio, sería aquella que previamente articulase la realización de un estudio-análisis de la seguridad vial en el entorno de todos los centros escolares del distrito de Usera, tal cual proponen también los compañeros o han propuesto los compañeros del PSOE, pero para ello sería necesario definir la naturaleza y características de los centros escolares existentes llevar a cabo encuestas de percepción sobre ciertos aspectos relacionados con la seguridad vial dirigidas a profesores, profesoras, padres madres, alumnos, alumnas y otros agentes sociales relacionados con el ámbito educativo y realizar un trabajo de campo consistente en una inspección in situ de los entornos escolares e identificar problemas de seguridad vial y movilidad en general en estos entornos.

Existen antecedentes de este tipo de actuaciones por citar dos que han tenido muy buena acogida muy buen resultado en el 2010, en el municipio de Alcobendas, o en el 2012 en la ciudad de Pamplona, en ambos casos con la colaboración de la fundación MAPFRE, los vocales vecinos del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el distrito de Usera no hemos desplazado a algunos de estos centros educativos, no hemos podido ir a todos y efectivamente, la insuficiencia a veces de pasos de peatones, la ausencia de vallas protectoras en zonas de peligro, aceras excesivamente estrechas, problemas de visibilidad en las zonas de entrada y salida, accesos no adaptados a personas con movilidad reducida o por su mal estado de mantenimiento que dificultan la movilidad deterioro de la señalética, insuficientes plazas de aparcamiento, que es un problema recurrente en el Distrito pero sobre todo mas en los centros escolares en las horas de entrada y salida, ausencia o presencia insuficiente también en algunas ocasiones de la policía local en las horas de entrada y salida para poder regular estos accesos incluso se podría estudiar la figura de los voluntarios vecinos, personas mayores que quisiesen prestar esta colaboración de forma altruista y vehículos a veces circulando a excesivas velocidades. Desde el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía recomendamos, aconsejamos que se realice un estudio, al igual que propone el partido socialista, sobre la seguridad vial en estos entornos utilizando como herramienta...

Concejala Presidenta: Tiene que finalizar por favor

D. Esteban Rodriguez: Termino ya, simplemente recomendar la utilización de inspecciones de seguridad vial, que es un sistema que ya se ha demostrado que tiene una elevada validez. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Esteban Rodriguez: Agradecería, perdón a la Sra. Concejala Presidenta, que si cuando hay insultos en la sala, como ha sido este caso, pueda intervenir, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Reitero al publico, por favor guardemos el orden para que los vocales puedan hacer sus intervenciones. Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Si que es verdad que se hace un poquito complicado realizar este trabajo cuando continuamente está habiendo interrupciones, yo lo que le pido al público, que incluso teniendo toda la razón del mundo, porque a veces lo que decimos aquí arriba pues no encaja o no cuadra con lo que ellos plantean, pero bueno que si se pierden las formas al final es cuando se pierde la razón, al resto agradecer al compañero de Ciudadanos esta información de los estudios que ha habido en Alcobendas y en Pamplona, si se realiza un estudio parecido en el Distrito, nuestro voto va a ser a favor, pero de momento, todas estas cosas que ya hemos planteado que se hagan cuanto antes porque supone un problema de seguridad, pero todo suma. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

Dª Jesika García del Grupo Municipal Partido Popular: Nos consta las deficiencias de las que habla Vidal del PSOE, y bueno, nosotros por supuesto estamos a favor de todas estas iniciativas, muestra de ello, la propuesta recientemente traída por el ejemplo en el punto 4, o en el Pleno anterior en cuanto a la accesibilidad del Distrito. Nada más que añadir a los compañeros tanto de Ciudadanos como del PSOE, y bueno muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno. Gracias, tomamos nota de las deficiencias que se han encontrado en el entorno de los colegios que se han mencionado y por supuesto intentaremos hacer un estudio de necesidades de todos los entornos de los colegios para intentar en la medida de lo posible habilitar caminos seguros al cole, como se han hecho por supuesto en otras ciudades de España y en otras ciudades de Europa. Así que por nuestra parte estaremos evidentemente a favor de llevar a cabo esos estudios y de mejorar en la medida de lo posible el entorno de los colegios. Pedimos ahora la posición de voto a los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor, gracias

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 10.-Proposición n.º 2016/0188119, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía interesando que se inste a los organismos correspondientes a que se ejerza un mayor control de Policía Municipal sobre actividades de venta ambulante en el entorno de los mercados, galerías comerciales y muy especialmente sobre la venta ambulante de productos alimentarios elaborados sin control sanitario en zonas como en el entorno del Mercado de Usera, Parques y demás espacios públicos sobre todo en los fines de semana.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. José Mª Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, permítame una breve contextualización sobre la propuesta.

Antes de abordar esta cuestión y tras haber desestimado nuestra propuesta de convocar el Consejo de Seguridad en la Junta de Portavoces del pleno anterior, queremos agradecerle que finalmente haya atendido a nuestra petición realizada en la comparecencia y haya procedido a dicha convocatoria, facilitándonos la presentación de otra propuesta.

Dicho esto, Ciudadanos trae a este pleno la presente proposición tras escuchar a comerciantes, vecinos, vecinas del Distrito, también hemos observado y detectado popularmente la presencia de venta ambulante no regulada de productos similares a los que se ponen a la venta en las proximidades de comercios legalmente establecidos como son galerías comerciales, por ejemplo en la calle Deva, Guetaria. Mercados como el de Orcasitas, Usera, o los parques como Pradolongo.

Esta venta ambulante ilegal, interfiere y perjudica a los comercios que cumplen con las exigencias en todas las materias administrativas y tributarias para el desarrollo de su actividad. No sin esfuerzo consiguen generar una actividad económica que se ve mermada por la competencia que supone la venta de productos en la vía pública dentro de su entorno, sin garantías y sin ningún tipo de regulación, normativa o seguridad.

Si nos centramos en la venta ambulante ilegal de productos alimenticios elaborados, estos no disponen de ninguna certificación y en casi la totalidad de los casos, son elaborados en domicilios particulares posiblemente sin cumplimiento alguno de las mínimas garantías higiénicas reguladas por la ley.

Así como la ausencia del carnet de manipulador de alimentos por parte de quienes los elaboran, si bien los alimentos vendidos en la calle suponen un peligro para nuestra salud, en la mayoría de los casos, los productos elaborados superan estos riesgos, con esta propuesta no se busca un marco inquisidor o que se limite a retirar los productos a los vendedores ambulantes no regulados con la consiguiente sanción, se trata de respetar y proteger los derechos de los autónomos o profesionales que día a día cumplen con sus duros requisitos y exigencias.

También de los consumidores que no quieren poner en riesgo su vida, pero claro en este caso son estos últimos los que establecen la relación comercial con estas personas de carácter voluntario. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, como saben y ya usted no se le debe escapar la Policía Municipal ejerce labores de control también sobre la venta ilegal de productos en la vía pública. Entendemos, nosotros entendemos que es un fenómeno mucho más complejo de lo que usted manifiesta, mas complicado y que tiene diferentes implicaciones. Creemos que cualquier persona que hay podido seguir el desarrollo de los problemas relacionados con la venta ambulante, sabe que la persecución policial por sí misma, no hace sino mas que desplazar la venta ambulante de un punto a otro, o lo que es peor, quiero decir porque no se visibiliza, se hace invisible y por lo tanto se aumentan también los riesgos, porque no se puede controlar de ninguna manera.

Nosotros, pues, consideramos que hay que intentar seguir ejerciendo, evidentemente un control, pero al mismo tiempo ir articulando otro tipo de medidas dirigidas por supuesto a regularizar esa venta, regularizar a los vendedores ambulantes de alguna forma, o mediante la puesta en marcha de situados a lo que ellos puedan disponer, o bien la regularización de sus

puestos de trabajo o buscando alternativas laborales, porque entendemos que como he dicho, no es un fenómeno que pueda controlarse únicamente con represión policial no?. La policía además, su trabajo es hacer unas tareas, unas labores de proximidad a la ciudadanía y también ir poco a poco digamos solventando los problemas que pueda generar en los vecinos y en también los comerciantes la venta ambulante, pero no mediante la represión policial de los vendedores ambulantes, porque desde luego por ese camino poco vamos a conseguir, lo único que conseguiríamos es privar a determinadas familias y a determinadas personas de su único medio de vida, que creo que yo que eso tampoco es algo que queremos, entiendo yo que desde Ciudadanos no estáis proponiendo eso, que la gente carezca del único medio de vida que dispone a día de hoy, que es la venta ambulante. Lamentablemente, pues es bueno, creo que tenemos que trabajar por generar un marco general, un marco que implique una serie de actuaciones de carácter transversal, laborales, de integración laboral, de facilitar el fomento del autoempleo y de también de ir regularizando algunas situaciones que desde luego pueden regularizarse para que estas personas puedan desempeñar un trabajo con todas las garantías y al mismo tiempo que ningún ciudadano corra riesgos al consumir productos que compra en la calle.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Sra. Presidenta, me sorprende la interpretación de las palabras, que ha dicho en ningún caso hemos hablado de represión ni de negar el derecho a la subsistencia de ninguna familia, nada mas lejos de la realidad, no se porque habla de represión, no lo entiendo, la verdad.

Estamos seguros que esta proposición también desde el punto de vista de los autónomos y de las personas que defienden sus derechos tampoco les gustaría una defensa del mantenimiento de este tipo de actividades, no obstante, tenemos claro una cosa, hay que buscar unos mecanismos necesarios y de hecho desde el programa de Ciudadanos, desde el programa que llevamos a las elecciones generales, ya se que no tiene muchos que ver con esto, pero les explico estamos proponiendo una serie de medidas que lo que tratan es de promocionar el autoempleo y facilitar y abaratar los costes para que las personas que se dedican a esta actividad, puedan, como bien usted decía regularlas, en fin estamos hablando de temas que superan un poquito mas el ámbito de la propuesta, la propuesta esta claramente enfocada a proteger los derechos tanto de consumidores como de empresarios que se dedican a la venta en sus comercios, como de darles alternativas a esas personas y de regular su actividad, no hemos hablado, repito, no hemos hablado nunca de represión policial ni mucho menos, ni pretendemos el desplazamiento de la actividad a otros lugares, simplemente pretendemos que se les apoye a estas personas dándoles una alternativa, bien a través de cursillos, hay agencia para el empleo aquí en el distrito, bien a través de los planes de barrio formando a estas personas y articulando una serie de abaratamiento para que puedan ejercer su labor como autónomos, cotizando legalmente, que se les dote del carnet de manipulador de alimentos y puedan establecer una actividad profesional que se continua en el tiempo. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias Sra. Presidenta. Entendemos que la situación de precariedad laboral y penuria económica que se dan en ciertos niveles de la población, indican esas prácticas para obtener ingresos para su familia. Esto no se

arregla con más policía municipal, sino con asesoramiento, acompañamiento y de cómo se tiene que hacer un negocio, sin entrar en contradicción con las normas y ordenanzas que como todos sabemos sobre la salud pública.

Sabemos que es una actividad, donde la salud de las personas esta en juego, al ser manipulados alimentos para su venta, sin un control sanitario, por lo tanto, y teniendo en cuenta las normas sobre seguridad y salud pública, nuestro grupo les ofrece al grupo de Ciudadanos una transaccional del siguiente tenor: " Que interesando que se inste a los órganos competentes para que se realicen las labores de asesoría, información y seguimiento, aquellas personas que realizan venta ambulante en el entorno de los mercados, galerías comerciales y muy especialmente sobre las dedicadas a la venta ambulante de productos alimentarios elaborados sin control sanitario en zonas como en el Mercado de Usera, parques y demás espacios públicos, sobre todo los fines de semana. Todo ello sin perjuicio de que se ejerza un mayor control de policía nacional, sobre dichas actividades" , policía municipal, perdón. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿acepta la transaccional propuesta?

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si. Desde ciudadanos aceptamos la transaccional propuesta por el PSOE dejando claro que la actuación de la policía debe ser conforme a lo establecido por la ley, y que tras la intervención de los técnicos como proponen, con los vendedores ambulantes se establezca la posibilidad de ofrecerles como decíamos antes de realizar un cursillo sobre autoempleo, porque entendemos que desde el respeto al igual y la advertencia, pero también desde la aplicación de la ley, se puede llegar a corregir actividades no ajustadas a derecho.

Agradecemos especialmente esta propuesta porque paralelamente ciudadanos impulsará las medidas que ya les hemos comentado anteriormente.

De esta manera la proposición que sometemos, unido a la transaccional que aceptamos, sometemos a consideración una triple vertiente:

Actuar, protegiendo al empresario o autónomo y al consumidor

Motivar al vendedor ambulante ahora ilegal a que regularice esta situación.

Aliviar el trabajo de la policía municipal de nuestro Distrito, ya que todos somos conscientes de los medios que tiene. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿Pueden ustedes por favor leer el texto completo para que los grupos podamos saber el contenido de lo que vamos a votar? El texto en su integridad, por favor.

D^a Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: " Interesando que se inste a los órganos correspondientes para que se realice las labores de asesoría, información y seguimiento a aquellas personas que realizan venta ambulante, en el entorno de los mercados, galerías comerciales, y muy especialmente sobre las dedicadas a la venta ambulante de productos alimentarios elaborados sin control sanitarios, en zonas como en el entorno del Mercado de Usera, parques y demás espacios públicos, sobre todo en los fines de semana. Todo ello sin perjuicio de que se ejerza un mayor control de policía municipal sobre dichas actividades"

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: A favor de la transaccional.

Concejala Presidenta: No quieren añadir nada más. Es que no estaba pidiendo posición de voto. Era su turno.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: Como nos ha pedido la posición sobre la transaccional.

Concejala Presidenta: No, no, no, no, no, era su turno, era su tiempo.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular: Bien, gracias Sra. Presidenta, desde el partido popular de Usera siempre hemos hecho hincapié sobre la venta ambulante ilegal, es un asunto serio, como bien dice, o han dicho antes desde Ciudadanos, que daña la vida comercial de nuestro Distrito. También nos preocupa este asunto porque es más de salubridad pública. Nos gustaría que la Sra. Concejala pues, tuviera un mayor contacto con la Unidad del Distritito y que apoyase la actuación de la policía contra esta venta ilegal, también estamos de acuerdo con que se empleen medidas mas sociales, ¿no? de intervención social, porque nosotros sabemos que habrá personas que lo están pasando mal que se ven abocados a vender esos productos por sus circunstancias personales y económicas pero también, nos gustaría que cuando la Sra. Presidenta dice que hay que tomar otras medidas como podría entre otras ser la regularización de este tipo de venta ambulante ilegal y buscar a estas personas, alternativas laborales, pues que nos dijera, si tiene usted o piensa o sabe ya o tiene alguna medida especifica pues para desarrollarla en el Distrito de Usera, y aun así nuestro voto va a ser a favor de la transaccional.

Concejala Presidenta: Ahora Madrid

D^a Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros habíamos planteado una orientación en contra de esta propuesta porque no se, voy a aprovechar y les voy a recomendar un libro que se llama "La Demonización de la clase obrera" que es de Owen Jones (aplausos y silbidos), porque cuando... claro no se puede enfocar el tema de la venta ambulante desde la policía municipal, ni si quiera adornarlo con el tema de, pues, como habéis dicho cursos etc... es algo mas profundo que no podemos abordar desde es tipo de propuestas y la criminalización de la pobreza es a lo que estamos tendiendo, tenemos que ir al fondo de estas cuestiones, y es algo mas amplio que debatir en una propuesta en un pleno que estaría muy bien y que quedaría para todos muy bien, aprobar que la policía... etc.....entonces nuestra orientación, y de verdad y ya lo he comentado con alguna persona del partido popular, es un libro que es muy sano leerlo, es muy sano leerlo, porque además es muy grafico de lo que nos está sucediendo en España ahora mismo. Gracias. (Aplausos y silbidos)

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: No entiendo lo último, la verdad, lo de la criminalización de la pobreza, no lo entiendo. A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: Pues yo le explico que Belén, me dedico....

Concejala Presidenta: Estamos en la posición de voto.

Alguien dice: Por alusiones....

Concejala Presidenta: Si empezamos por las alusiones

Grupo Municipal Popular A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición con la transaccional incluida por mayoría. Siguiendo punto del Orden del Día:

PUNTO 11.- Proposición n.º 2016/0188163 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instar a los organismos correspondientes a que procedan a la instalación de bolardos que permitan evitar la invasión de las aceras por los vehículos y consiguiendo mantener libre el espacio para los peatones en las siguientes calles: Juan Salas, Antonio Salvador con Olvido, Luis Usera, Ángelus con Visitación y Madre Cándida María de Jesús.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta, yo también quiero recomendar un libro a toda la sala, se llama Siddhartha y es de Hermann Hess, ¿eh? ¿a que es bonito? . Quiero empezar dejando de nuevo claro la dificultad que con lleva aparcar en ciertas calles del Distrito, pero también quiero dejar patente, (el publico habla) por favor.....

Concejala Presidenta: Por favor, ruego al publico que deje a los vocales hacer sus intervenciones , por favor.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Gracias Sra. Presidenta. Quiero empezar dejando de nuevo claro la dificultad que conlleva aparcar en ciertas calles del Distrito, pero también quiero dejar patente que las aceras son para los peatones porque así viene recogido en la normativa.

La falta de aparcamientos y de espacio, lleva a muchos conductores a pisar con sus vehículos las aceras, no pensando en quienes pasean por ellas.

Debemos observar, como por ejemplo, la calle Juan Salas, Luis Usera o la calle Madre Cándida María de Jesús y tantas otras, del Distrito, sus aceras son invadidas a diario.

Algunas de estas calles pasan por ser calles de bastante actividad como la de Juan Salas, calle cercana a la Junta, seguramente transitada por muchos de los que aquí estamos. Une Dolores Barranco con Cristo de la Victoria y por tanto es una de las de mayor tráfico rodado de la zona, y puede ver como en una de de sus aceras, queda totalmente invadida por vehículos estacionados en ella, haciendo del asfalto, la acera natural de los transeúntes.

¿Qué ocurre cuando madres con niños e incluso carros de la compra o la gran mayoría de los vecinos de esta calle, gente mayor con dificultades para andar, se encuentran con estos automóviles?.

Pues muy bien, pues se echan por instinto, a caminar por medio de la vía.

Creo que al igual que se han instalado bolardos en muchas de las calles de Usera, se debería de realizar un estudio de las que faltan ya que ya no solo los vecinos de estas calles tienen el derecho de poder usarlas, sino cualquiera que pasee por ellas.

Supongo que los bolardos analizando el tipo de bolardos, se pueden ver que puede ser una medida de bajo presupuesto, de fácil ejecución, y es por lo que pido al resto de grupos que voten a favor de esta medida y que busquemos soluciones.

Soluciones como anteriormente hemos manifestado en esta sala, soluciones a la falta de aparcamientos en la zona, al estudio de las calles proporcionando la mayor efectividad tanto a la circulación del tráfico rodado como al deambular de los ciudadanos.

Pedir al Área la colocación de bolardos del tipo correcto ya que a veces estos "dispositivos", también pueden dificultar el paso de los peatones, no es raro ver pues ciertos bolardos en aceras muy pequeñas de gran tamaño, es decir hay que ajustarlo todo a la medida, ya le digo, gran parte de ellas solamente tienen capacidad para una persona por eso le digo que es importante que hagamos un trabajo sobre las calles de este Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

D^a Alicia Santos, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si gracias. Sra. Concejala, en primer lugar quería preguntar, porque en la proposición lo que decidís y lo que proponéis es la instalación de bolardos si bien ahora me parece que de lo que habéis expuesto lo que proponéis es el estudio de esas calles para ver si se pueden poner bolardos, quiero que me aclaréis que es lo que estáis proponiendo en concreto si lo que aquí se ha expuesto, o el tenor literal de la proposición de instalación directamente, que es lo que proponéis.

D. Alejandro Reguero: Ahora te lo rebato, perdona estás en tu turno

D^a Alicia Santos: Es por aclarar en el sentido de dar una contestación u otra, si lo que proponéis es un estudio de las calles que es lo que habéis dicho ahora o la instalación de bolardos. Para poder contestar. Si lo puede aclarar.

Concejala Presidenta: Pueden ustedes aclarar por favor ese...

D. Alejandro Reguero: Yo me espero al turno de replica si quiere terminar ella con su turno.

D^a Alicia Santos: Bueno pues entonces me voy a ceñir a la proposición que se hizo literalmente, que se pasó por registro, la que está aprobada por la Secretaría. Como hemos dicho desde este grupo municipal en otras ocasiones, y en este pleno, apoyamos y recogemos cualquier iniciativa que suponga la mejora de la vida pública, si bien en esta ocasión nos vamos a oponer a la propuesta que se hace desde Ciudadanos, del grupo Ciudadanos, por lo que a continuación vamos a exponer.

Las calles a las que ustedes proponen la instalación de bolardos, son calles que ya son de difícil accesibilidad porque son aceras estrechas que en algunos de sus tramos llegan a tener hasta un metro, por tanto la imposición de bolardos no haría otra cosa sino que hacer mas inaccesible las mismas y que los peatones no pudieran transitar por ellas incluso no se si han pensado ustedes en el tema de discapacitados con silla de ruedas. Cosa distinta es que desde este grupo municipal se van a adoptar las medidas necesarias para que no se proceda por parte de los vehículos a dejarlos en las aceras, habrá que adoptar esas medidas, pero entendemos que la solución no es la imposición de bolardos que haría mas inviables, y mas inaccesibles el acceso a estas aceras y el transito por las mismas. Por todo ello vamos a votar en contra.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Requero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. No se yo es que no se que parte no es la que no se ha entendido de la pregunta, yo creo que ha quedado clara, he dicho bolardos y estudio. Bien. Hay bolardos y de un tamaño y bolardos de otro, lo que no puede ser como en algunas calles de la aceras de Usera que nos podemos encontrar calles estrechas con bolardos grandes, existen un tipo de bolardos de un ancho de 50 mm- es decir de 5 centímetros, de acuerdo, que si cabría en estas aceras. Algunas inferiores al metro, de verdad, pero suficiente como para que puedan caminar los peatones. Si, no digáis que no, que es si, de hecho si queréis podemos analizar todas las calles del Distrito de Usera. ¿Vale? Efectivamente si tu mismo lo has dicho las personas con capacidades diversas especialmente quien se mueve en sillas de ruedas, yo lo hablo muy bien, por mis mismas carnes, aquí también tenemos encima de la sala a un Concejala que si quiere a ver si puede transitar por las aceras de aquí de Usera y haciendo mención precisamente a la de Juan Salas, nos podemos salir ahora mismo y podemos comprobar el estado. Y ahora después si quieres me dices si es necesario o no es necesario. ¿Vale?

Como ya vengo diciendo, yo hago la propuesta invito aquí a los presentes, ustedes ya han dicho que van a votar en contra, pues perfecto, si ya lo sabemos, si ustedes siempre se la quieren dar de que trabajan por los vecinos y demás pero no piensan en los vecinos, porque nunca van a analizar, y precisamente seguramente esta propuesta que aquí esta establecida no han ido a preguntar a ningún vecino de la calle Juan Salas o de la calle Visitación o de la calle Ángelus, ¿eh? A mi como bien le he dicho es un problema que si me preocupa, los vecinos de este Distrito y es por lo que vamos a trabajar y consideraría pues que tuvieran un respeto cuando alguien está hablando y se atiende a las causas. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias Sra. Presidenta. Bueno, desde luego ante cualquier solución relacionada, ya lo estamos viendo continuamente, con la movilidad de este Distrito, pues nuestro grupo entiende que dichas propuestas tiene que ser avaladas por un estudio técnico, desde luego, para estos grandes problemas desde luego se requieren estudios integrales sobre la movilidad.

La necesidad de salvar el transito de peatones en las aceras, nos lleva también a considerar cuales son las soluciones técnicas adecuadas. Hay una especie de bolardos que se llaman horquillas, que pueden ser también una solución para ello, pero desde luego, nos imaginamos en aceras de ese tamaño que algunas es verdad que son un metro o un metro y poquito,

colocar bolardos metálicos, ocupando unos espacios que son considerables en las aceras, se agravan las rutas peatonales, es decir tenemos aceras que son invadidas por los coches y es verdad que ahí no pueden pasar ni carritos con niños, ni con el carro de la compra ni con sillas. Pero si ponemos los bolardos, es que va a pasar también lo mismo, incluso poniendo horquillas.

Yo desde luego, esta problemática se aborda sobre la base de que, insisto, de que no hay plazas de aparcamiento suficientes en el Distrito. Desde luego agradecemos el estudio que estáis realizando y... porque es que es muy complicado, es que hay problemas en el distrito ahora que, de verdad, hacemos lo que podemos, pero puff..... a veces te dan ganas de decir habría que hacer las calles otra vez de nuevo.

Hemos observado nosotros también que hay aceras que donde se han colocado, se ha tomado por solución poner bolardos, resulta que los coches invaden la acera de enfrente, con lo cual, seguimos teniendo también el problema luego lo derivamos a la acera de enfrente. A mi me gustaría que entendierais nuestra proposición de voto, porque la movilidad es de todos, de los automóviles, y de los peatones, esto no es nada fácil.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Popular.

D^a Sara González del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. Nuestro voto va a ser a favor. Aunque que efectivamente pensamos que el bolardo en si, no es tan efectivo como parece, porque con un coche potente lo arrancan, para volver a aparcar, hay varias zonas del Distrito que lo hacen y aparcan en la acera. Quitando el bolardo previamente, es más, hay espacios donde el bolardo no lo arrancan bien, y queda un trozo de metal sobre el suelo, fatal para tobillos, para piernas y para todo. Pero nuestro voto es a favor, porque creemos que es necesario, ahora bien posiblemente estemos de acuerdo todos en que hay aceras en que no se puede poner porque son estrechas pero digo, que aunque la acera sea estrecha, la acera sea ancha, mientras sigamos siendo permisivos con las personas poco cívicas, poco vamos a conseguir, seguirán aparcando en las aceras, seguirán arrancando los bolardos y seguiremos con el mismo problema, pero nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D^a Alicia Santos del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, pues nuevamente te vengo a decir que lo que estás proponiendo a este pleno no es lo que se ha transcrito y la proposición que habéis metido por registro, no se quien te la ha redactado, pero desde luego no es lo que tu propones. Cosa distinta, es que tal y como se ha dicho por el grupo socialista, se haga un estudio de necesidades de las distintas aceras por parte de los técnicos, pero eso no es lo que proponéis en vuestra propuesta que directamente decís la instalación de bolardos en equis calles, que señaláis, por tanto a eso, nos negamos, cosa distinta es que se haga un estudio de las necesidades que existen de accesibilidad a distintas vías del distrito, que ya se está haciendo por otra parte se ha pedido un diagnostico que se ha solicitado a todo el tejido social y a parte por parte del grupo Ahora Madrid se está haciendo un estudio diagnostico de las necesidades de accesibilidad de los distintos puntos que puedan tener carencias de este tipo en el Distrito.

Pero reiteramos nuestro voto en contra en cuanto a la instalación de bolardos, porque además sería imposible en acera en las que tienen un metro, llevan 20 cms el bordillo, por tanto nos quedaríamos con 80 cms. a lo que le metes otros 10 del bolardo, te quedas con 70 cms, que no

pasa una silla de ruedas. Entendemos que lo que estáis proponiendo sin un previo estudio de técnicos, no votamos a favor de lo mismo.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Abstención

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por mayoría. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 12.- Proposición nº 2016/0188256 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía proponiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, los órganos competentes de la Junta Municipal de Usera elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato, en el que figure la siguiente información: Título de la Iniciativa, Pleno en que ha sido aprobada, Resumen de lo aprobado, Acciones derivadas de la Iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etc. Dicho informe se elaborará con carácter trimestral, para los Grupos Políticos, con el estado de las iniciativas del Registro. Tanto el Registro como el informe deben ser realizados mediante la utilización de recursos informáticos de usuario, sencillos y poco costosos, para que no suponga una carga económica y de trabajo a esta Junta Municipal.

Pretendiendo que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga una herramienta web que ponga esta información de manera online a disposición de los vocales y de los ciudadanos, en aras a una mayor transparencia en la gestión municipal.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, se han cumplido hoy ya 118 días desde la constitución de esta Junta Municipal, no le vamos a pedir explicaciones de los 100 días de gobierno porque ya le pedimos en el anterior pleno dos comparecencias en la nuestra que nos explicase lo que se había hecho con los acuerdos tomados en esta Junta, y la respuesta que usted nos dio no nos dejó del todo satisfechos, al menos al grupo municipal de Ciudadanos,

Y no lo hizo porque le preguntamos sobre acuerdos concretos y su respuesta no fue la esperada, incluso respondió a proposiciones que ni siquiera le habíamos planteado en la comparecencia.

Tampoco teníamos la intención de que la comparecencia alargase el desarrollo de la sesión como así fue, la respuesta fue más breve que la enumeración de las proposiciones sobre las que queríamos respuesta, lo cual es de agradecer.

En anteriores intervenciones en el pleno de hoy, hemos observado que los grupos políticos le estamos pidiendo información sobre las actuaciones que se realizan por ejemplo sobre el IES San Fermín o que se van a realizar sobre el IES San Fermín, el club deportivo de Orcasitas, como han comentado los compañeros también del PSOE. Los grupos políticos de esta Junta Municipal, como en cualquier otra institución democrática tenemos encomendadas entre otras dos funciones principales, amparadas por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y recogidos en su Artículo 22.

La primera de estas funciones, es una función propositiva, que como bien saben consiste en presentar iniciativas encaminadas a mejorar la gestión del equipo de gobierno y las condiciones de vida de los vecinos, iniciativas sobre aspectos incluidos en nuestros programas electorales, e iniciativas sobre problemas o necesidades detectadas en la calle y recogidas de los ciudadanos, como era el caso anterior.

Segunda, La función de control, Esta función de control esta derivada de la primera y consistente en hacer seguimiento de lo aprobado y de las tareas del equipo de gobierno.

En cumplimiento de la primera ya hemos presentado un buen número de proposiciones en los 5 plenos anteriores.

Para la segunda función, la de control, necesitamos saber cuántas de las iniciativas aprobadas se han llevado a cabo, cual es su situación, sin tener que recurrir a presentar continuas preguntas en Plenos sucesivos o pedir largas comparecencias que no resuelven nada, como en el anterior Pleno.

El Registro planteado tanto de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos, como de Consejo territorial y entidades que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato, dará lugar a un informe.

Conforme a la propuesta, dicho informe trimestral, debería incluir el estado de las iniciativas aprobadas. Tanto el Registro como el informe se elaborarán de manera sencilla y esquemática en forma de matriz actualizable, para que no suponga ni carga económica alguna ni apenas carga de trabajo al personal de la Junta Municipal de Usera.

De esta manera proponemos que debería figurar la siguiente información:

Titulo de la Iniciativa. Pleno en el que ha sido aprobada. Resumen de lo aprobado. Acciones derivadas de la Iniciativa. Grado de implementación de esas acciones. Costes, justificación, y poco más.

Dicho esto y tomando en consideración que lo propuesto en la iniciativa presentada es de interés para todos los grupos que formamos este Pleno, hoy traemos aquí una medida que facilitará el seguimiento y las labores de control tanto de la oposición como de la ciudadanía, haciendo referencia a sus planteamientos de transparencia y gobierno participativo.

Por todo lo expuesto anteriormente y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, el grupo municipal Ciudadanos, somete a la consideración de este Pleno dicha proposición. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno en primer lugar decirle que no solamente puede ejercer usted su labor de control al equipo de gobierno, a través de las preguntas que plantea aquí en

el Pleno. También pueden hacerlo por escrito solicitando la información y consultando los expedientes que tenga a bien querer consultar. Eso para, bueno. No se, por si no lo tenían ustedes claro. En cuanto quiera consultar algún expediente o cualquier otro tipo de documentación, o hacernos llegar una consulta por escrito se le va a responder sin ningún tipo de problemas. Así que dejémonos ya del discurso de que se está haciendo una labor de obstrucción a la oposición porque estamos contestando a todas las preguntas que se nos formulan.

Eso por una parte. Por otro lado, me extraña que ustedes siendo tan amigos de la eficiencia y de la eficacia no hayan planteado un estudio de cargas de trabajo de una propuesta de este tipo, cosa que podrían ustedes plantearse ¿no? Dado que están intentando, bueno están planteando evidentemente, que el equipo de trabajo de esta Junta de Distrito añada a todas sus tareas, y tomando en cuenta que tenemos un equipo bastante reducido lamentablemente, por las 19 plazas amortizadas en esta Junta de Distrito, pero bueno, añadiendo a todas sus tareas que son urgentes, todas... todas son urgentes y de ninguna podemos prescindir, pues añadir una mas que es hacer este registro que evidentemente solamente serviría para esta Junta de Distrito porque esto no es un planteamiento homologable, porque esto habría que llevarlo a otras instancias para que pueda homologarse y hacerse de forma racional en todas las Juntas de Distrito con alguna aplicación informática que facilitara el trabajo y no con un registro de Excel, donde los trabajadores y trabajadoras tendrían que estar picando las iniciativas una a una. ¿no?

Bueno, claro que queremos avanzar en medidas de transparencia, eso lo tenemos como un compromiso programático, y en esa línea se han ido aprobando aquí en este pleno, una serie de medidas que van precisamente encaminadas a facilitar esa transparencia, como la retransmisión en streaming de los plenos, cosa que se pondrá en marcha en todas las Juntas de Distrito y que es una competencia de Coordinación Territorial, y la principal de todas las medidas de transparencia que es la celebración de estos plenos por la tarde, cosa que estamos haciendo desde un principio y que permite a los vecinos y a las vecinas de este Distrito y de toda la ciudad de Madrid, asistir a los plenos y participar incluso en los plenos de las Juntas de Distrito, cosa que antes no podían hacer, y que ahora, pues mira, ahora afortunadamente hoy tenemos el Pleno bastante concurrido por lo tanto entendemos que es una medida que los vecinos y las vecinas agradecen.

Y por otra parte, no podemos decir que no se haya hecho nada en cuanto a la publicación de la información, porque tanto las convocatorias, como los ordenes del día de las sesiones, como ya he dicho los ordenes del día y las convocatorias se publican en el tablón de edictos electrónico, además de un resumen sucinto de las iniciativas aprobadas y rechazadas de las diferentes Juntas de Distrito, incluso antes de que se disponga del acta completa de las sesiones.

Desde luego, son mecanismos que hay que mejorar, de eso somos conscientes, hay que mejorar la pagina web, hay que mejorar la accesibilidad a la pagina web, hay que mejorar la información que se transmite y nosotros, pues estaríamos encantados de poder tener algún tipo de tecnología informática que nos facilitara el poder ir de forma inmediata actualizando el estado de las proposiciones aprobadas o de las iniciativas aprobadas, nos encantaría, vamos a sugerir que desde luego el Departamento Informático, pues elabore alguna herramienta que facilite a los trabajadores hacer un trabajo de este tipo que tendría que estar, fíjese usted, conectado con las Áreas de Gobierno también, porque esta Junta de Distritito, sino se dedicaría

única y exclusivamente a mandar notas internas para responder a sus preguntas. Y hombre yo creo que tenemos otras cosas que hacer también, además de responder a sus preguntas y de mandar notas internas a las Áreas, entonces tendríamos que tener un potente programa informático que conectara la Junta de Distrito con las Áreas de Gobierno y poder tener actualizado ese registro que ustedes quieren tener con un informe trimestral.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Gracias Sra. Presidenta. A ver, volvemos a lo mismo, no hemos dicho nada de que no haya información, vale? Pedimos que se canalice y homogenice. No sólo estamos para pedir información, también estamos para echar una mano, para arrimar el hombro como ha dicho antes el representante del AMPA San Fermín, perdón del Brasil. No solo estamos para pedir, estamos para colaborar todos y para arrimar el hombro.

Tenemos clara que la consulta de los expedientes se nos facilita, pero vuelvo a lo mismo de antes, es que yo no le he hablado de obstrucción a la oposición, vuelve a manipular mis palabras y mis planteamientos. Últimamente tiene una capacidad de inventiva o creativa que me sorprende, vamos. Me vuelve a tergiversar las palabras que yo no he dicho en ningún momento, por ejemplo yo no he hablado de ningún registro Excel, ¿de donde lo ha sacado? No he mencionado la palabra Excel. He hablado de una plantilla que se pueda actualizar.

Bueno, dicho esto queremos recalcar que esta proposición se somete a consideración sin ánimo de entorpecer la labor, ni tampoco el de incrementar la ya de por sí, elevada carga de trabajo del conjunto de trabajadoras y trabajadores de esta Junta Municipal, evidentemente, esto si me lo tenía preparado.

Lo que pretende es aprobar una medida que facilitará el seguimiento y las labores de control tanto de la oposición como de la ciudadanía, haciendo referencia a sus planteamientos antes comentados.

Le recuerdo que esta propuesta es muy similar a la que usted ha aprobado en la Junta Municipal de Arganzuela que también preside. Entonces no entiendo porque en un sitio si, y en otro no. Como planteábamos en la proposición se pretende que a medio plazo y siempre, en la medida de lo posible, se disponga de esa herramienta web que ponga esta información de manera online a disposición de los vocales y de los ciudadanos, en aras de una mayor transparencia en la gestión municipal, como le decía si esa herramienta está abierta y podemos contribuir y nosotros también sumar, lo haremos. ¿Vale? Nosotros también agradecemos la presencia de los vecinos y les agradecemos el cambio de horario en la celebración de los Plenos. Muchas gracias. Y por favor no me tergiverse mas las palabras, no me cambie mas los discursos. Si he terminado. Gracias.

Concejala Presidenta: Yo le agradecería a usted que no me de sermones, porque eso es lo que parece.

D. José M^a Gil: Yo no le doy sermones, no me tergiverse las palabras.

Concejala Presidenta: No, no, no, no, no, y además puntualizarle una cosa. La Concejala Presidenta no aprueba nada, lo aprueba el pleno de la Junta de Distrito, sea usted correcto en su interpretación de las normas (Aplausos)

D. José M^a Gil: En Arganzuela si, y en Usera no.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. A nosotros nos pasa otra vez que leyéndola en global nos parece una buena medida de control y de transparencia sería mucho mas sencillo realizar un seguimiento y parece bastante necesario porque en algunas ocasiones se aprueban cosas que pasado un tiempo razonable vemos que no se llevan a cabo, así podríamos conocer que pasos se van dando y en que punto de la tramitación, que seguramente no sea en esta Junta, pues de cada iniciativa, donde hay un retraso y sobre todo el motivo del mismo.

Nuestro grupo ya ha realizado un seguimiento de las iniciativas del pleno, pero queda limitado a saber que se votó, por cada grupo y si se aprobó o no de los pasos posteriores si que no tenemos conocimiento, a pesar de que se cuelgan ordenes del día, etc... nosotros lo que estamos pidiendo y entendemos que Ciudadanos pide, es un poquito de pro actividad por su parte de que nos informe antes y no tendríamos que traer estas iniciativas, pero bueno, nosotros si que compartimos con usted Sra. Concejala, que esta Junta Municipal, tiene un problema derivado de esta amortización de plazas y compartimos que este registro debería ser tanto por medios técnicos, como por unificación de criterios que lo hemos defendido en otros temas, hacerlo a nivel Ayuntamiento, en colaboración con el Área y sería mucho mas fácil, porque como bien ha dicho, tiene que coordinar a los Distritos con las Áreas para saber por donde va pasando cada iniciativa.

Nosotros lo que le proponemos a Ciudadanos, es una transaccional, que únicamente recoja que esto se haga a nivel Distrito en coordinación con el Área y para todas las Juntas Municipales.

Concejala Presidenta: El Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía acepta la transaccional?

D. José M^a Gil: Esto va a parecer una boda, si acepto. Si, Si, aceptamos

Concejala Presidenta: Continuamos. Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Por ser breves, a favor de la transaccional, todo lo que sea a favor de la información, de la transparencia de la comunicación ente los grupos políticos, vecinas, vecinos.

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D^a Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada que añadir a las palabras de la Concejala

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor de la transaccional.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos abstenemos

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición con la transaccional incluida. Siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 13.- Proposición n.º 2016/0188762 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instar al Área competente para que de forma urgente, se realicen las acciones necesarias para el soterramiento de la línea de alta tensión y retirada de las columnas correspondientes existentes en el barrio de Orcasur.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid.

Dª Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, esta propuesta pedimos la retirada porque desde que iniciamos la proposición, pues se esta, nos ha llegado el informe de que esto se está realizando y que se va a realizar, así que la retiramos. Gracias.

El Secretario en funciones: Queda retirada la proposición de referencia. Siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 14.-Proposición n.º 2016/0188801 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instar al organismo correspondiente para que se desarrolle en el Distrito de Usera, un Programa completo de prevención de la violencia sexista dirigido a alumnas y alumnos de Enseñanza Secundaria. Debe ser un Programa amplio, impartido durante todo el curso escolar, en el que la participación sea colectiva por parte de los agentes implicados: alumnado; profesores, madres y padres de forma que se adquieran herramientas de buenas prácticas que mejoren las relaciones interpersonales y prevengan la violencia machista entre adolescentes y jóvenes.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo Ahora Madrid.

Dª. Flor Cabrera, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Gracias por acompañarnos ya llevamos mas de tres horas.....El próximo 8 de marzo, día internacional de la mujer, nos viene a la mente dos casos de muertes de mujeres a manos de sus parejas, las actitudes machistas y la violencia ejercida contra las mujeres sigue siendo tristes, tristes noticias, si esta realidad es dramática en personas adultas en jóvenes y adolescentes nos conmueve especialmente porque sigue manteniendo roles, guiones que perpetúan la desigualdad.

A lo largo del proceso de socialización en los colegios y en los institutos, son pilares esenciales para educar en valores no sexistas, educar en igualdad entre mujeres y hombre en autonomía personal para que vayan desapareciendo los estereotipos, para que los conflictos se solucionen de forma no violenta y desaparezcan de nuestras aulas el control personal y emocional, la inclinación, la agresividad, actos demasiado habituales aun entre la gente joven. Se necesita una mirada positiva entre mujeres y hombres, un aprendizaje para mejorar la relaciones personales entre los mas jóvenes con responsabilidad, por eso estamos para que el organismo correspondiente se tenga en cuenta, la prevención es imprescindible para no seguir

lamentándonos de consecuencias tan terribles, que se introduzcan en los institutos de enseñanza secundaria de Usera, un programa educativo completo y continuado en el curso escolar que alcance a todos y todas aquellos agentes involucradas en la enseñanza secundaria Gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Continuamos, tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta.

Desde Ciudadanos, una vez más, queremos dejar constancia en este Pleno de nuestro más sincero y convencido compromiso en la lucha contra cualquier tipo de violencia, manifestando nuestro posicionamiento de repulsa y denuncia ante la persistencia de una de las evidencias más virulentas de la discriminación por razón de género: la violencia contra las mujeres. Hablo en primera persona pues son cuestiones que a nivel personal me afecta y creo saber bien de lo que hablo.

La eliminación de este tipo de violencia sigue siendo, desde nuestro punto de vista, uno de los desafíos más apremiantes de nuestra sociedad.

Cada uno de nosotros y nosotras tenemos el deber de apoyar y mantener un entorno político y social de tolerancia cero ante la violencia hacia las mujeres. Los gobiernos, especialmente los municipales, tienen la obligación de promover en todos los ámbitos de la vida local modelos no sexistas y de igualdad entre mujeres y hombres.

Dicho esto, les adelantamos a los compañeros y compañeras de Ahora Madrid, que evidentemente nuestra posición de voto será favorable. Pero no queremos dejar de recordarles que está en su mano desarrollar estas iniciativas.

Quién mejor que ustedes, que son el gobierno municipal, para proponer un programa ambicioso para la prevención de la violencia sexista en los centros escolares, no sólo en Educación Secundaria, sino también en Educación Primaria; un programa de ámbito municipal y no sólo distrital, una propuesta que si plantean sin clichés y alejada de intereses partidistas seguro contaría con el apoyo de las restantes fuerzas políticas. Tienen el ejemplo de las propuestas de Ciudadanos aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y por partida doble, una en relación al acoso escolar y otra en lo relativo como en lo relativo a la LGTB fobia; o a la prevención y lucha contra la LGTB fobia.

Si no se sienten capaces de liderar un proyecto así de ambicioso, pueden desarrollar una iniciativa Distrital a través de la propia Junta y sus departamentos de Educación y Servicios Sociales, pero por favor, no se olviden de la figura de los agentes tutores y de las agentas tutoras.

De todas formas, en este Pleno ya se han presentado y aprobado medidas de calado que ayudarían a abordar esta lacra social, es una pena que sigan sin materializarse, principalmente, por la inactividad o el retraso en la actividad de su gobierno.

Y para no extenderme más, ¿por qué no una propuesta que contemple un programa educativo para el abordaje integral de la violencia entre jóvenes en todas sus manifestaciones: acoso escolar, violencia hacia las mujeres, LGTB fobia, racismo, etc.?

En fin, aplaudimos su propuesta y les instamos a trabajar, pues depende de ustedes, ustedes son, con el apoyo del Partido Socialista, el gobierno de la ciudad.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. El grupo municipal socialista, creemos que se justifica esta proposición que se presenta entendiendo que prevenir la violencia de género desde la escuela está hecha porque hay que avanzar hacia un nuevo modelo educativo que supere el dominio y la sumisión, pues si el sexismo se aprende desde la infancia, la igualdad también.

Desde este grupo, desde luego comprobamos que por parte de la administración local, en este caso, la Junta Municipal de Usera, reconozca que hay que dotar de recursos reflejados en la co-educación, porque creemos que la prevención es un imprescindible instrumento para consolidar la igualdad y erradicar la violencia de género, que se impartan actividades de co-educación en prevención contra la violencia de género es lo que esperamos que se haga en todos los centros educativos públicos. Y esperamos también que en el marco de la mesa de igualdad se formulen propuestas como estas de co-educación con perspectiva de género.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Presidenta. Estamos de acuerdo con lo que recoge la proposición del grupo Ahora Madrid, desde el partido popular se ha implantado un plan de tolerancia cero contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid con otras fuerzas políticas.

Consideramos que es esencial concienciar a toda la sociedad de que la igualdad es un valor social necesario para el desarrollo personal del individuo, tienen ese, sobre todo desde la infancia y la adolescencia donde se inculque este valor. Creemos necesario sensibilizar y formar a los profesores y que también estos estén atentos a cualquier brote que pueda haber en las aulas. Se han puesto unas 160 medidas para luchar contra la violencia sexista y a favor de la igualdad en todos los ámbitos con un presupuesto aproximado de unos 270 millones de euros para así poner en marcha una estrategia dialogada y consensuada con los actuales implicados. Por supuesto estas medidas recogen lo solicitado en su proposición, en lo relativo a adolescentes jóvenes en centros de enseñanza secundaria sabemos que no es una tarea fácil pero creemos que se van a poner todos los medios posibles para que los profesionales, y para los consejos de los profesionales y técnicos en esta materia. Nuestro voto va a ser a favor.

El Secretario en funciones: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

D^a. Flor Cabrera del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, para que no quede en lo abstracto y a veces indefinido, nosotras lo que proponemos es un programa completo, definido, con unas pautas y un desarrollo genérico para todo lo que es la enseñanza secundaria. Entonces, bueno, a veces las palabras que están como en lo difuso, ¿no? Entonces el programa es bastante completo y para que se inicie en el curso próximo.

El Secretario en funciones dice: Pasamos a la posición de voto

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor, por supuesto.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.(Aplausos).
Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 15.- Proposición n.º 2016/0188846 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instar al organismo autónomo Madrid Salud, para que desarrolle programa de prevención y sensibilización contra la LGTB Fobia y herramientas para evitar el acoso en las aulas, dirigido a profesorado, alumnado y AMPAS, de colegios e Institutos del Distrito, como prevención y promoción de la salud, ampliando los contenidos de Educación para la Salud.

El Secretario en funciones dice: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

Dña. Paloma Casañez, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Siento en el alma tener que dar esta terrible y triste noticia. Nuestro hijo Alan se quitó ayer su corta vida de 17 años. No pudo con la presión de la sociedad y nos ha dejado para siempre. Esto es lo que escribía la madre de Alan.

Alan era un joven transexual, yo soy madre, pero soy incapaz de ponerme en la piel de Alan. Porque creo que me hincaría las uñas. Su caso, para nuestra vergüenza no es aislado, un 43% de los jóvenes LGTB han llegado a plantearse acabar con su vida, y un 17% lo intentaron. Según el estudio Acoso Escolar Homofóbico y Riesgo de Suicidios en Adolescentes y Jóvenes LGTB 2/3 partes de los chicos y chicas que se manifiestan abiertamente gays, lesbianas o transexuales, han sufrido insultos, o vejaciones por serlo.

1 de cada 5 sufrieron agresiones, 1 de cada 10, palizas, 3 de cada 10 exclusión. Datos tres veces superiores a aquellos mostrados por sus compañeras y compañeros heterosexuales. Su orientación sexual se convierte de este modo en una carga que en ocasiones son incapaces de soportar.

El acoso en líneas generales se produce en los centros escolares, organizaciones y ONG lo advierten con espanto, aunque es un tanto por ciento bajísimo el que trasciende fuera de este ámbito, pero no solo, en lo que va de año según el Observatorio contra los Delitos de Odio, al menos 16 personas LGTB han denunciado agresiones en plena calle. Se sospecha que son muchas más las agresiones que hay sin denunciar.

En este aspecto hay una variante geográfica, estos ataques se producen en lugares donde el colectivo se sensibiliza, Madrid centro y alrededores. Podemos alegrarnos de que en Usera escaseen, pero no nos alegramos menos, nos alegramos menos perdón, de que no sea un Distrito donde resulte fácil hacer visible esta realidad. Por ellas y por ellos, presentamos esta propuesta, no es ni un protocolo de actuación donde cabe cualquier cosa, sin concretarse nada, ni una carta a los reyes magos, donde enumerar medidas cuya competencia se escapa a las asumidas por la Junta, se trata simplemente de una propuesta concreta, inmediata y eficaz, talleres de diversidad afectivo sexual. Talleres que mañana mismo podrían ponerse en marcha,

talleres a cargo del organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias que en materia de promoción y prevención de la salud aún no cuenta con un temario que recoja esta demanda.

Y nos consta que la esperan con los brazos abiertos, talleres diseñados mano a mano con las asociaciones LGTB , talleres de diversidad para el alumnado, pero también para el profesorado que debe contar con herramientas para poder gestionar tanto los casos, los casos de LGTB fobia como el desarrollo saludable de nuestras niñas y niños LGTB. Talleres que en su humildad pondrían una primera piedra de las muchas que quedan por poner para seguir edificando un Distrito que siempre ha tenido por orgullo la lucha por la igualdad. Talleres de diversidad para continuar construyendo una educación pública de calidad, que forme en los valores por los que se define Usera, la fraternidad, el compañerismo, lo colectivo.

Deseamos que el resto de los grupos aquí presentes apruebe esta propuesta, en especial este partido popular que en 2005 llevo al Senado al psiquiatra Aquilino Polaino, para decir que la homosexualidad era una enfermedad. Hoy tiene la oportunidad de corregirlo, no nos cabe duda sin embargo de que el partido socialista y Ciudadanos, pese a las polémicas declaraciones de Rivera sobre el matrimonio igualitario, lo apoyaran, no nos cabe duda. Pongamos entonces estos talleres de diversidad en marcha, porque la verdadera enfermedad es la homofobia, hagámoslo, hagámonoslo por ellas, por ellos, hoy mismo en algún colegio de Usera, una niña o un niño ha descubierto que le gusta alguien de su mismo sexo. Puede crecer feliz, esta en sus manos. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal de Ciudadanos: Gracias Sra. Concejala Presidenta, una vez más.

En Ciudadanos consideramos prioritarias las actuaciones en este campo, se tiene que educar en igualdad y respeto, lo que sin duda permitirá evitar mucho sufrimiento como habéis expuesto. Nuestra lucha en este sentido es decidida, pública, innovadora, porque los menores y las menores tienen que manifestarse tal y como son.

En Julio de 2015 se aprobó en el Congreso de los Diputados la Ley 8/2015 para la protección a la infancia y a la adolescencia, ley que reconoce que "todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado en todas las acciones y decisiones que le conciernen", pero ésta ley carece de disposiciones reglamentarias para poder hacerla efectiva.

Por ello, en Enero Ciudadanos instó a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a actuar en los centros educativos para evitar el acoso escolar por orientación sexual o identidad de género y, de esta manera, evitar casos de 'LGTBfobia' y de transfobia; así lo manifestamos por medio de nuestra concejala en el Ayuntamiento Sofía Miranda, quien el 14 de Enero del presente año registró en el Consistorio una propuesta de protocolo para luchar contra el acoso en el colectivo LGTBI, redactado por la Comisión de Igualdad de Ciudadanos, un protocolo que no es un brindis al sol, es un protocolo que además esta presentado esta estructurado.

Finalmente, la propuesta, como saben, fue aprobada con el apoyo evidentemente de los grupos municipales, Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid.

Asimismo, nuestros representantes en la Asamblea de Madrid están trabajando junto con la oposición en dos leyes que se encuentran en tramitación como son la Ley sobre Transexualidad o la Ley en contra de la Discriminación por Identidad de Género u Orientación Sexual.

Hemos dado un paso más y presentando mociones en muchos ayuntamientos para intentar poner punto y final al acoso escolar por discriminación sexual.

Fruto de todo esto y de su gran trabajo, por supuesto, nuestra diputada en la Asamblea de Madrid, Eva Borox, recibió recientemente el "Reconocimiento Especial de Acciones de Apoyo a Personas LGBT, Diversity Consulting International".

Expongo lo anterior porque queremos dejar claro que nuestro apoyo decidido al colectivo LGTBI y nuestra convicción sobre la necesidad de abordar la prevención y sensibilización contra la LGTBFOBIA en los centros escolares. Ahora bien, hay una cuestión de su propuesta que no acabamos de entender o que quizás no acabamos de encuadrarla o de encontrarle el encuadre y es cuando se lleva una vez más, como se hacía en el pasado este tipo de problemáticas al ámbito de la salud. Les preguntaría si para ustedes la LGTBFOBIA y la prevención del acoso en las aulas es un problema de salud? Desde Salud se pueden trabajar contenidos relacionados con infecciones de transmisión sexual, conductas y prácticas de riesgo y otras muchas cuestiones de índole sanitaria o de salud pública. Pero trabajar aspectos de prevención y sensibilización contra la LGTBFOBIA y articular herramientas para evitar el acoso en las aulas desde la salud quizás es volver a tiempos pasados en los cuales se vinculaban opciones sexuales a diferentes aspectos de la salud.

Entendemos que esta no era su intención y dado que compartimos la necesidad de combatir la LGTBFOBIA desde el campo de la Educación, desde la prevención y la sensibilización en la comunidad educativa, queremos presentarles a ustedes una enmienda de modificación a tenor de lo que sigue:

Concejala Presidenta: Perdona tiene que finalizar ya, ya mismo.

D. Estaban Rodríguez: Si, leo la enmienda, la leo si usted me lo permite.

"Interesando que por la Junta Municipal de Distrito se inste al Área u organismo competente al desarrollo de un programa integral de prevención y sensibilización contra la LGTBFOBIA, dirigido al profesorado, alumnado, AMPAS y demás miembros de la comunidad educativa del Distrito de Usera, articulando actuaciones y herramientas para evitar el acoso en las aulas".
Gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Estaban Rodríguez: He presentado si usted me lo permite Sra. Concejala Presidenta y si no me equivoco he presentado una enmienda de modificación al texto presentado por Ahora Madrid, Gracias.

Concejala Presidenta: El grupo Ahora Madrid acepta la transaccional

D. Estaban Rodríguez: Modificación.

Concejala Presidenta Bueno eso es una transaccional.

D^a Paloma Casañez: Perdone, creo que es que ... esta queriendo decir lo mismo, pero lo esta dirigiendo a otros, a otros organismos.

D. Estaban Rodríguez: Exactamente, desvinculándolo simplemente de salud.

D^a Paloma Casañez: No, es que justamente es lo que queremos hacer diferencia con la propuesta que han planteado ustedes en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento, es otra cosa.

D. Estaban Rodríguez: Si, si lo se

D^a Paloma Casañez: Perdone, esta propuesta está dirigida exclusivamente a los organismos de los CMS, para que amplíen sus contenidos en materia de prevención y promoción de la salud, eso es exclusivamente, así de simple. Las personas que están trabajando en estos organismos, tienen unas materias que imparten ya en colegios e institutos, pero no tocan esta materia, y si queremos que lo toquen y queremos que sean estas y no otras instituciones, porque eso es lo que tenemos inmediato, y si pueden empezar a trabajar ya, no es hacer una serie de peticiones por ahí que se harán en su día, pero es que justamente tenemos una herramienta para que se puedan implantar ya esos talleres, que son nuestras propias organizaciones, nuestros organismos autónomos. No autonómicos, autónomos.

D. Estaban Rodríguez: Conozco los CMS y su funcionamiento en profundidad.

D^a Paloma Casañez: Del Ayuntamiento de Madrid y de los distritos, eso es algo que nosotros tenemos que utilizar porque lo tenemos, no hace falta pedírselo a nadie, lo pedimos a nosotros mismos, que es lo que deberíamos hacer siempre, no pedir a instancias de otros cuando podemos hacerlo nosotros. Eso es (Aplausos).

Concejala Presidenta: Bueno, deduzco que no aceptan la transaccional no? Bueno, vale. Continuamos. Grupo Municipal Partido Popular. Perdón. Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Evidentemente y como no podía ser de otra manera, nuestro voto va a ser a favor. Este año van a cumplirse 11 años desde que se dio un gran paso en favor de los derechos del colectivo LGTB, con la ley de matrimonio igualitario, promovido en gran medida por el histórico activista que también fue portavoz del grupo municipal socialista en esta Junta de Usera, Pedro Zerolo, del que no podemos evitar acordarnos (aplausos).

Es verdad que a pesar de todo lo que se ha conseguido bajo gobiernos del partido socialista, queda muchísimo por hacer en lo que va de 2016 se han producido un total de 21 agresiones homófobas en la ciudad de Madrid, como comentaba la portavoz de Ahora Madrid, en ninguna de ellas nuestro en nuestro Distrito por fortuna, pero 21 en la ciudad de Madrid, lo que es completamente intolerable, para combatir esto son necesarias varias cosas la prevención y la sensibilización evidentemente, que pueden lograrse con el resultado de esta proposición.

Proposición que esperemos se extienda a otros distritos ya que entendemos que también es un asunto que debería aplicarse a nivel del Ayuntamiento de Madrid, pero por desgracia puede que con esto no sea suficiente, ahí es donde entra el que sobre aquellas personas que comentan este tipo de agresiones caiga todo el peso de la ley.

Comentar que al hilo de lo que mencionaba el compañero de Ciudadanos, fue este grupo el que introdujo una transaccional para incorporar el protocolo de la asociación Crimalis y otra cosa que hicimos a nivel Ayuntamiento es que se aprobó la implantación de una oficina contra delitos de odio, aprobada ya le digo en el pleno de Cibeles en julio del año pasado, enmarcada dentro de un plan de convivencia y de tolerancia para frenar las agresiones racistas y homófobas que se cometen en la ciudad de Madrid. A este respecto nuestro Concejala aquí presente preguntó justo hace un par de semanas sobre la implantación de esta oficina porque a día de hoy no se ha realizado aprovechamos también esta ocasión para preguntarle Sra. Concejala si conoce que tiempos se manejan para la implantación, aunque esperamos que con la medidas de prevención y sensibilización que contemplan entre otras esta iniciativa, esta oficina no llegue nunca a tener trabajo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular: Si gracias Sra. Concejala, por supuesto que nosotros estamos a favor de esta proposición. Nosotros si que no vamos a hacer ningún circo sobre un tema tan sensible y tan preocupante. El partido popular no esta en contra de nadie, mucho menos en especial de los homosexuales, es como si yo le digo que hace bastante tiempo, el partido comunista pues también persigue los homosexuales, pero estamos en otro tiempo. Ya le he dicho en muchos plenos, el partido popular también tenemos derecho y obligación de cambiar y adaptarnos a los nuevos tiempos, cosa que para ustedes también pues les viene esta idea

Desde nuestro grupo apoyamos el trabajo que de manera reiterada se lleva haciendo desde el organismo de Madrid Salud, por supuesto a través de todos sus trabajadores, asistentes sociales, enfermeros, médicos, psicólogos, y auxiliares sanitarios que realizan su labor en los centros educativos, INAUDIBLE en nuestro distrito.

Ellos en sus métodos también han incorporado la prevención y sensibilización contra la homofobia en todos sus perfiles. Siendo esta medida pionera en España, del año 2012, ya la Comunidad de Madrid estaba trabajando en esto en el año 2012, actuando en ámbitos como la acogida, información atención social, jurídica, de sensibilización, etc.. y por supuesto si lo efectivo de esta proposición es que se amplíen y aumenten estos programas del ayuntamiento de Madrid y también de la Comunidad de Madrid, pues va a contar siempre con nuestro apoyo.

Y por supuesto desde el partido popular condenamos cualquier ataque o agresión a cualquier persona por razones de orientación sexual, como las ocurridas últimamente en la ciudad de Madrid. Y nuestro grupo esta en contra y yo en particular porque he acudido a algunas concentraciones excepto a la ultima que fue en la plaza de España por encontrarme enfermo. Por lo tanto nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Ahora Madrid.

D^a Paloma Casañez, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Por supuesto que a todos hay que admitirles que el cambio es lo que tenemos que hacer ¿no? Los tiempos cambian, las mentalidades también pero no es suficiente, tenemos que seguir cambiando y haciendo que los jóvenes y los niños desde pequeños entiendan la diferencia, o sea que admitan las diferencias, eso es. Me congratulo de que efectivamente, esa expresión que utilizaba una persona cercana a su partido, ustedes la retiren y me parece genial. Y somos conscientes de que esto solo no basta, que haría falta intervenciones a nivel de todos los ámbitos educativos, y que, para que nuestros jóvenes dejen de sufrir en las aulas, no? Y que puedan convivir en las aulas y después cuando salgan, esto es una educación desde pequeños que debe procurarse que se mantenga a lo largo de toda la vida escolar, para poder tener luego una sociedad donde podamos convivir admitiendo lo diferente. Entonces, evidentemente habrá que pedir a otras instancias que amplíen contenidos, pero de momento, se lo pedimos a quien tenemos mas cercano, que es a nosotros mismos.

Concejala Presidenta: Gracias pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias, pídanse lo a ustedes mismo, pero desde Educación, desde el departamento de Educación. El voto es a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. (Aplausos), Siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO 16.- Proposición n.º 2016/0188908 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el Distrito de Usera los servicios sociales tramitaron en 2011, 166 ayudas a las familias para los comedores escolares. En 2015 nos encontramos que el número de familias atendidas y sólo en el primer semestre, ha pasado a 835. Ante esta situación, instamos al organismo correspondiente a la anulación del sistema actual y vigente desde el curso 2012/13 de tramitación de las becas de comedor en un proceso de gestión de precios reducidos y al restablecimiento de un sistema de becas y ayudas al estudio como forma de hacer efectivo el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades.

- **Las familias de nuestro distrito han visto mermados sus derechos con este nuevo sistema de reducción de precio de comedor, el cual no es rápido ni ágil en su tramitación, ni responde a las necesidades existentes en el Distrito.**
- **Los Centros de Servicios Sociales de Usera han recibido la demanda económica de las familias para hacer frente a los pagos de comedor, si bien sus plantillas no se han visto reforzadas y los procedimientos administrativos de concesión de ayuda no se han visto modificados. Dichos procedimientos son muy rígidos y suponen siempre la intervención social con la unidad familiar.**

- **Este nuevo sistema ha supuesto que muchas familias se vean abocadas a acudir a los Centros de Servicios Sociales a solicitar ayudas económicas, siendo esta su única dificultad con lo que se ven inmersos en intervenciones sociales que de otro modo no serían necesarias y que, en ocasiones pueden ser contraproducentes.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid

D^a Belén Muncio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias. Perdonar la redacción tan extensa de la propuesta, pero esta propuesta se intentó introducir hace un par de Plenos y la Secretaria quería concreciones sobre hasta nuestro Distrito, por eso he especificado Tololo relativo al distrito de Usera.

Históricamente las Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid asumieron el establecimiento de un sistema de becas y ayudas al estudio como forma de hacer efectivo el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades, dentro de ellas se encontraban las becas y ayudas de comedor escolar reguladas por la Orden 917/2002 de 14 de marzo, esta orden señalaba que los comedores escolares se constituyen como un servicio complementario de carácter educativo que contribuye a una mejora en la calidad de la enseñanza.

Es en el curso 2011-2012, cuando se realiza la última convocatoria de beca de comedor transformándose en el curso siguiente 2012-13 en un proceso de gestión de precios reducidos y que se mantiene en la actualidad. Este cambio en la línea política se enmarca dentro de la estrategia de desmantelamiento del estado social, auspiciado por el partido popular, como supone el recorte y el endurecimiento del acceso a las ayudas sociales.

Consecuencia de esta política de precios reducidos, ha sido que la inversión pasó por parte de la Comunidad de Madrid en comedores escolares de ser de 30 millones de euros en el curso 2011-12 a 12 millones de euros en el curso 2014-2015, que ya no existen exenciones totales del precio de comedor excepto para casos muy específicos y muy limitados.

Y que las familias que entraban dentro de las convocatorias de becas y que podían tener una Renta anual per cápita de aproximadamente 6400 euros se encuentran ahora que solamente pueden optar con rentas inferiores a 4200 euros .

Paralelamente la Red europea de lucha contra la pobreza ha alertado sobre el crecimiento de la bolsa de "trabajadores en riesgo de pobreza", trabajadores pobres. Para 2014 el umbral de la pobreza según esta ONG, la sitúa en 7.961 euros es decir 163,4 euros mensuales.

Este nuevo sistema ha supuesto que muchas familias se vean abocadas a acudir a los Centros de Servicios Sociales a solicitar ayudas económicas, y se ven inmersos en intervenciones sociales que de otro modo no serían necesarias y que, en ocasiones, pueden ser contraproducentes, por la pérdida de autoestima, sentimientos de fracaso y vergüenza.

Según el Informe de Cáritas: Los servicios y prestaciones públicas de atención a la pobreza y la exclusión social se han visto desbordados por el aumento de éstas a consecuencia de la crisis económica iniciada en el año 2007

La asociación española de pediatría, por otra parte, manifiesta que el comedor escolar debería incorporarse a los proyectos educativos de los centros docentes y gestionarse con una visión integral y profesionalizada.

Se hace por tanto necesario y urgente reformular los planteamientos en el programa de becas de comedor generando una respuesta rápida y flexible adaptada a las nuevas realidades sociales.

Realidades que no imágenes, construida por el gobierno del Partido Popular de Madrid, y que ahora está en sus manos de nuevo revertir. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias: Tiene la palabra el grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias una vez mas Sra. Concejala Presidenta.

La situación económica de muchas familias madrileñas hace absolutamente necesaria que existan este tipo de ayudas para sufragar o ayudar a sufragar los costes del comedor escolar de sus hijos e hijas. Es una realidad innegable y no creo que nadie la vaya a discutir en el Pleno.

No es menos objetivo afirmar que dada la importancia de este asunto, las repercusiones directas no sólo en la economía de las familias, sino lo más importante, en la salud de los y las menores, resulta capital articular un sistema mediante el cual el acceso a estos recursos sea lo más ágil y lo mas sencillo posible. Se trata de que las ayudas lleguen, pero que lleguen de forma efectiva, y en el momento y forma preciso, eliminando burocracia y garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Nos encontramos en un escenario en el que, al igual que en el resto de la Administración, las duplicidades son manifiestas, suponen mayor gasto público, dificultan y enlentecen el acceso a las ayudas, sobre todo en el ámbito social. Estamos una vez más ante el funcionamiento paralelo de dos administraciones, en este caso la autonómica y la local.

Por un lado nos encontramos con que la Comunidad de Madrid es quien ostenta las competencias en materia educativa, administración ante la cual las familias han de alimentar la burocracia para acceder al precio reducido de los costes del comedor de sus hijos e hijas.

Paralelamente, las familias a través de los Servicios Sociales municipales, respondiendo a una serie de criterios, pueden acceder a un sistema de ayudas económicas para el pago de los gastos del comedor escolar, para el pago de un porcentaje de los gastos. Lo que les obliga a entrar, como dice la compañera del grupo Ahora Madrid, si no lo estaban ya, en el círculo de la intervención social, en algunos casos de una forma innecesaria.

Al final, para un mismo objeto, que es ayudar a sufragar los gastos de comedor, o sufragarlos de las menores y los menores, de aquellas familias que no pueden asumirlo directamente o se

ven obligadas a acudir a estos procedimientos administrativos, perdón, que duplican gestiones hacen perder el tiempo y perder dinero a la administración y a las familias y al final no acaban de acceder a un recurso que les solucione su problemática.

Destacar, así mismo que el circuito que no resulta ni ágil ni efectivo para las familias, acabamos por saturar, más si cabe, unos Servicios Sociales que generalmente ya faltos de personal y con intervenciones en muchos casos meramente administrativas que no son el verdadero trabajo Social que se debería hacer en ello, por ello queremos presentar una enmienda transaccional in voce a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, a tenor de lo siguiente:

“Interesando que por la Junta Municipal de Distrito se inste al Área u organismo competente a la unificación de la gestión de las becas y ayudas de comedor escolar, gestionándose estas en exclusiva desde la Comunidad de Madrid, lo que supondría menos burocracia, acceso más ágil a los recursos y menor saturación de los Servicios Sociales Municipales”. Gracias.

Concejala Presidenta: ¿El grupo Ahora Madrid admite la transaccional presentada?

D^a Belén Municio: Si, si la redacción queda revertir el sistema volver al sistema de becas, reformulando los baremos..... o sea como lo hemos redactado nosotros, incorporando que era como se hacía antiguamente, porque antiguamente los padres solicitaban las becas y ya iban a la Comunidad de Madrid y tu ya sabías cuando empezaba el curso escolar si te la habían concedido o no. Entonces si, aceptamos.

D Esteban Rodríguez: Perdona, Belén, yo tengo una redacción que si queréis os la paso, la teníamos que cambiar porque evidentemente no incluye lo que tu contemplas, o sea nosotros lo que realmente proponemos en la línea de lo que vosotros o vuestro grupo ha traído al Pleno es eliminar la duplicidad es decir es una competencia de la Comunidad Autónoma en la cual no es necesario que entren los Servicios Sociales Municipales o no debería de serlo, que pueden entrar a otras ayudas o situaciones como sufragar gastos desde alquileres, electricidad o lo que sea, pero a la ayuda escolar, si en principio lo debería de cubrir según unos baremos establecidos la Comunidad de Madrid, Eso es lo que nosotros, simplemente os queremos proponer. Independientemente os adelantamos que sea como sea nosotros vamos a votar a favor, no podemos votar en contra. Pero os queríamos hacer esta propuesta..... Por nuestra parte si. ¿Te paso la redacción?.

D. Belén Municio: Claro es que hablamos en el texto seguimos hablando de gestión de becas y nosotros queremos trasladar que se revierta a la situación anterior, que sean becas, que no sea una proporción económica, es que no queda demasiado claro.

D. Esteban Rodríguez: Lo se, porque la intención era diferente a la que tenemos ahora, por no aturullarnos o perder tiempo, o sea nosotros lo que realmente queremos incidir y lo que a nosotros nos importa es eliminar la duplicidad, ayudar a desaturar los servicios sociales municipales y que la gestión se haga desde el órgano que tiene la competencia que es la Comunidad de Madrid.

D. Belén Municio: De todas las maneras también quiero puntualizar que esto ya se esta haciendo desde el Área y desde enero se ha cambiado el sistema de gestión porque los

comento la técnico de aquí de la Junta y esto es un problema que se detectó desde el área en septiembre y ya se han puesto los mecanismos desde nuestro propio ayuntamiento, esto si lo sabemos, o sea que en esta propuesta lo menos relevante quizá sea ahora mismo la gestión, sino la profundidad de lo que queremos transmitir, o sea que se revierta un sistema de becas, con lo cual esto...

D. Esteban Rodríguez: Sois vosotras quienes decidís si sí, o si no, yo o sea, simplemente es vuestra proposición añadiendo "eliminar la duplicidad" que es nuestro objetivo, pero que de decir que estáis en vuestro derecho de rechazar, os vamos a votar a favor igual, pero nos gustaría colaborar, no solo, o sea o aportar lo que podamos. Gracias.

D. Belén Mucio: Pues tomamos la colaboración, pero no podemos tomar la redacción, porque sustancialmente no viene a identificarse con lo que nosotros queremos transmitir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D^a Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: Gracias Sra. Presidenta. Nosotros entendemos que además lo hemos traído a Pleno ya en otros mandatos, que estamos a favor de la anulación de ese sistema de tramitación, porque consideramos que hay que volver a restablecer el criterio de becas de comedor escolar, que se sustenta en la defensa del derecho de todos los escolares a la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación y no es posible que actualmente se considere que se siga considerando que sea de carácter asistencial,, por eso intervienen los servicios sociales, en ese tipo de ayudas.

De esa forma además evitaríamos a las familias tener que ser sometidos a informes, primero por parte de los centros escolares y después por servicios sociales y es verdad y estamos de acuerdo en que nos excederíamos en una burocracia pues a veces estéril de tener que obligar a las familias a pasar por servicios sociales.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Popular.

D^a Jesika García del Grupo Municipal Popular: Bueno, por supuesto desde el grupo popular apoyaremos cualquier medida que ayude a niños y niñas, en especial dificultad, pero nos sorprende que esta petición venga por vuestra parte de que cuando hace escasos meses nuestra Alcaldesa la Sra. Carmena copio el sistema de Ana Botella funcionaba bastante bien y queda bastante bien, entonces bueno, nos sorprende, lógicamente vamos a favor porque para nosotros los niños, es lo mas importante, pero nos sorprende.

Ayer se aprobó el gasto de las ayudas de comedor durante las vacaciones a los colegios e institutos, no se si lo leísteis, si queréis os leo algún punto para por si alguien quiere algún tipo de información se destinaran 2 millones de euros en semana santa, verano y navidad, la inversión permite a un total de 15.000 escolares de este curso, bueno pues, permite su manutención. Cada consistorio que lo solicite recibirá una cantidad por día y alumno para atender toda la demanda que exista.

Entonces en el caso de que esta inversión no fuera suficiente para cubrir las solicitudes, el ejecutivo regional aprobaría un crédito adicional y no tenemos mas que añadir, el problema es ese que si bien Comunidad o Ayuntamiento si que hay varias lagunas por llamarlas, así, pero bueno nuestro voto siempre en cuanto a comida de los niños, pues va a ser a favor. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a Belén Municio, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pues yo creo que lo que diría Carmena en su momento sobre Ana Botella sería sobre otra cuestión, porque las becas de comedor vienen gestionadas, o sea el presupuesto es de la Comunidad de Madrid y luego ya llegó Marta Higuera del Área y en septiembre tuvo que reformular todo el Área y de hecho los servicios sociales, y si quieres pues vienes un día y hablas con la técnico de aquí y te explica como

D^a Jesika García: Me hablo de la alarma social que sembrasteis en el Distrito con respecto a tema de que había malnutrición y desnutrición de los niños

El publico grita: Es cierto,es que es verdad..., es cierto, es una alarma

Concejala Presidenta: Bueno, guardemos un poquito el orden por favor. Guardemos el orden

El publico grita: Es una verdad,

D^a Belén Municio: Es que mal nutrición....o sea yo creo

El público grita: si lo hay, es cierto, si lo hay

Concejala Presidenta: Guardemos un poquito el orden por favor.

D^a Belén Municio: La cuestión de la malnutrición yo creo que viene porque alguien entendió desnutrición, y no tiene nada que ver desnutrición con malnutrición. Y malnutrición si existe y eso en los medios de comunicación, de hecho todos sabemos que en Orcasur la esperanza de vida es 7 años menos que en Distrito de Salamanca. Eso ya lo sabemos. Y yo te iba a decir otra cuestión (el publico interrumpe) y otra cuestión es que ya para finalizar y no aburrir los institutos no tienen comedor, no se, esto que has leído de la ejecutiva, sabes los institutos públicos, generalmente no tienen comedores escolares, por lo menos los que yo conozco y ya soy madre de hijos que van a la universidad ¿eh?.

D^a Belén Municio: Se te ha colado, por eso te digo que cuando se habla de un tema hay que prepararse un poquito antes. Gracias. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Una pena que no lo hayáis aceptado, porque no modificaba nada, pero a favor. Gracias.

Grupo Municipal Socialista: A favor.
Grupo Municipal Popular: A favor.
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor. (Aplausos)

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 17.- Proposición n.º 2016/0191259 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al organismo correspondiente para que se constituya una comisión compuesta por técnicos de la Junta del Distrito, del Área de Cultura así como del Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y entidades que componen el tejido asociativo del Barrio de Zofío para abordar la enmienda relativa al Centro Juvenil Zofío. Dicha comisión procederá a llevar a cabo en primer término un estudio de las necesidades de los diferentes colectivos existentes en la zona, atendiendo especialmente a las necesidades culturales, formativas, de esparcimiento y encuentro, teniendo en consideración la realidad demográfica del barrio del Zofío, así como los equipamientos ya existentes en el distrito.

Entendemos que la construcción de nuevos equipamientos debe siempre enmarcarse en un estudio integral de las dotaciones del distrito y sus respectivos barrios para llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos teniendo siempre como horizonte la inversión social como principio director. Las conclusiones de dicho estudio deberá orientarse a la realización de un proyecto colaborativo entre la institución y los ciudadanos que tenga como finalidad sentar las bases para la edificación de un nuevo equipamiento público de carácter comunitario que contemple como uno de sus objetivos ser un espacio multidisciplinar, dirigido a la expansión de la cultura y el ocio entre los jóvenes, sin menoscabo de otros fines de desarrollo comunitario que puedan ir dirigidos al resto de la población.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

D. Álvaro Vidal del grupo municipal socialista: Sra. Concejala...por una cuestión de orden...

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ahora Madrid.

D. Álvaro Vidal: Vale.

Dª Matilde Montero, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Gracias Sra. Concejala. Bien, aquí esta nuestra propuesta...

D. Álvaro Vidal: Bueno, perdone, yo pensaba que lo ha repetido usted porque la iban a retirar, pero es que esto no debería debatirse ya se ha debatido en el punto 2.

Dª Matilde Montero: Bien, pues volveremos a debatirlo, porque parece que no ha quedado claro, que Ahora Madrid, está a favor.... me toca a mí el turno de palabra

D. Álvaro Vidal: No, no se lo dijo a la presidencia del pleno

Concejala Presidenta: Por favor.... por favor

D. Álvaro Vidal: Es que no procede debatir esto, no procede. Sr. Secretario en funciones...

El Secretario en funciones dice: Es una iniciativa que ha sido aprobada, por consiguiente esta dentro del orden del día.

D. Álvaro Vidal: Si pero es que en la Junta de Portavoces y que me corrijan el resto se dijo que se dejaban las dos por si se transaccionaban, como no ha sido así, si se ha debatido en el punto 2 no entiendo porque vamos a debatir lo mismo en el punto 17 y en el texto este además, no se incluye a los grupos municipales dentro de esa comisión, entonces aprobamos que los grupos si y ahora que los grupos no, o como hacemos.

El Secretario en funciones: En efecto se propuso, se puso de manifiesto en la Junta de Portavoces la posibilidad de transaccionarlo y no se ha llegado a un acuerdo, por consiguiente figura como un punto más del orden del día.

D. Álvaro Vidal Luego se ha debatido igual que En el pleno anterior, llevábamos dos iguales, el Parque Meseta, se dejaron las dos, en la nuestra que era la que había entrado antes por registro, se habló, hablaron los dos grupos la transaccional se aprobó y automáticamente, la siguiente se retiró alegando que ya se había hablado del tema. Ahora en marzo no. Ahora hablamos de todo lo que se ha incluido en el orden del día, porque si nos ponemos estrictos no se debería haber incluido.

Concejala Presidenta: ¿Cómo que no se debería de haber incluido?

D. Álvaro Vidal: Pues hombre

El Secretario en funciones: Se debatió en Junta de Portavoces y nadie puso inconveniente, entonces por consiguiente insisto se ha admitido a tramite

D. Álvaro Vidal: Perdóneme Sr. Secretario en funciones.

D. José M^a Gil: Permítanme intervenir a nosotros también se nos anulo una pregunta en el pleno anterior, porque ya había sido respondida en dos puntos anteriores entonces no entiendo lo que esta pasando.

El Secretario en funciones: Claro, Básicamente lo que viene en el Reglamento es que las proposiciones no se pueden plantear, no pueden tener distintas cuestiones, tienen que centrar sobre una cuestión determinada, ahora bien si se admiten distintas proposiciones pues en principio o habría inconveniente, no obstante vamos a mirar el reglamento.....

Concejala Presidenta: Bueno, a ver consultado el Reglamento no viene especificado que se haría, cual sería el proceder en el caso de que se presenten dos proposiciones con contenido similar, que no es idéntico, pero con un contenido similar. Yo entiendo que en este caso sería el grupo proponente el que tendría que valorar si quiere retirar o no la proposición.

Porque se ha admitido dentro del orden del día, es que.....

D^a Matilde Montero: Vale, la retiramos pero que quede claro que nosotros también teníamos una propuesta sobre el Centro Cultural Zofio, y que nadie puede decir que Ahora Madrid Usera, no ha hecho una propuesta ni ha presentado posibilidades a los otros grupos de una transaccional sobre este tema. Y no han querido colaborar. Lo siento. No voy a entreteneros mas porque ya llevamos aquí muchas horas y ya son buenas noches, pero quería decirlo, evidentemente, yo también tengo derecho a expresarlo. Gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

El Secretario en funciones: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

c) Proposiciones del Consejo Territorial

PUNTO 18.- Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito se inste al órgano correspondiente (en este caso al Consorcio Regional de Transportes) para que se restituyan los servicios eliminados durante la anterior legislatura municipal de la línea 247 los días festivos y con ampliación de la línea E-1.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Vicepresidente del Consejo Territorial, el portavoz perdón, del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Si, se me escucha, sí, buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes. Esa propuesta convertida ya en proposición al ser elevada aquí al pleno por parte de la Comisión de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, viene a colación porque de la noche a la mañana un buen día nos encontramos con que la línea 247 estaba eliminada los días festivos. Algo que puede parecer en un principio baladí, que no excesiva importancia, pero que si pensamos que tiene importancia en tanto en cuanto hay muchas personas, aquí se ha hablado en el Pleno durante unos cuantos puntos de los problemas que tienen las personas con discapacidad, con problemas de movilidad y si que hay zonas del Distrito donde bueno, pues una persona por ejemplo con una silla de ruedas le costaría muchísimo poder acceder a una salida de metro, en este caso sería la de Amparo Usera, porque la de Mirasierra no tiene ascensor, y han estado utilizando esa línea la 247, para poder ejercer cualquier tipo de actividad tanto en el Jardín Botánico, como en el Retiro y tal y cual.

A parte ya de que hay personas que a mi me lo han referido también personalmente me han dicho que tienen fobia al metro, hay gente que tiene fobia al metro y que están utilizando ese autobús. Ese autobús se eliminó, nunca se explicó porque, y lo que dice esta propuesta, que ya

es una proposición es que se restituya ese servicio y la ampliación del servicio de la E-1, que si bien es cierto nace en el Distrito de Carabanchel, en el intercambiador, y termina en la glorieta de Carlos V en Atocha es un autobús también expres, muy solicitado por personas que viven en el Distrito de Usera. Nada más, que se vote. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral del Grupo Municipal Ahora Madrid: Como ha comentado, ya lo explicado muy bien, esto se ha tratado en el Consejo Territorial, con lo cual nosotros no tenemos ningún problema, vamos a votar a favor, porque siempre vamos a favor de revertir todo lo que sea relacionado con los recortes que se han ido haciendo a lo largo de los últimos años y en eso estaremos. Votar a favor de revertir toda situación ocasionada por los recortes.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, muy brevemente, como esta medida ya se ha aprobado en el Consejo Territorial, es una medida necesaria y en este pleno también se ha hablado muchas veces y desde los grupos cuestiones relacionadas con los transportes públicos, al igual que la propuesta de Ciudadanos, de traer el metro a todos los barrios del Distrito en forma de autobús, nos gustaría que también esta propuesta sea trasladada y se haga todo lo posible, para que sea aceptada por la EMT, evidentemente, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor, ya que supone revertir un servicio a los vecinos y vecinas y muy brevemente aprovechando que estamos hablando de la EMT queríamos reivindicar su labor y que si cualquier servicio publico tiene que ser suplido, pues que sea suplido por otro servicio publico, este es el compromiso de nuestro grupo de Nacho en particular que está muy encima de los temas de la EMT y no privatizarlo como quiere actualmente el partido popular. A favor. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Grupo Municipal Partido Popular

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Sí, nada que decir, agradecer a los grupos que hayan votado a favor.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si, gracias, a favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición del Consejo Territorial nº 18 por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 19.-Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito se realice un estudio para paliar las deficiencias en materia de transporte público para el acceso a los centros de salud del Distrito, priorizando a los más deficitarios, con ampliación a los Centros de Mayores.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Sí, bueno, fundamentalmente esta propuesta convertida también ya en proposición que emana de la misma Comisión de Servicios a la Ciudadanía, se centra sobre todo por el centro de Calesas, todo sabemos que el centro de Calesas hay mucha gente mayor que viene de diferentes puntos del Distrito o del barrio y tienen una comunicación muy mala, o bien con el 23 por Antonio López, o bien con el 47 por Marcelo Usera, o bien ya mucho más por arriba, tampoco tiene parada de taxis, en fin está un poquito abandonada a diferencia de otros centros de salud, como el de Almendrales que tiene una parada del 78 y tal.

A parte de eso se ha detectado también por parte del movimiento vecinal que hay centros de mayores con problemas para poder desplazarse la gente mayor a ellos. Se pide en esta propuesta como digo, ya convertida en proposición que se elabore un estudio aquí se ha estado hablando antes mucho de movilidad y verdaderamente el Distrito necesita un buen estudio de movilidad en muchos aspectos, aparcamiento, desplazamientos de mayores, desplazamientos de personas a centros de salud y lo que si queremos es que coherentemente con lo que se votó en el Consejo Territorial los grupos voten a favor de esta propuesta para que se inste al área correspondiente y se haga de una vez por toda, ese estudio. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Completamente de acuerdo con la exposición, que ha hecho el portavoz del Consejo, somos conscientes y conocemos además la situación en que se encuentran los mayores que tienen que acceder a este centro de mayores del barrio del Zofio, y bueno simplemente decir que hemos pedido ya, hemos solicitado una mejora en el servicio de autobús a su paso por esa zona y que bueno esperamos que sea considerada por el Consorcio Regional de Transportes al igual que otro tipo de medidas que creemos se tienen que acometer en materia de movilidad en el Distrito y que afectan a varias líneas, la línea 60 el 6, el 116 el 78 y la línea nocturna N-15. Y, bueno, añadir que efectivamente es complicada, bastante complicado el acceso a este centro de mayores por lo que requeriría un medio de transporte adicional, efectivamente.

Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: sí, más breve todavía que antes, de igual manera desde Ciudadanos estamos de acuerdo con esta

propuesta que sería susceptible de ser incorporada al estudio del distrito que en su día planteó el partido socialista es bien cierto que nuestros mayores necesitan de servicios que les aporten comodidad y calidad de vida para el desempeño autónomo de sus actividades cotidianas, y quizás debería agilizarse más si cabe, evidentemente estamos a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nada más que añadir es una proposición que entendemos que de aprobarse este estudio mejoraría la calidad de vida de las personas más vulnerables, así que a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular

D Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Solamente indicar que creo que el portavoz del Consejo se ha referido al centro de salud de Calesas y no al centro de mayores de Zofio, pero bueno como la proposición del Consejo Territorial era ampliarlo a todos los centros de salud y por ampliación a todos los centros de mayores ...INAUDIBLE

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Bueno, probablemente lo haya omitido, no me he dado cuenta, de cualquier manera lo que ha dicho el señor portavoz del grupo popular es lo correcto. Gracias.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nuestro voto es a favor.

Concejala Presidenta: Pasamos ahora a la posición de voto.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición del Consejo Territorial por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 20.-Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera, interesando que por parte de la Junta Municipal del Distrito se proceda a la realización de un estudio destinado a la viabilidad del cierre de la calle Mirasierra entre la calle Matilde Gayo y Paseo de Calesas los días festivos con vistas al disfrute de los vecinos/as como así ocurre en otras zonas de Madrid.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Si, gracias de nuevo. Vamos a ver, esto es una cuestión de agravio comparativo, los distritos del sur, siempre somos los que palmamos, siempre, yo no sé porque, como ya comentamos en el Consejo Territorial desde hace años en plena glorieta de Quevedo se puede cerrar una calle y en Usera no se puede cerrar una calle. No hay un problema de movilidad, no hay un problema de movilidad, porque esos problemas de los que se estaba hablando antes con el tema del aparcamiento en Calesas, se producen en diario, cualquier que pase por la calle Mirasierra en un día de fiesta, verá que prácticamente no hay coches aparcados, no hay viviendas, solamente está el colegio Juan Sebastián Elcano, yo pienso también en el distrito de Usera, que el sur también existe y tenemos derecho a que los niños puedan patinar, a que la gente pueda pasear sin pensar en que se los van a llevar por delante. Es una cuestión de higiene mental, ¿vale?, la gente también necesita sus espacios lúdicos y también de concienciación, porque tanto coche, tanto coche, vamos a reventar ya de tanto coche. Se han tomado medidas coercitivas desgraciadamente, con el tema de las emisiones de CO2, pero también se tiene que empezar a concienciar a la gente, de una vez por todas, que no te puedes llevar el coche al Corte Inglés y meterlo en la tercera planta, habrá que empezar ya pensar más un poquito en utilizar más transporte público y en dejar un poquito el coche aparte. Yo pienso que esta calle no crea ningún tipo de problema, creo que fomentar los aspectos lúdicos y de disfrute de la ciudadanía y de la convivencia, son buenos y que no se va a crear ningún tipo de problema con respecto a la movilidad, por cuanto repito, todos esos problemas que antes se han estado hablando aquí en pleno en proposiciones de aparcamiento en Calesas, se producen cuando el centro de salud está abierto. Nada más, gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues completamente de acuerdo con lo expuesto por el portavoz del Consejo Territorial, estudiaremos la posibilidad de peatonalizar al menos en los días festivos algunas de las ... o bien la propuesta que trae aquí el Consejo Territorial, u otras áreas del Distrito que puedan ser valorables e interesantes para peatonalizar en fines de semana con el único objetivo efectivamente de dinamizar nuestro distrito dinamizar las calles y facilitar el esparcimiento durante el fin de semana. Entonces bueno, trasladaremos esta propuesta al Área correspondiente para que valore la viabilidad de esta iniciativa.

Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Como bien señalan desde el Consejo Territorial del Distrito, se hace necesario un estudio del impacto que puede ocasionar el cierre de la calle Mirasierra durante los fines de semana. Para empezar este estudio, si no es inconveniente, no lo digo aquí con afán de destrozar la propuesta, sino que se consulte a los propios vecinos de la zona ya que entiendo que a lo mejor los máximos perjudicados pueden ser ellos, y a la hora pues de entrar y salir con su vehículo, simplemente que se haga así. Bien es cierto que en otros Distritos se peatonalizan algunas de sus calles, bien ha dicho la glorieta de Quevedo, en la calle Fuencarral, pero bien sabemos que el nuestro es del sur, y en algunas cosas estamos en baja pero... hombre ahí cerquita pues tenemos a unos 150 metros tenemos Madrid Río, donde los vecinos tienen un maravilloso paraje donde disfrutar de un paseo o disfrutar de sus espacios, no obstante consideramos apropiado el estudio y nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, nosotros no estamos del todo de acuerdo, porque que si algún festivo hay problemas en esa zona por la cercanía del campo de

Moscardó y de la piscina, pero bueno, y si se corta este entorno dado que está muy cerca Madrid rio, cortar esa zona de asfalto con coches y tal si se corta es para que se ponga algún tipo de actividad, no se cual, eso que lo determinen los técnicos, pero a lo mejor no sería la zona más adecuada para peatonalizar, pero bueno, en cualquier caso a favor, ya lo hablamos con Jaime en el consejo territorial y que decidan los técnicos con el estudio en la mano.

Concejala Presidenta: Grupo Municipal Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular: Bien, nosotros vamos a volver a votar a favor en esta proposición, repetir lo que dijimos en el Consejo Territorial, durante nuestro mandato los informes técnicos del Área de Movilidad fueron desfavorables, no se ahora si se habrán cambiado los criterios, también pedimos, pues a ver un poco de las necesidades de los vecinos de la zona o la posición.

Y eso de las comparaciones, pues bueno si, la calle Fuencarral se corta los domingos del año, también sabemos que esto fue una solicitud de todos los comercios de esa parte de la calle y de los vecinos de la zona, y cerca de la calle Fuencarral la únicas zonas verdes que hay es la plaza de Olavide que se peatonalizó hace ya 12 años y la plaza valle del Conde Shuchil, cerca de la zona de la calle de Mirasierra, pues nuestro distrito cuenta con zonas verdes, ojalá tuviera más, simplemente queremos que en el estudio se vea la posición de los vecinos. Y que como bien dijo Álvaro, que la calle se corte para algo, que se le dé un contenido de ocio, un contenido social y de actividades, como por ejemplo cuenta Jaime lo que hacen en la calle Fuencarral tiene un sentido invitar a los vecinos a participar los domingos o los días festivos en ese trozo de asfalto, pero cerrarla porque sí para que veamos cómo está instalado el asfalto pues no le vemos sentido. Aun así nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Consejo Territorial.

D. Jaime Parada Puig, portavoz del Consejo Territorial: Sí, bueno, sin ánimo de corregir a Ciudadanos, no es la calle Mirasierra lo que se corta, solamente el trocito que va de Matilde Gayo a Calesas, la calle Mirasierra sigue más allá. Con respecto a lo que se comenta de los vecinos, pues si, también hay que consultarles las cosas son como son, pero también es cierto que hay mucha gente cuando aquí se habla de que tenemos al lado Madrid Rio, que le da miedo Madrid Rio, porque en Madrid Rio hay mucho inconsciente que va con la bicicleta muy fuerte, van muy fuertes y se te escapa un niño y se lo llevan por delante por ya ha ocurrido. Una calle peatonal es otra cosa es para los peatones, no es para compartir porque peatones y bicis, ya no vamos a entrar si Madrid Rio se planificó bien o mal que ya es muy tarde para entrar en esa disputa, aquí se trata de un trocito de calle entre Matilde Gayo, de cualquier manera el estudio que se haga, si es viable, adelante, y si no que se busque otra zona. Nada más, gracias. Por ultimo congratularme de que los vecinos vuelven al salón de plenos de la Junta Municipal. Muchas gracias. (Aplausos).

Concejala Presidenta: Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno pues igual, si?? INAUDIBLE . Bueno que a favor, vale?

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno pasamos a la posición de voto

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerenta del Distrito

PUNTO 22.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Gerenta del Distrito en el mes de febrero de 2016.

Concejala Presidenta: sobre esto hay alguna observación que hacer por parte de los grupos?

Grupo Municipal Socialista: D. Alvaro Vidal: Bueno le solicitamos los expedientes que todos empiezan por 113/2015 y pedimos el 3718; 4453; y 4227. Y luego tenemos que solicitar otros siete porque hemos visto más de 20 expedientes sancionadores que han caducado, entonces buenos vamos a pedirles una muestra, pero por no decirlos todo aquí en el pleno se lo damos por escrito. También hemos visto en los decretos una serie de medidas de cautelares en relación a establecimientos con comida etc... entonces le queríamos pedir un informe de la inspecciones que se han realizado en este ámbito desde junio del 15, también se lo vamos a dar por escrito no se preocupe, y el expediente completo del quiosco de terraza del Parque de Pradolongo. Gracias.

Concejala Presidenta: Algo más? Si?, Partido Popular?

Si, nuestro grupo quería pedir 6 expedientes también. ¿Se oye?

Responde la Concejala y otro: No

D. Carlos Antón del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, pues nuestro grupo quería pedir una serie de expedientes que se lo pasó también por escrito:

113/2005/2937; 113/2013/0071; 113/2015/00412; 113/2015/01346; 113/2015/04227 y 113/2015/4453

Recordarles también el expediente de la cabalgata que se le solicitó en el pleno de enero, queremos una copia por favor, y queremos también el expediente del chiringuito bar del parque Pradolongo, Gracias.

Concejala Presidenta: Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sra. Presidenta, perdone, yo también quería solicitarle expedientes. Como dicen los compañeros

113/2015/01925; 113/2015/03718; 113/2015/04453; 113/2015/04227 y también el del quiosco de Pradolongo. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Continuamos

El Secretario en funciones dice: Pasamos al apartado de preguntas

Preguntas

PUNTO 23.- Pregunta nº 2016/0181488, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala de la imagen que está dando la Junta Municipal del Distrito de Usera en la ciudad de Madrid?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Partido Popular.

D. Borja Fanjul, Concejál Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Muy bien. Bueno...Nos cuesta valorar exactamente qué es lo que persigue esta pregunta, pero bueno. Nosotros de entrada y en primer lugar si decir que si una imagen tenemos clara es la imagen de necesidades que tiene este Distrito, eso en primer lugar. Tenemos claro que el Distrito de Usera, es un Distrito de población trabajadora con una alta tasa de paro, con una fuerte desagregación social y con otros muchos indicadores que nos preocupan y esa es la imagen que tenemos por delante y con la que trabajamos.

Para eso estamos trabajando, para estas personas, para la población mas vulnerable desde luego de este Distrito, estamos trabajando intensamente, en muchos aspectos ¿no?. Pero si hay algo que desde luego nos resulta muchas veces difícil asimilar y con lo que nos resulta muy difícil convivir diariamente, por decirlo de alguna forma, es una de las realidades mas duras y mas complejas que tenemos aquí en nuestro distrito y que no se si circunscribe a Usera, y es la problemática de los desahucios, según el poder judicial, según el Consejo del Poder Judicial entre 2007 y el primer trimestre del 2015, se iniciaron en nuestro país, 624.690 desahucios.

Procesos de ejecución hipotecaria, aunque no hay cifras exactas, el número de familias que han perdido su lugar de residencia habitual, se estima según datos del Banco de España que entre el 2012 y junio de 2014 son alrededor de 100.000 las personas que han perdido su vivienda.

Hemos conocido también que el 30% de las viviendas vacías de Europa se encuentran en España, unas 3.4 millones aproximadamente de viviendas vacías, según un censo del 2011, solo en 2014 se ejecutaron en Madrid, 7966 lanzamientos. En lo que se refiere al Distrito no

contamos con datos exactos, dado que los lanzamientos son ordenados por procedimiento judicial, pero conocemos a las familias, muchas de ellas están aquí presentes hoy con nosotros.

Vivimos en una situación de emergencia y de vulnerabilidad que se incrementa en el Distrito en el que vivimos. En este contexto si a los datos anteriores sumamos que en España es el país de Europa con más vivienda vacía, como decía antes y que además España destina solamente 1.1% a la vivienda social, con respecto a otros países europeos como los Países Bajos por ejemplo o el Reino Unido un 18%, pues nos encontramos con que esta, esta es la imagen que más nos preocupa, esta es la imagen que transmite el Distrito de Usera y esta es la imagen por la cual estamos intentando hacer todas las actuaciones de las que somos capaces para paliar sus consecuencias.

Últimamente, la imagen del Distrito, ha saltado a los medios de comunicación, por una polémica generada por un cartel, creo que a eso se refiere la pregunta del partido popular. El cartel hablaba sobre la ocupación, no incitaba a la ocupación, hablaba de ella y nosotros estamos de acuerdo en hablar de ella y en sensibilizar sobre la situación de personas que se ven obligadas a colarse en una vivienda vacía con los riesgos que eso supone, con los riesgos que eso supone y vivir allí escondidos o escondidas, sin servicios básicos, a la espera de un próximo desalojo que conducirá a una próxima búsqueda de una vivienda vacía, en una cadena interminable, en una cadena interminable de precariedad y de exclusión. La imagen de este fenómeno es parte de la imagen real de lo que sucede en este Distrito.

Aunque nos pese, nosotros queremos construir una imagen real y solvente de un barrio que ataja este tipo de problemas, les pone nombre y le plantea soluciones, pero sin esconder la realidad porque eso no nos sirve de nada. Por desgracia más de un medio y más de un comentarista ha sacado esto de quicio, ha sacado esto de lugar, orientando la cuestión hacia una supuesta defensa de la ilegalidad, nada más lejos, no defendemos la ocupación, defendemos el derecho de las personas a acceder a una vivienda, pero eso no ha impedido que haya quienes quieran agitar con esta noticia. Nosotros como digo, lo que nos importa, lo que nos preocupa, es que estas personas, que todas las vecinas y los vecinos del Distrito de Usera que tienen problemas de acceso a la vivienda puedan acceder a una vivienda digna como el resto de personas y no tengan que estar sometiendo su vida a ningún riesgo, ni cayendo en manos de mafias, por supuesto, ni sometándose a un riesgo personal en su integridad física y la integridad de sus familias por buscar un techo allí donde les es posible. Entonces sencillamente no sé si ustedes pues estaban hablando de esta problemática o de que otros problemas se querían referir pero como digo vamos a trabajar porque la imagen del Distrito cambie, pero para que sea un Distrito de acogida, donde el trabajo social y comunitario y la puesta en marcha de un plan de ciudad no deje a la gente sin casa. Eso es lo que nos importa (Aplausos del público que repite: "si se puede,". "Un desalojo, otra ocupación". Aquí estamos los vecinos ocupas, que estamos con niños pequeños en la calle.).

D. Borja Fanjul, Concejal Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: _Sra. Presidenta, esto es inaceptable.

Concejala Presidenta: Inaceptable? Inaceptable es una palabra muy dura Borja

D. Borja Fanjul: Es inaceptable.

Concejala Presidenta: Inaceptable es una palabra muy dura.

D. Borja Fanjul: Es completamente inaceptable vamos

Concejala Presidenta: Pido por favor a las vecinas y a los vecinos que estáis aquí presentes que permitáis que continúe el desarrollo normal del Pleno sobre todo atendiendo a las peticiones de los grupos municipales aquí presentes que han pedido que dejéis de intervenir. (Aplausos, silbidos y comentarios).

Concejala Presidenta: Continuamos, tienen ustedes su turno.

D. Borja Fanjul: Lo primero que quiero expresar una queja y quiero que conste en acta porque la Concejala ha estado hablando 6.30 segundos, cuando tiene derecho a 3, es una pena que haya agotado su turno de réplica sin haberme contestado. Yo no le he preguntado por la imagen que tiene la Concejala de Usera, le he preguntado por la imagen que tiene el resto de la ciudad de Madrid de la Junta Municipal del Distrito de Usera, que no es lo mismo. Yo le agradecería que la próxima vez que nos quiera dar un mitin lo haga desde fuera de la Junta Municipal de Distrito, se lo hemos dicho muchas veces y vemos que no entra en razón, usted es la presidenta de este Pleno y se debe a los vecinos de Usera, no puede venir aquí a darnos un mitin cada vez que le plazca.

El público increpa y protesta

D. Borja Fanjul: Le agradecería por favor que moderase el Pleno.

Concejala Presidenta: Por favor ruego a los asistentes que mantengan el orden para que el Sr. Borja Fanjul pueda continuar con su intervención.

D. Borja Fanjul: No es para que el Sr. Borja Fanjul, es para que un vocal de un grupo municipal se pueda expresar en su turno. Como le digo yo le he preguntado por la valoración que tiene la ciudad de la Junta Municipal de Distrito. Que he hecho yo para prepararme esta intervención? Me he metido en Google, las primeras cinco noticias que aparecen son que nuestra presidenta del Distrito muestra su apoyo constantemente a un condenado por el Tribunal Supremo por tenencia de explosivos (El Público: "Vamos venga ya" y silba durante un tiempo).

La segunda.....

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, por favor, ruego, por favor, por favor, ruego a los asistentes, ruego a los asistentes encarecidamente, encarecidamente de verdad que mantengamos el orden en el Pleno. Por favor. (El público: "que no diga mentiras") Ruego encarecidamente que mantengamos el orden y el silencio para que todos los vocales puedan expresar sus puntos de vista (El Público sigue increpando) Por favor, puede usted continuar.

D. Borja Fanjul: Muchas gracias. La segunda noticia que aparece es la del rechazo de la presentación de la iniciativa de la calle Ramón de Madariaga en el Distrito de Usera, que es literalmente la misma que se presentó en Arganzuela. La tercera que la Concejala Presidenta de

Usera en el Distrito de Arganzuela equipara la violencia policial y la de la banda terrorista ETA. La cuarta que aparece es la de la guía de la ocupación animando a no avisar a la policía. La quinta que aparece es la de la noticia de la propaganda de Ahora Madrid dentro de la Junta Municipal. Confundiendo lo que es un partido con lo que es una administración. Yo entiendo que a los acólitos de la Concejal y de Ahora Madrid, pues no les guste, pero es fácilmente comprobable, simplemente con entrar en Google y poner Rommy Arce que es la presidenta de esta Junta Municipal

El público grita e increpa

Concejala Presidenta: Ruego a los asistentes que guarden silencio, por favor, por favor, de verdad os pido por favor que guardéis silencio. Puede usted continuar.

D. Borja Fanjul: Yo podré continuar si usted me lo permite, y usted me lo puede permitir moderando el Pleno, como dios manda.

Concejala Presidenta: Es lo que estoy haciendo.

D. Borja Fanjul: Pues no lo está haciendo muy bien, cuando me ha interrumpido 5 veces y me acaban de llamar fascista

Concejala Presidenta: Vamos a ver qué es lo que está sugiriendo usted. Estoy pidiendo silencio al público

D. Borja Fanjul: Yo no soy el presidente del Pleno yo lo que sospecho....

Concejala Presidenta: Por favor, ruego a los asistentes que mantengan silencio, por favor. (El público: "lo haremos por ti")

D. Borja Fanjul: Sospecho que la intención de esta Presidenta y es solamente una sospecha que tiene la intención de también pasar a formar parte en Google al igual que la concejal del Distrito de Tetuán por los altercados que se forman en los plenos de Tetuán, porque si no, no lo entiendo.

Bueno, le quiero decir y ya para terminar. Espero que me dejen terminar, es que usted ya no es una antisistema, usted ahora representa a los vecinos de Usera, usted forma parte del sistema usted es la concejal de este Distrito y del Distrito vecino. Usted representa a más de 130.000 personas que viven en Usera, le han dado un presupuesto de 30 millones de euros,

Concejala Presidenta: 31

D. Borja Fanjul: Si, cuando es más de 30 millones de euros, pueden ser 31, sí, pero es mi turno de palabra.. Creo que puede hacer cosas suficientemente importantes por los vecinos sobre todo cuando siempre se esta quejando de lo mal que lo hemos hecho ahora tienen la posibilidad de trabajar en el Distrito y venderlo, eso también forma parte de la política, los

medios de comunicación, yo entiendo, me ha llamado fascista me está hablando de una serie de cosas. Yo lo único que he hecho es un ejercicio de responsabilidad, meterme en Google y ver la imagen que se tiene del Distrito de Usera.

Yo le agradecería que a partir de ahora los Plenos, a no ser que quiera engrosar la lista de Concejales que no dirigen bien sus plenos, pues que no consienta estas cosas. A mi que me llamen fascista, que quiere que le diga? (El público protesta)

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, de verdad, ruego encarecidamente que mantengamos el silencio.

D. Borja Fanjul: No, no voy a seguir con la intervención, porque resulta francamente incomodo, cada 10 segundos se ha interrumpido. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias a usted. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, vamos a continuar, vamos a continuar con el orden del día. Ruego al público que mantenga silencio para que podamos seguir el orden del día.

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta.

PUNTO 24.- Pregunta nº 2016/0181843, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Considera que la Concejala que el Distrito de Usera está suficientemente dotado de Policía Municipal?.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular

D. José M^a Quesada, del Grupo Municipal Popular: Buenas noches señoras y señores. Sra. Concejala con su beneplácito voy a hacer un prolegómeno a la pregunta, verá usted en principio me gustaría que fuese usted igual de determinarte con la actuación ante las situaciones que estamos contemplando, pues lo mismo que hace cuando ejercemos el derecho al voto y pretendemos hacer alguna ligera introducción o en el uso de los tiempos.

Pero en fin, aun así le agradezco el que haya al menos intervenido para procurar que nosotros continuemos con nuestro trabajo. Pero no sabe usted cuanto lamento en el Pleno de un Distrito donde permanentemente se plantean cuestiones educativas y culturales tengamos que asistir a expresiones y manifestaciones por parte de algunas personas del público de desprecio y de acoso en este caso a nuestra compañera, con claras connotaciones peyorativas, como eso de ¿quién te ha puesto ahí?

El caso es que nadie en esta sala, ha dicho nada, han enmudecido ante una agresión verbal y en este caso a una mujer. Solo por el hecho de ser de un determinado grupo político, algo absolutamente vergonzoso, estamos a la vuelta del día internacional de la mujer y hay mujeres en este recinto, y han enmudecido ante una agresión (El público increpa) ¿es esta la sociedad?, ¿es esta la sociedad que queremos? (El Público sigue increpando)

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, ruego al público que mantenga la calma, por favor, por favor.

D. José M^a Quesada: Le recuerdo que el respeto es la base de toda convivencia y el odio producto de la ignorancia y del desconocimiento. Reclamo este respeto, reclamo ese respeto para todos y para todas las vocales vecinos, concejalas y concejales, aquí presentes y los que vengan, serán sean del signo que sean, para mantener el sentido de convivencia que debe de distinguir a este distrito. Háganlo, aunque solo sea por el futuro educativo de los niños que hay aquí presentes o han estado. He terminado Sra. Presidenta y con respecto a la pregunta la doy por terminada.

Concejala Presidenta: Muy bien, por favor (El Público grita, no se entiende), por favor

D. José M^a Quesada: Muéstrase contundente igual que hace con los tiempos de intervención, - Sra. Presidenta por favor, no se regodee en esta piscina,

Concejala Presidenta: No me estoy regodeando en nada, no me regodeo en nada, no se equivoque usted ¿eh? Por favor mantengamos la calma que vamos por el punto 24 del orden del día, a ver si podemos llegar al final.

Bueno en primer lugar manifestar que en absoluto desde esta mesa podemos estar de acuerdo con manifestaciones de insultos a ninguna de las personas aquí presentes, por supuesto, ni de las que estamos aquí, ni de las que están sentadas escuchándonos ahora mismo.

Y que en absoluto pues condenamos por supuesto el que se haya hecho cualquier tipo de manifestación fuera de lugar o de carácter sexista a una compañera aquí presente. Volviendo a la pregunta que nos hacen, sobre la policía municipal del Distrito de Usera, bueno, efectivamente la policía, la dotación de la plantilla del Distrito de Usera, bueno esta ahora mismo con un porcentaje inferior en un 21.4 % a la dotación que le correspondería, dado que la unidad del Distrito de Usera contaba con 201 plazas, de las cuales pues nos hemos quedado con 43 vacantes que no se han cubierto, que no se han cubierto y que por lo tanto tenemos como decía antes un déficit en la plantilla de un 21.4 % con respecto a la dotación inicial con la que contaba esta unidad.

Evidentemente esto se debe a la política de amortización de plazas, a la política de recortes, y a una política de sistemáticamente no ir cubriendo ni bajas, ni jubilaciones, que se han producido en el cuerpo de policía municipal. Sin embargo, si que nos gustaría señalar que con la supresión de las USE Junto con la reorganización de los efectivos, se ha podido incorporar a nuestro cuerpo de policías aquí en el Distrito de Usera a 10 personas y la disolución de los grupos de apoyo zonal, han permitido que otros cuatro policías que estaban trabajando para estas unidades se incorporen a la plantilla fija del Distrito. Por lo tanto, hemos recuperado de esas 43 vacantes que tenemos sin cubrir, pues hemos recuperado 14 policías, lo cual es una buena noticia dentro de un panorama, precario en cuanto a dotación policial producido, pues por una mala política de personal y una como decía antes, una política de recortes en materia de plantillas. ¿no?

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta

PUNTO 25.- Pregunta nº 2016/0185374, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para la realización de la reforma integral de la Plaza de Francisco Ruano, conocida como "Plaza Romana"?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Dª Esther Sánchez del Grupo Municipal Socialista: La doy por hecha la pregunta

Concejala Presidenta: Si. Bueno. Ya en el mes de julio hicimos una petición formulamos una petición expresa de intervención en la plaza de la Romana, señalando sobre todo el estado de la pérgola de la plaza que se encuentra en un estado alarmante y indicando que era necesaria una remodelación en su conjunto; y como digo hicimos esta petición expresa en el mes de julio al Área de Gobierno, el 30 de noviembre volvimos a reiterar la información pertinente al Área de Desarrollo Urbano y, bueno, no hemos vuelto a tener, no hemos tenido respuesta en relación a este asunto. Si señalar que en los últimos tres años ha habido sucesivos intercambios de información entre Medio Ambiente, Urbanismo y este Distrito, en relación a la plaza en cuestión y ya en agosto de 2014, se presentó una aproximación presupuestaría que finalmente no se aprobó en el Área de Medio Ambiente y Movilidad y que en consecuencia, como veis este tema lleva coleando muchos años, pues hoy por hoy seguimos hablando de este asunto porque no se ha resuelto.

Entonces, debido a que no hemos visto respuesta pertinente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible en los últimos meses, lo que hemos decidido plantear es una actuación con cargo a las inversiones financieramente sostenibles, y dicha actuación incluiría una mejora de la accesibilidad, una reposición de elementos protectores que están muy deteriorados, como barandillas, vallado de alcorques, reposición de bancos, acondicionamientos de muros y pavimentos y mejora de alumbrado; así como reposición o acondicionamiento de la pérgola de la que ya habíamos hablado antes. Hemos decidido incluirlo como una actuación a contemplar dentro de las inversiones financieramente sostenibles, para intentar que las actuaciones en esta plaza se lleven a cabo a lo largo de este año, y bueno pues no se prolongue más el estado bastante ruinoso en que se encuentra. Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

Dª Esther Sánchez del Grupo Municipal Socialista: Si muchas gracias, Le quiera recordar que en enero de 2014 nuestro grupo presentó una iniciativa estando como responsable el ayuntamiento del PP. Que El 30 de noviembre de 2015, fue presentada con consideración de este Pleno, siendo aprobada por unanimidad, Sra. Concejala en su contestación, nuestra proposición del día 30 de noviembre nos dijo que, la limpieza y la mejora de los espacios públicos entra dentro de las reivindicaciones del Distrito y se incorpora al proyecto de trabajo de la Junta, en coordinación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a fin de agrupar y planificar la intervención urbanística y de movilidad en el barrio de Moscardó, Salud y Ahorro, en esta línea señala que ya se ha comunicado al Área competente la necesidad de intervenir en dicha plaza.

Con fecha del 10 de julio, remitiendo un informe íntegro del estado en la plaza de Francisco Ruano, atendiendo así a las demandas vecinales y al estado de deterioro efectivamente comprobado por la visita de los Servicios Técnicos de esta Junta. Todo ello y para que la citada Área tuviera a bien intervenir en dicha plaza. También la recuerdo que al hacer usted mención

del informe le solicitamos copia del mismo, el cual a la fecha de hoy, no nos ha sido remitido a través del portavoz de nuestro grupo.

A nuestro grupo municipal le gustaría contar con dicho informe, ya que queremos saber cómo van las proposiciones que nosotros presentamos y así poder informar a los vecinos que recurran a nosotros para su arreglo y no viene absolutamente nada. Gracias.

El Secretario en funciones: Siguiendo pregunta

PUNTO 26.-Pregunta nº 2016/0185394, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han realizado por parte de la Junta Municipal del Distrito de Usera en relación al proceso de los Fondos de Reequilibrio Territorial?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bien, Bueno los fondos de reequilibrio territorial son un mecanismo presupuestario para realizar una serie de inversiones que tienen como destino corregir las desigualdades que existen entre diversos distritos y barrios de la ciudad de Madrid.

Como ya hemos dicho en muchas ocasiones la política de crecimiento generada al calor de la burbuja inmobiliaria y financiera, pues nos ha dejado un enorme crecimiento de desigualdad, que en la ciudad de Madrid se traduce en datos que no vamos a traer aquí, pero que evidentemente, requieren actuaciones por parte de este Ayuntamiento.

El proceso de los fondos de reequilibrio territorial en los diferentes Distritos se ha dado en dos fases. En primer lugar se ha realizado una serie de propuestas técnicas que han derivado en proyectos de actuación y en un segundo lugar se han abordado dichos proyectos en una fase de concertación ciudadana mediante la cual pretendíamos, digamos someter esos proyectos a una información pública de las actuaciones propuestas para aquellos vecinos y vecinas que se veían directamente afectados por el proyecto en cuestión, el resultado de la primera fase ha sido la presentación de cuatro proyectos, en primer lugar la construcción de una escuela infantil en el barrio de Moscardó. La rehabilitación del parque, proyecto de rehabilitación y regeneración integral del parque de Pradolongo que incluía la recuperación de la iglesia Stela Maris, y por último la rehabilitación de la contribución digamos del Distrito, en concreto mediante este fondo a la rehabilitación de las fachadas del poblado dirigido de Orcasitas.

En el proceso participativo, en el proceso de concertación como decía antes, se realizó mediante una serie de contactos con asociaciones y colectivos de los barrios en los que se planteaban directamente esos proyectos a ejecutar y hubo una reunión de valoración con todos esos colectivos. La dinamización de esas reuniones y el seguimiento de estas propuestas lo ha llevado a cabo un equipo de dinamizadoras contratado por el Área de Coordinación Territorial, pertenecientes a dos cooperativas de las que ahora mismo no recuerdo el nombre que han llevado a cabo esos procesos de concertación en todos los distritos de Madrid y en concreto también aquí en Usera.

Resultado de ese proceso se planteó al Distrito la necesidad de incluir también algún proyecto de empleo, dado lo cual la Junta de Distrito también y respondiendo a esa necesidad planteada en estas reuniones, asumimos evidentemente la demanda y elaboramos tres proyectos que se han sumado a los proyectos que teníamos ya elaborados. Tres proyectos de empleo, uno dirigido a parados de larga duración, otro dirigido al fomento y a la creación de cooperativas y uno último vinculado a las escuelas taller.

Creemos que con estos proyectos se asume la creación de un entramado laboral por lo menos a un nivel inicial, para el fomento, como he dicho antes, de las cooperativas y por tanto del autoempleo y que va a redundar en beneficio de los sectores más desfavorecidos como parados de larga duración, parados con baja empleabilidad o lamentablemente también, mujeres. Tiene la palabra el grupo municipal socialista.

D. Álvaro Vidal: Gracias Sra. Presidenta, lo que pretendíamos conocer con la pregunta no era otra cosa que información, porque no tenemos absolutamente ni idea ni de estos tres proyectos que nos ha contado, ni de como se ha hecho el proceso anterior. No sabemos cuales han sido los criterios aplicados por esta Junta Municipal y que han llevado a preseleccionar además cinco proyectos que fueron los que se nos presentaron en aquella reunión, no cuatro, se ha olvidado usted de la rehabilitación de la parte superior de la Av. De Orcasur.

En la reunión explicativa que hubo y a la que no fuimos invitados por esta Junta Municipal, ya se lo digo, las personas responsables del Área estaban allí y se expresó que para seleccionar estos proyectos se habían tenido en cuenta tanto iniciativas traídas con anterioridad a plenos, peticiones de vecinos y vecinas, como proyectos que salieron en reuniones bilaterales de la Junta con asociaciones. Nos gustaría conocer con que asociaciones se han tenido estas reuniones bilaterales, porque nos consta que con todas no.

Tampoco se invitó a todas las asociaciones a esta reunión, y decía usted que es que era para las afectadas y para las entidades y colectivos de la zona, me puede decir que proyectos de estos cinco, afecta a San Fermín? Porque allí había gente que su carta de presentación era que juegan en unas canchas de San Fermín, luego tampoco nos cuadra, queremos que nos explique como se ha hecho ya le digo, los criterios y la invitación a esta reunión.

A parte que faltaban bastante número de entidades de todo el Distrito, hay proyectos como por ejemplo el de la dinamización del parque de Pradolongo que aunque físicamente este en Pradolongo, creemos que es una inversión de entidad como para haber invitado a todo el tejido asociativo incluso a los grupos municipales, pero bueno, nada nuevo bajo el sol.

Parecería que estamos de nuevo ante otro episodio de opacidad en la gestión, porque a la vista de los que nos ha contado, pues ya le digo no coincide con lo que hemos vivido en esta misma reunión, ahora nos cuenta tres proyectos nuevos, tampoco sabemos de dónde salen ni en base a que indicadores y, ya le digo se ha dejado fuera a estas entidades que ya no solo estaban afectadas sino que podrían haber aportado su visión y a lo mejor hacer proyectos tan interesantes o más que estos que se han elegido. Se lo hemos dicho cincuenta mil veces, cuatro ojos ven más que dos, creemos que sumando se podría hacer que cada inversión y cada proceso que se haga en el distrito salga mejor, y no sabemos ya como tenemos que decírselo, que tenemos que hacer para que usted nos haga caso, de verdad.

Y en cuanto a lo que ha sucedido en este Pleno, sí que me gustaría hacer una pequeña mención porque entendemos que las personas que han venido, el público, viven una situación muy difícil que puede llevar a un enfado y puede llevar incluso a perder las formas, lo entendemos de verdad, lo que no entendemos es como toda una señora Concejala Presidenta no dirige el Pleno adecuadamente, y es verdad que usted ha pedido al público silencio, en algún momento, así ha sido, tampoco le estamos pidiendo que expulse usted a nadie, porque cuando lo hacía el grupo popular también nos quejábamos, pero hombre usted tiene la potestad por ejemplo de viendo que se está calentando el tema en el público, como lo está viendo igual que todo, pues a lo mejor solicitar un receso de 10 minutos, hablar usted con la gente o abrir la gente de su grupo, e intentar que esto no se convierta en lo que hemos tenido que vivir aquí, es lo que se espera de usted y no como yo particularmente, he visto de público en el pleno de Arganzuela, que ante esta presión del público, ya le digo, completamente entendible en muchos casos, pero usted no interrumpía el pleno y se reía, entonces no queremos que los plenos se convierta en esto, lo que queremos es que haya respeto tanto por los grupo (perdón, estoy interviniendo) (el público habla en voz alta), no estoy mintiendo pero bueno, esto es... he dicho en Arganzuela, pero bueno, debe ser que no me escuchan. Una vez más usted no dirige el pleno, pero bueno. Nada más. Esperemos que esto no se vuelva a repetir y usted ejerza la presidencia como se espera de usted.

Concejala Presidenta: Está hablando tu vocal.

D. Ignacio Benito Concejel del Grupo Municipal Socialista: Está intentado hablar porque le están interrumpiendo Sra. Presidenta, quiere moderar, que es su papel, es la presidenta del Pleno. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Claro, si, si, si (Aplausos), pero vamos a ver, le he dicho al público en repetidas ocasiones que guarde silencio, Ignacio, en repetidas ocasiones, (Se oye hablar al público en voz alta) no se ya que es lo que ustedes quieren que haga. A mí me da la impresión que lo que pretenden es que desaloje la sala, y no

No, no, ya está tergiversando otra vez.

El público habla en voz alta.

Concejala Presidenta Bueno, por favor guardemos todos la calma, por favor, por favor. Por favor Belén, Belén, por favor, por favor. Que guardemos todos la calma, por favor. Por favor. Podemos continuar.

Bueno, yo he estado moderando el pleno Ignacio, si claro. Lo que no va a conseguir de mi es que desaloje la sala, Yo no voy a desalojar la sala, no voy a desalojar la sala, no voy a desalojar la sala (Aplausos)

D. Ignacio Benito Concejel del Grupo Socialista: Desde luego que no pretendemos que desaloje la sala, nos gusta que los plenos sean a esta hora, nos gustaría también que la Sra. Concejala Presidenta se atuviera a los tiempos como hacemos el resto de los intervinientes y desde luego lo que le pedimos es que usted no sea una activista más, es la Concejala Presidenta de todos los vecinos de Usera y que se comporte como tal, es lo que la estamos pidiendo.

Concejala Presidenta: Yo me estoy comportando como la Concejala Presidente de esta Junta Municipal de Distrito, ahora que ustedes tienen constantemente, tienen que sacar a relucir que ... o quieren dar a entender que una persona que tiene un compromiso político, ¿es una persona que no puede ejercer una responsabilidad pública? ¿eso es lo que ustedes están pretendiendo decir? (Aplausos) Y que además emplean la palabra activista como si fuera algo peyorativo, ¿como si fuera algo peyorativo?, (Aplausos) hombre por favor, vamos a ser un poco serios todos. (El Público habla en voz alta). Bueno, vamos a mantener por favor, ruego al público asistente que mantengamos la calma, lo he repetido en muchísimas ocasiones, y por favor os ruego encarecidamente que nos dejéis finalizar con el orden del día. Luego al final. Vamos a continuar por favor.

El Secretario en funciones: Siguiente pregunta

PUNTO 27.-Pregunta n.º 2016/0188204, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones se han realizado, iniciado o instado al Área municipal correspondiente desde la Junta Municipal de Distrito de Usera, en relación al asentamiento chabolista ilegal sito en la calle Antonio López n.º 247?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Concejala Presidenta.

El pasado Pleno del mes de Febrero desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presentamos una proposición con carácter de urgencia para que desde la Junta Municipal del Distrito, en el marco de su ámbito competencial de actuación o instando al Área u organismo competente, tomasen medidas respecto al asentamiento chabolista ilegal sito en la calle Antonio López 247.

La propuesta fue inadmitida, y un mes después simplemente queremos saber qué actuaciones se han realizado, iniciado o instado al Área u organismo competente desde la Junta Municipal de Distrito de Usera, en relación a esta sería problemática que afecta a vecinos y vecinas, supone un problema de salud pública y, sobre todo, refleja la realidad de personas que están viviendo en unas condiciones, pésimas e indignas. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno. Se han llevado a cabo varias actuaciones por parte de la Junta de Distrito, en primer lugar evidentemente comunicarlo a la policía, se ha intervenido en diversas ocasiones, los ciudadanos que están asentados en esa calle, son rumanos gitanos, hombres y mujeres y lo que si hemos podido comprobar es que no hay menores entre ellos. Se dedican al ejercicio de la mendicidad y a la recogida de la chatarra y por parte evidentemente de los servicios sociales, tanto del SAMUR, como de la Junta de Distrito, pues se les ha ofrecido diversos recursos de acogida que no han querido aceptar. Y que han preferido mantenerse en ese lugar no? Como digo se les ha ofrecido en repetidas ocasiones alternativas y recursos de acogida pues de los que no han querido hacer uso.

Y bueno, el informe que tenemos de la policía ratifica que efectivamente que el solar es de una empresa privada. De la empresa, en concreto de la empresa GILMAR, parece que lo tienen en... es una inmobiliaria, lo tienen en venta o en alquiler, no lo tenemos muy claro, pero bueno no es un solar público, sino es un solar privado, como digo y por lo tanto, pues el desalojo de ese asentamiento va depender de la resolución judicial si es que la empresa ha denunciado a los ocupantes del solar. Cosa que no se.... Yo creo que no. No. Claro el... no nos consta que la empresa haya denunciado a los ocupantes del solar, entonces nosotros pues tenemos que... hemos hecho la consulta al Departamento Jurídico, pues si podemos hacer algún tipo de actuación, en principio al ser un solar de carácter privado, pues yo francamente creo que de entradaclaro dependería.... Tendría que haber un informe vinculante ¿no? De digamos que la salubridad de la zona, en fin... que hay riesgo digamos para la salud de las personas para obligarnos y hacer una ejecución sustitutoria sería ¿no?.... claro tendría que ser... si ... bueno... le voy a dejar el micrófono al Secretario para que lo explique mejor que yo.

El Secretario en funciones: Si, hemos solicitado el correspondiente informe técnico, donde nos han significado, nos han informado que es un terreno de titularidad privada. Al haber un asentamiento, pues no podemos como en otro tipo de actuaciones de este tipo, abrir un expediente de disciplina, orden de ejecución e instar lo que es la limpieza y vallado del solar. Entonces posiblemente pues por parte de los titulares del solar de la parcela, pues se tenga que recurrir a la vía civil y bueno, va a ser un expediente complicado. No obstante en cuanto nos llegue el informe técnico, pues valoraremos la actuación a llevar a cabo.

Concejala Presidenta: Bueno, vale. Gracias. Continuamos

D. Esteban Rodríguez: Perdón, Sra. Concejala Presidenta, no sé si he agotado los minutos que tengo, Creo que no. Creo que he consumido 30 segundos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra.

D. Esteban Rodríguez: Gracias me gustaría aclarar un par de cosas, en ningún momento a nosotros se nos pasa por la cabeza ni planteamos nada relativo o similar a la palabra que usted ha utilizado como desalojo. No, hablamos en todo lo contrario de un caso de realojo.

Es una realidad que nos se enseñan los turistas, pero que sigue esperando soluciones en la ciudad de Madrid, y que no han llegado con el gobierno de Ahora Madrid o con el gobierno local actual.

En la actualidad, hay 6 asentamientos chabolistas de este tipo en la ciudad dieciséis puntos que el pasado 17 de febrero hemos colaborado el concejal de Ciudadanos en el Ayuntamiento, expuso y presentó a la Comisión de Urbanismo para inquirirle a usted información respecto a las actuaciones que van a llevar a cabo. Una realidad que nos enseñan los turistas pero que si la sufren vecinos y vecinas y personas que trabajan en la zona.

Estos asentamientos al final nosotros no mostramos contrariedad, simplemente mostramos una realidad respeto a salubridad, a seguridad, a seguridad vial, porque por ejemplo en este asentamiento en concreto las personas caminan por la carretera con carros de compra llenos de basura para ir a venderlos al asentamiento.

Desde la glorieta de Cádiz, hasta Antonio López 247, es una realidad que para evitarla hay que hacer... hay que tener voluntad política con esfuerzo, con mucho trabajo y con medios, ustedes van a destinar en el 2016, 500.000 euros para intervenciones en este tipo de asentamientos, un presupuesto bastante inferior al que se venía destinando anteriormente. Además es necesaria la coordinación entre Áreas de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Derechos Sociales, Seguridad y Emergencias, Coordinación Territorial y la propia voluntad de la Junta Municipal de Distrito, en las que según informaciones del diario El Confidencial de 20 de febrero hay una instrucción verbal para que no se actúe ante estos problemas.

Esto no es Sra. Concejala Presidenta un problema nuevo, en el Ayuntamiento de Madrid, un plan de erradicación del chabolismo 2003-2011 desmanteló 1880 infravivienda y sobre todo facilitó el realojo de 882 familias, eso sí, con una inversión de más de 100 millones de euros, ¿que harán ustedes con quinientos mil? Pues creo que poco.

En 2008 el gobierno regional y el gobierno local firmaron un convenio para desalojar los núcleos chabolistas de la capital, convenio que sigue vigente como también lo está el Plan Director de Disciplina Urbanística que en 2008 dotó de mayores competencias a la Junta Municipal del Distrito. Sra. Concejala Presidenta ¿hay una instrucción verbal desde el gobierno municipal de Ahora Madrid hacia las Juntas de Distrito para que no se actúe ante los asentamientos? Contéstenos por favor, y si no es mucho pedir, expérenos su opinión, ¿Qué va a hacer el gobierno del que usted forma parte para solucionar este problema? Porque comienza a correr el rumor que denomina a su gobierno, al gobierno de Ahora Madrid, como el gobierno del "hay que hacer" y luego se hace poco. Gracias Sra. Concejala Presidenta. (Aplausos)

Concejala Presidenta: Bueno, muy brevemente en respuesta a su pregunta efectivamente estamos trabajando de forma coordinada como bien nos ha indicado usted con las otras Áreas implicadas, con el Área de Desarrollo Urbano, con el Área de Equidad porque queremos hacer una actuación integral en todos los poblados chabolistas y estamos haciendo un censo para empezar y en primer lugar un censo de los poblados chabolistas que tenemos en la ciudad y luego ir elaborando un plan integral de actuación que tiene que ser específico y adaptado a cada una de las realidades, porque evidentemente el caso de Antonio López 247, no es el mismo que el del Gallinero, ni el mismo que el de los terrenos de Adif, ni el mismo que tenemos en la Casa de Campo, no son casos idénticos y las actuaciones, pues se tienen que adaptar a las diferentes realidades y a las diferentes poblaciones que tenemos en cada uno de los asentamientos y estamos trabajando en ello y ahora mismo, pues uno de los problemas que hemos empezado a abordar porque además es un asentamiento que está en pleno centro de la ciudad, pues es el de los terrenos de Adif, con el que estamos trabajando mano a mano con el Área de Equidad para poder ofrecerle en primer lugar y fundamentalmente a las personas que están allí alternativas de alojamiento, evidentemente, eso es lo que más nos preocupa, no vamos a entrar allí piqueta en mano, tirando las chabolas, tirándolo todo, limpiando, y dejándolo todo muy limpio y dejando a la gente en la calle no? Eso desde luego no es lo que vamos a hacer.

D. Esteban Rodríguez: Gracias.

El Secretario en funciones: Siguiente pregunta.

PUNTO 28.- Pregunta n.º 2016/0188305, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer con respecto al expediente n.º 113/2015/03415 el destino del importe total presupuestado en el ejercicio 2015 para la reposición y nueva adquisición de mobiliario para los centros de mayores del Distrito y si finalmente, se van adquirir dichos bienes, ¿con cargo a que partida presupuestaria y en qué ejercicio?

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el grupo municipal ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta. Gracias.

Concejala Presidenta: Va a contestar esta pregunta la Gerenta del Distrito.

D^a Amparo Mancebo, Gerenta del Distrito: Se hicieron una serie de actuaciones en relación a la compra de mobiliario para centros de mayores, que requerían un tiempo sobre todo, no queda claro a que se refiere la pregunta, porque se han hecho varias intervenciones al respecto, en uno de los casos se requería una actuación junto con la Junta de Compras del Estado, no llegamos a tiempo, porque requiere unos tiempos. Fue ya en diciembre, y requiere unos tiempos que no se pudieron resolver, y lo que se ha hecho es evidentemente hacerlo, preverlo, con dinero del 2016, está ya todo organizado y se hará el menor tiempo posible. Estamos intentando gestionar a la mayor brevedad ese tipo de situaciones, tenemos de hecho el dinero pensado y se pondrá en funcionamiento inmediatamente.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el grupo municipal Ciudadanos.

D. José M^a Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta, vamos a ser breves como ha sido antes mi compañero, total ha invertido algo mas de dos minutos, escasos, usted ha invertido mas de 5 minutos y medio. En la anterior intervención ha ocupado 6 minutos y pico, pero bueno, nos sobra tiempo para terminar este pleno.

A ver la pregunta que traemos lamentamos que esta pregunta no pudiera entrar en el Pleno anterior y de nuevo hoy la traemos aquí, pretendiendo que se dé respuesta a una pregunta relacionada directamente con la gestión bajo su presidencia, porque nos duele ver como no se ejecutan correctamente las partidas presupuestarias, y me explico en el objeto del contrato mencionado, era otro, es decir, había un..... el objeto del contrato era la compra y reposición de mobiliario para centros de mayores y por error se gestionó como compra de material audiovisual, entonces Creo que ahí alguien se ha confundido en los términos ¿vale? Por lo que hemos podido ver en el expediente.

Y nos duele aun más si cabe porque nuestros mayores deben disponer y disfrutar de unas instalaciones completamente equipadas. Son ellos los que han hecho todo lo posible para que estemos en donde estamos ahora, en la situación que estamos. Y esa falta de mobiliario supone dificultades a la hora de desempeñar ciertas actividades en los mencionados centros. Cuestión que perjudica a nuestros mayores y que además se traduce en incumplimientos de contratos hacia las empresas proveedoras y entidades adjudicatarias de servicios y actividades. Así mismo

es evidente el malestar de los y las usuarias al ver disminuida su participación a actividades o salir de su hogar para poder ir a un centro que no cumple con las expectativas de bienestar que desean.

Dicho esto nuestra preocupación va más allá, por ello creemos necesarias las explicaciones hasta ahora no nos han satisfecho ¿vale? que nos hagan conocedores de los detalles y de la solución final tal y como hemos expresado. Nuestra preocupación radica principalmente en el malestar que estas carencias generan en nuestros mayores, ya son bastantes las preocupaciones que vivimos en el día a día y que las situaciones de conflictos que todos afrontamos, por eso le pedimos Sra. Concejala, que ponga los medios necesarios para evitar que se repitan estas situaciones y ponga de manifiesto la transparencia de la que usted hacen gala, de traslado de la información correcta y enmiende sus errores gestionando bien el dinero de la ciudadanía de Usera.

Como me sobra tiempo le voy a pedir por favor que no me suelte uno de sus discursos, y que haciendo un poco al hilo de lo que decían los compañeros.... Gestione bien tanto los tiempos, como las intervenciones del público ofreciéndoles al público, que cuando termine el Pleno tendrán su turno de palabra y no hay ningún problema. Gracias Sra. Presidenta.

Concejala Presidenta: Gracias, solamente aclararle, que por lo visto tiene usted una confusión porque son dos expedientes diferentes. Uno es el de material audiovisual, y otro es el de mobiliario. Entonces no de por sentado ni pretenda con esa confusión que ha creado, dar a entender que estamos haciendo una mala gestión, son dos expedientes diferentes que tienen recorridos distintos.

D. José M^a Gil: En la información facilitada por la Junta y perdone que intervenga, me lo facilitaron así.

Concejala Presidenta: No puede ser, están aquí.

El Secretario en funciones: Si, son en efecto, dos expedientes, son de compras centralizadas. Uno se refiere a mobiliario, y el otro es relativo a audiovisuales. El de audiovisuales lo hemos retomado con todos los trámites y bueno, se ha recabado la conformidad del adjudicatario y bueno, se va a tramitar de forma diligente y en relación al de mobiliario no ha corrido la misma suerte, entonces bueno, estamos retomando la tramitación del expediente desde el comienzo, pero son en efecto dos expedientes independientes aunque de compras centralizadas. Si.

Concejala Presidenta: Se trata de sembrar la duda, bueno sigamos.

D. José M^a Gil: Que no perdone, que no, que no quiero sembrar la duda, no me tergiverse las palabras. Que es que cuando pedí el informe, si me facilitan dos expedientes juntos, pues entonces si tengo que pedir perdón, porque no he mirado el número de los expedientes. ¿Vale? Pero si desde la propia Junta se me facilitan dos expedientes distintos pidiendo solo uno....

Concejala Presidenta: Como que un solo expediente, no se le puede haber facilitado dos expedientes en un solo expediente, eso que usted está diciendo no tiene sentido.

D. José Ma Gil: Yo pedí un número de expediente con un número determinado y si es verdad que aparecen dos números distintos que repito, no lo he comprobado, no tienen por qué facilitarme dos expedientes distintos.....

Concejala Presidenta: dice: Vamos a continuar por favor.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Secretario en funciones: continuamos con el Orden del Día, pasando a continuación a las Declaraciones Instituciones.

PUNTO 29.-Iniciativa nº 2016/0185450, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional con motivo de: La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

El Secretario en funciones: Esta Declaración Institucional quiere ser retirada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por consiguiente pasamos a la siguiente.

PUNTO 30.- Iniciativa n.º 2016/0188149, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que la Junta Municipal del Distrito apruebe una declaración institucional con motivo de, específica para el Distrito de Usera, con motivo del 8 de marzo como "Día Internacional de la Mujer":

La Organización para las Naciones Unidas (ONU) reconoce el 8 de Marzo como "Día Internacional de las Mujeres", día en el que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y en su desarrollo integro como personas. Un día para la reflexión sobre los progresos alcanzados, las cuestiones que en materia de igualdad entre mujeres y hombres están aún pendientes, un espacio para visibilizar y reconocer el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

El 8 de marzo es en sí un homenaje a todas aquellas mujeres que a lo largo de sus vidas reivindicaron que la mujer es parte activa de la sociedad y de la ciudadanía, acreedora de derechos en igualdad con los hombres.

El Siglo XXI es el siglo de las mujeres, por su empoderamiento, y pasa necesariamente por conseguir el equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.

En las últimas décadas hemos avanzado mucho, existe una base legislativa y una mayor concienciación social, pero aún vivimos en una sociedad desigual en ámbitos como el laboral y salarial, la participación política o la feminización de la pobreza, la

corresponsabilidad y la conciliación entre familia y trabajo. Asimismo, no podemos obviar la lacra de la violencia hacia las mujeres.

Por ello, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera conmemoramos este Día, el 8 De Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en 2016 reivindicamos "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género".

Algunos de los objetivos clave de la Agenda 2030 serán:

- **Velar por que las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**
- **Velar por que niñas y niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.**
- **Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**
- **Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual, así como otros tipos de explotación.**
- **Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto, Ciudadanos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la Declaración Institucional de referencia, por unanimidad.

Finaliza la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y tres minutos, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

Madrid, 2 de marzo de 2016

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla